

**UNIVERSIDAD CENTRAL “MARTA ABREU” DE LAS VILLAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN**



**LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LOS ESCOLARES DE LA
EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias
Pedagógicas.**

EZEQUIEL ROMERO BELLO

Santa Clara

2019

UNIVERSIDAD CENTRAL “MARTA ABREU” DE LAS VILLAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN



LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LOS ESCOLARES DE LA
EDUCACIÓN PRIMARIA

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias
Pedagógicas.

Autor: Prof. Aux., Lic. EZEQUIEL ROMERO BELLO. MSc.

Tutores: Prof. Tit. Yakelín Gómez Morales. Dr.C.

Prof. Tit., Esperanza Lucía Guelmes Valdés. Dr.C.

Santa Clara

2019

Pensamiento:

El legado patrimonial permanece entre nosotros más allá de los testimonios con cobertura material. Existe en el insondable territorio de la subjetividad a través de la memoria personal y colectiva formada por recuerdos que asocian el presente y el pasado con las historias de vida enlazadas a los acontecimientos que señalaron hitos en la historia de la nación. (Pogolotti, 2018)

Dedicatoria.

A mi padre y muy especial a mi madre, que esté donde esté, aun cuando haya pasado tanto tiempo, siempre estará alegre por ver una parte de mi vida profesional realizada.

A mi hija Ledys, por ser la otra parte de mi vida, aquella que me hace avanzar hacia el futuro.

A mi esposa Jeidy, por la paciencia, la comprensión y el amor dedicado en todos estos difíciles momentos de crecimiento profesional y personal.

A mis tutoras Yakelín y Lucy, sin ellas no hubiese sido capaz de llegar a feliz término a esta otra etapa de crecimiento personal y profesional, para ellas toda la gloria y la paz de este mundo.

A mi país, Cuba, con todos sus errores y con todas sus virtudes. Por sentirme bendecido y siempre orgulloso de ser cubano, aun después de muerto.

Agradecimientos:

A mis colegas de trabajo, los Doctores en Ciencias Norma Dunia Laportilla, Ariel Fragoso Martínez, Eulalio Aguiar Guillermo, Ana Daisy Milia Martínez, quienes con su apoyo, sugerencias y sabias recomendaciones contribuyeron al feliz término de esta obra y por darme fuerzas en todo momento.

A la Dr. C Mavel Moré Estupiñán por sus acertadas sugerencias.

A los estimados profesores del Centro de Estudios de Educación “Gaspar Jorge García Galló”, por su comprensión, seguimiento, talento y profesionalidad demostrada en todo este proceso.

A mis queridos Instructores de Artes Plásticas Lisbeth y Erick, por ser mis fieles colaboradores en este difícil acto de construir la ciencia, y por permitirme ver, a través del arte, la vida de una forma diferente.

A los escolares de sexto grado, maestros y estructura de dirección de la Escuela primaria “Fe del Valle” por consentirme en entrar en su esencia como investigador.

Agradecer a todos aquellos amigos de la vida, a los que confiaron y a los que no, por hacerme sentir que sí podía vencer esta nueva etapa.

SÍNTESIS.

La Educación Patrimonial se ocupa del conocimiento del patrimonio y de la formación de los individuos y las sociedades en función de su protección, conservación y uso sostenible. Es importante en la educación primaria la creación de espacios que la potencien desde los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas que realizan los instructores de arte, por lo que se propone como objetivo construir una metodología para el trabajo con la misma en este nivel. Se fundamenta en criterios actualizados acerca del tema. Los resultados responden a un enfoque metodológico cualitativo donde se utiliza la investigación acción colaborativa. Emplea métodos y técnicas que permiten la obtención de la información a partir de la interacción del investigador desde el propio campo. Constituye contribución a la teoría pedagógica la metodología, cuya esencia está en el trabajo de la Educación Patrimonial desde los talleres de Artes Plásticas, con un enfoque interdisciplinar y contextualizado en el entorno de la institución educativa. Aporta desde lo práctico un sistema de talleres a partir de elementos patrimoniales importantes de la localidad. Las transformaciones que se operan en el cuidado, conservación y sostenibilidad del patrimonio dan cuenta del valor científico de la metodología como propuesta de solución al problema declarado.

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1: CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DE LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.....	12
1.1 El patrimonio material e inmaterial. Valores patrimoniales de Sagua la Grande. .	12
1.2 Educación patrimonial como exigencia para la preservación del patrimonio.....	22
1.3 La Educación Primaria en el contexto cubano actual.	32
1.4. El taller. Talleres de apreciación - creación de Artes Plásticas para la Educación Patrimonial en la educación primaria.	36
CAPÍTULO 2: PROCESO INVESTIGATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA METODOLOGÍA DIRIGIDA A LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.	42
2.1 Estrategia asumida durante la investigación.	42
2.2 Descripción de los ciclos de la investigación.....	56
2.2.1 Primer ciclo: 2013/2014.	56
2.2.2 Segundo ciclo: 2014/2015.	60
2.2.3 Implementación de los talleres de apreciación - creación de Artes Plásticas....	64
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL A TRAVÉS DE LOS TALLERES DE APRECIACIÓN – CREACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.....	84

3.1 Consideraciones teóricas generales acerca de la metodología como resultado científico del estudio realizado en la presente investigación.	84
3.2 Fundamentación de la metodología propuesta.....	88
3.3 Presentación de la metodología.	95
CONCLUSIONES.	117
RECOMENDACIONES:.....	119
BIBLIOGRAFÍA.	
ANEXOS:	

INTRODUCCIÓN.

El hombre es creador de su cultura, pero también ha sido el mayor depredador de su producción cultural. La cultura histórica se expresa en la conciencia histórica de la humanidad. Cuando una sociedad es capaz de percatarse de cuál es su historia, la manera en que las generaciones de un país o región han desarrollado su vida práctico - social, incluyendo el acervo cultural, resultado de la actividad material y/o espiritual, está en condiciones de mantener y preservar determinados valores patrimoniales que expresan la continuidad y a su vez la discontinuidad histórica.

Es un hecho que en las últimas dos décadas la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO) ha promovido esfuerzos sistemáticos por incluir en las políticas gubernamentales la preservación y sostenibilidad del patrimonio mundial, pues resulta lamentable que un número considerable de sitios, objetos y valores materiales e inmateriales están siendo sometidos al riesgo de desaparición.

El patrimonio, en su generalidad, comprende lugares y objetos, tanto naturales como culturales. El patrimonio suele reflejar las vivencias de los antepasados y muchos de sus valores sobreviven gracias a esfuerzos especiales por preservarlo.

En el contexto cubano actual es prioridad del Estado la protección, conservación y uso sostenible del patrimonio. En los “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución” se encuentra el lineamiento número 163, el cual plantea: “Continuar fortaleciendo la defensa de la identidad, la conservación del patrimonio cultural, la creación artística y literaria y la capacidad para apreciar el arte...” (VI Congreso del PCC, 2012, p.25). De ahí la necesidad de educar a toda la población en esa cultura como forma de mantener la identidad como pueblo.

También sigue siendo prioridad la búsqueda de alternativas en función de lograr una conciencia hacia el uso sostenible del patrimonio. En este sentido se inserta la Educación Patrimonial. La misma tiene su origen en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 de la UNESCO.

Es oportuno destacar que la Educación Patrimonial no se ocupa sólo del conocimiento de los bienes patrimoniales, va dirigida además, a la formación y desarrollo de valores que permitan un entendimiento entre las relaciones del hombre con su legado natural y cultural de generaciones anteriores y que aún se pueden apreciar en los días actuales.

Diversos autores han analizado los procesos educativos y sus estrategias dentro del contexto patrimonial y proponen un espacio de reflexión multidisciplinar llamado por algunos Educación Patrimonial, (Colom, 1998; Godoy 2001; Fontal, 2003; Pastor, 2004; Santos, 2005; Teixeira, 2006; Zabala, 2006; Cantón, 2009; García, 2009; Rodríguez, 2013; Gómez, 2014; Molina, 2017). Dicho espacio requiere de teorías y metodologías específicas, con miras a lograr la apropiación y participación de los ciudadanos en conservación y uso responsable del patrimonio.

Estos estudios resultan pertinentes y demuestran la importancia de la preservación del patrimonio como elemento identitario de la sociedad. En algunos casos ofrecen elementos teóricos, metodológicos y pedagógicos fundamentales para el tratamiento del mismo. Sin embargo, en los mismos no se aborda a la Educación Patrimonial como elemento que pueden trabajar los instructores de arte en los contextos de su labor educativa, por tal razón resulta necesario profundizar en este aspecto por lo que aportan los mismos en cuanto al trabajo cultural identitario, de conservación, divulgación e historia del patrimonio local.

En “Palabras a los intelectuales”, el líder histórico de la Revolución, Fidel Castro Ruz, define y establece los lineamientos de la política cultural de la Revolución para el futuro, así como establece los derechos y deberes de los escritores y artistas revolucionarios. En ese sentido expresó;

La Revolución no puede pretender asfixiar el arte o la cultura cuando una de las metas y uno de los propósitos fundamentales de la Revolución es desarrollar el arte y la cultura, precisamente para que el arte y la cultura lleguen a ser un real patrimonio del pueblo. (Castro, 1961, p.7).

Abogó también por no separar nunca a la educación de la cultura como procesos viabilizadores de esa transformación que necesitaba la Revolución en sus inicios y que hoy mantiene total vigencia.

Es imposible desarrollar una educación que se desentienda de la riqueza patrimonial que rodea la escuela y que ha formado parte indisoluble de los que en otras etapas han sido protagonistas del devenir histórico social. Por esa razón, la Educación Patrimonial en el proceso de enseñanza – aprendizaje contribuye al gusto estético, propicia la valoración, estrecha las relaciones entre los escolares y la comunidad, al mismo tiempo propicia placer, así como el desarrollo de capacidades y valores morales, facilitando la formación integral de la personalidad.

Dentro de los objetivos por el Desarrollo Sostenible declarados por la ONU hasta 2030, aparece el número 4 relacionado a la Educación de Calidad, cuya esencia radica en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Sobre estos aspectos se direcciona la intención del Estado cubano de convertir a la escuela en el centro cultural más importante de la comunidad, una escuela más abierta e inclusiva, más flexible desde su currículo, lo que constituye también un reto importante y necesario y una de las mayores pretensiones en los momentos actuales para poder avanzar en esta dirección.

En el fin y los objetivos de la educación cubana se plasman las aspiraciones del modelo de hombre que se desea y requiere formar en Cuba. Sobre la base de estos elementos, tanto en el Modelo de escuela primaria de 2008, como en los documentos normativos del tercer perfeccionamiento de 2016 que se implementa en esta educación en la actualidad, se precisa, para este nivel, un trabajo dirigido a lograr, en sentido general, el desarrollo y la formación integral de la personalidad de los escolares. También se precisan los objetivos a los cuales se aspira dar cumplimiento como parte de este proceso de formación en las instituciones docentes.

Es importante precisar que, aun cuando no se declara de manera explícita lo relacionado a la Educación Patrimonial, y sobre la base de las potencialidades con las que se cuenta, el escolar debe mostrar, al finalizar el nivel primario, una actitud

responsable ante la conservación de la naturaleza, la preservación de la vida, el entorno y el patrimonio, en función del desarrollo sostenible en los ámbitos local y nacional.

Del mismo modo debe lograr mantener un comportamiento adecuado en la sociedad al manifestar emoción y orgullo por las bellezas de los elementos de la cultura y la idiosincrasia del cubano y que lo expresen a través de diferentes manifestaciones artísticas, con imaginación, fantasía, creatividad y con pensamiento crítico y reflexivo. Desde el punto vista patrimonial, Sagua la Grande constituye una plaza importante, tanto en la historia como en la cultura. Su centro histórico fue declarado Monumento Nacional en diciembre de 2012 como parte de las acciones emprendidas por la celebración del aniversario 200 de su fundación. En las Artes Plásticas fue cuna de diversos exponentes a partir de las diferentes etapas tales como, Wifredo Lam Castilla, José Guardiola Alfert, Francisco Marcet, Jorge Wong Valdez, César Leal, Alberto Morales Ajubel, Heriberto Manero, Manolo Fernández, Humberto Martínez, Alfredo Sosabravo, José Ramón Núñez Iglesias.

El pueblo sagüero posee un alto sentido de pertenencia e identidad cultural, no obstante, al deterioro creciente de su patrimonio, tanto material como inmaterial. De ahí la necesidad que la población esté preparada en alternativas viables que permitan trabajar en esta dirección y así lograr una Educación Patrimonial en función de cuidar y conservar el patrimonio que los identifica.

Por otra parte, contar en las escuelas con docentes que, de una manera u otra, desde sus respectivas especialidades, y asignaturas pueden desarrollar un fuerte trabajo dirigido a la Educación Patrimonial de los escolares, despertando en ellos motivaciones, sentimientos, así como la apropiación de los conocimientos con respecto al patrimonio local, su cuidado y conservación, a partir de todos y cada uno de los procesos que se generan en el contexto escolar es otra de las potencialidades con las que se puede trabajar.

Desde el punto de vista artístico se cuenta con los instructores de arte de diferentes especialidades, jóvenes que, en su mayoría son egresados del plan de formación diseñado por el máximo líder de la Revolución con el objetivo de masificar la cultura.

El camino que abren hacia la formación de la sensibilidad, la apreciación y la creación de las artes coincide con el propósito de crear una cultura general integral en el pueblo de Cuba.

El embrionario desarrollo de la Educación Patrimonial y su vinculación con las Artes Plásticas en la educación primaria se evidencia en la carencia del tratamiento de temáticas vinculadas al patrimonio local en el trabajo que mayormente realizan los instructores de arte en función de la conservación y protección del mismo.

La experiencia del autor como docente y como directivo en la educación primaria primero y en la educación superior después, en instituciones escolares de la ciudad de Sagua la Grande, además de lo vivido y vivenciado como investigador y en el trabajo con los instructores de arte por varios años, le permite ver un contraste entre lo que se aspira en este sentido y lo que realmente existe.

Se precisa, por tanto, de un trabajo dirigido a la Educación Patrimonial de los escolares en la educación primaria, por lo que deben quedar resueltas, por la vía de la investigación diferentes problemáticas, teniendo en cuenta que: el tratamiento a la Educación Patrimonial en las escuelas primarias es insuficiente, aun cuando desde los diferentes programas de estudio del currículo aparecen objetivos vinculados al patrimonio.

El conocimiento que se posee acerca de las nuevas concepciones de la Educación Patrimonial y cómo tratarla a través de las Artes Plásticas es limitado en docentes, incluyendo a los instructores de arte. Se desaprovechan los diferentes escenarios de aprendizaje que posee la ciudad, partiendo de la escuela como elemento patrimonial tangible, así como las relaciones que se establecen entre las diferentes asignaturas o materias del currículo.

No es suficiente la motivación que poseen los instructores de arte de Artes Plásticas para el trabajo con la Educación Patrimonial desde los talleres que imparten; y las experiencias dedicadas a la Educación Patrimonial en las escuelas primarias localizadas en lugares patrimoniales aun no satisfacen las expectativas para el resto de las instituciones del territorio.

Todo lo anterior expresa la necesidad, importancia y actualidad que requiere este tema, lo que lleva a plantear como problema científico de la investigación; ¿cómo contribuir a la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria en el municipio de Sagua la Grande?

El objeto de estudio es la Educación Patrimonial y tiene como campo de acción la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria.

La investigación asume como objetivo general: construir una metodología dirigida a la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria a partir de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas.

En consecuencia con la lógica del proceso investigativo, se plantean las siguientes interrogantes científicas:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos de la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria?
2. ¿Cuáles son las carencias y potencialidades de la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria de la escuela Fe del Valle de Sagua la Grande?
3. ¿Qué resultados emergen con la investigación acción colaborativa dirigida a la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria en Sagua la Grande a partir de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas?
4. ¿Cuáles deben ser las características y las relaciones esenciales de la metodología dirigida a la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria a partir de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas?

Durante la investigación se desarrollaron como tareas científicas:

1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos de la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria.
2. Constatación de las carencias y potencialidades de la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria de la escuela Fe del Valle de Sagua la Grande.

3. Determinación de los resultados emergidos en la investigación acción colaborativa para la construcción de la metodología dirigida a la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria en Sagua la Grande a partir de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas.
4. Elaboración de la metodología dirigida a la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria a partir de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas.

Para el desarrollo de la investigación se utiliza esencialmente el camino metodológico cualitativo, sobre la base de la dialéctica materialista, que constituye el basamento teórico de los restantes métodos. Su utilización posibilita comprender, dialécticamente a la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria a través de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas que desarrollan los instructores de arte.

En el proceso seguido se utiliza la investigación acción colaborativa como método, teniendo en cuenta que el autor de la tesis no es especialista en el área de las Artes Plásticas, por tanto, se precisa del empleo de los instructores de arte de esta especialidad para llevar a cabo la implementación de los talleres, los cuales, se convierten en colaboradores del proceso, cuya finalidad es transformar la realidad; en ella la teoría y la práctica se vinculan permanentemente produciendo conocimientos que son aplicados a una realidad concreta que se quiere lograr, donde los sujetos participantes tienen un rol decisivo en todo ese proceso.

Métodos y Técnicas de la investigación:

Del nivel teórico, el Histórico – lógico: se utiliza en el proceso de la investigación para el estudio y comprensión de la evolución del objeto de investigación y su condicionamiento en correspondencia con las condiciones histórico concretas en que ha transcurrido. Se evidencia en la búsqueda de los antecedentes de la Educación Patrimonial en sentido general así como en lo particular. También se manifiesta en el tratamiento a las diferentes etapas por las que transita el proceso investigativo.

Analítico – sintético: se tuvo en cuenta en diferentes momentos de la investigación, desde los referentes teóricos y metodológicos de la investigación, la determinación

del estado de la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria, la interpretación de los datos recogidos en los diferentes instrumentos, así como el diseño de las acciones y la fundamentación de la metodología.

Inductivo – deductivo: permite determinar las regularidades que se dan en los fundamentos teóricos y metodológicos de la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria y para el análisis de los resultados de la implementación de las acciones, así como la determinación de los hallazgos que facilitan la construcción de la metodología.

Sistémico – estructural: posibilita establecer las interrelaciones que se dan entre los diferentes componentes de la metodología, así como la orientación y monitoreo de los momentos por los que transita la construcción de la misma.

La modelación: facilita el trabajo para conformar la metodología que se propone para la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria, así como el sistema de relaciones que se establece entre sus diferentes componentes.

Dentro de los empíricos se utilizaron métodos y técnicas de recolección de información tales como:

Análisis documental: utilizado en la revisión del Modelo del profesional del instructor de arte, el Modelo de la escuela primaria, los nuevos documentos del tercer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, los programas de la educación primaria y el Programa de Talleres que deben desarrollar los instructores de arte en la educación primaria, para constatar la prioridad que se le da a la Educación Patrimonial y poder determinar los referentes teóricos y metodológicos de la investigación, necesarios para elaborar la metodología, teniendo en cuenta las aspiraciones establecidas por ellos.

La observación participante: para diagnosticar sistemáticamente el estado del problema, sus rasgos, características de la Educación Patrimonial, el desarrollo de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas que imparten los instructores de arte, así como las diferentes asignaturas del currículo, estudiar las experiencias positivas que emanan de los intercambios y poder evaluar los resultados que se obtienen.

La entrevista en profundidad: aplicada a los diferentes informantes clave para determinar carencias y potencialidades en la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria, al concluir las etapas, además, para valorar y evaluar la metodología construida.

El diario del investigador: para describir observaciones, avances, retrocesos, hechos más significativos, reflexiones, e interpretaciones durante el desarrollo de la investigación.

El grupo informal de discusión: está formado por profesores de la Educación Superior que laboran en el Centro Universitario, así como maestros y especialistas de la escuela donde se desarrolló la investigación. Su empleo permitió precisar y analizar los avances y retrocesos y al mismo tiempo sugerir acciones encaminadas al mejoramiento de la misma.

Las fotos y videos: para aseverar y demostrar los avances y realidades del proceso investigativo a manera de memoria histórica y como evidencia gráfica investigativa.

El análisis de los productos de la actividad: aplicado a los escolares para valorar las transformaciones que se producen desde las Artes Plásticas con respecto a las analogías a los valores patrimoniales con los que se trabajan en la investigación.

La triangulación de datos: utilizado para contrastar, analizar e interpretar los datos obtenidos por diferentes fuentes y determinar regularidades durante el proceso de forma integradora.

Para la selección del grupo de estudio se trabaja con 26 escolares del segundo ciclo de la escuela primaria. En una primera etapa de la investigación se encontraban en 5º grado; lográndose una segunda etapa de trabajo con el mismo grupo, ya en 6º grado. Se realiza de manera intencional a partir de determinados indicadores: muestran motivación hacia la actividad, escaso conocimiento acerca del patrimonio local, escasas experiencias y habilidades en el trabajo con las Artes Plásticas y posibilidades de seguimiento en otros momentos de su desarrollo.

La tesis elaborada tiene como **contribución a la teoría**, la metodología configurada como un todo, que ofrece las categorías para el análisis que dan la interpretación y evaluación de la Educación Patrimonial, el conocimiento del patrimonio local, así

como las ideas rectoras que responden a las concepciones de la misma que regulan el proceder, evidenciado en acciones y operaciones que se desarrollan a partir de la interrelación que se establece entre las etapas por las que transita en la implementación de los talleres de apreciación - creación de Artes Plásticas.

Como **aporte práctico**, ofrece el proceder metodológico para la puesta en práctica de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas dirigidos a la Educación Patrimonial de los escolares en la educación primaria, incidiendo en la transformación del significado, conocimientos y experiencias que adquieren los mismos acerca del entorno natural, histórico y cultural donde se desenvuelve su vida cotidiana.

La **novedad científica** de la investigación radica en el proceder que se construyó, evidenciado en las particularidades del sistema de acciones que realizan los instructores de arte y los escolares, lo que permite aprovechar las potencialidades de las Artes Plásticas como manifestación artística, los valores patrimoniales del contexto, así como los contenidos de las asignaturas del currículo y los talleres de apreciación – creación en función de la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria. Lo complementan las recomendaciones didácticas, como un resultado de la sistematización de la teoría y de la práctica. En la metodología se tienen en cuenta además las experiencias y vivencias de los participantes con respecto al cuidado y conservación del patrimonio local.

Estructura de la tesis: La tesis está estructurada en introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones y bibliografía, así como los anexos.

El primer capítulo ofrece consideraciones teóricas acerca de la Educación Patrimonial en la educación primaria, con epígrafes relacionados al patrimonio material e inmaterial así como los valores patrimoniales de Sagua la Grande, la Educación Patrimonial tanto en contexto internacional como nacional. Ofrece una panorámica de la Educación Primaria como Subsistema del Sistema Nacional de Educación en Cuba.

Aborda, además, algunas consideraciones acerca del taller como forma de organización de la docencia, así como lo relacionado a los talleres de apreciación –

creación de Artes Plásticas que imparten los instructores de arte en la educación primaria.

Un segundo capítulo, donde se expone el proceder metodológico de la investigación, a partir del camino metodológico cualitativo que se asume en el proceso dirigido a la Educación Patrimonial en la educación primaria a través de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas que aplican los instructores de arte.

En el capítulo tres se presenta la metodología, su fundamento teórico - práctico como resultado final, y las etapas y procesos organizados para lograr los objetivos propuestos. A estos capítulos, les siguen las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía consultada y los anexos necesarios para una mejor comprensión.

CAPÍTULO 1: CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DE LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

El presente capítulo tiene un carácter referencial y constituye fuente de información, mediante la cual, ubicar la investigación. Expone algunas de las principales consideraciones teóricas respecto al patrimonio, particularizando en los valores patrimoniales de Sagua la Grande, así como lo referido a la Educación Patrimonial, en general, en el contexto nacional e internacional. También se incluyen elementos teóricos a tener en cuenta con respecto a la Educación Primaria como uno de los Subsistemas del Sistema Nacional de Educación en Cuba.

Se aborda además el taller de apreciación – creación de Artes Plásticas como una vía esencial para el trabajo de los instructores de arte en la educación primaria. Se presentan, como consecuencia, los puntos de vista del autor de acuerdo con el análisis crítico realizado sobre los antecedentes y tomando en consideración los hallazgos derivados de la práctica investigativa desarrollada en esta obra, sin pretender forzar e imponer una interpretación.

1.1 El patrimonio material e inmaterial. Valores patrimoniales de Sagua la Grande.

Resulta inobjetable que la cultura es un componente esencial de la condición humana, por lo que la valoración y designación del patrimonio creado por la humanidad es un resultado complejo cuya definición no debe reducirse a determinadas cualidades limitadas a los órganos de los sentidos, sino a todas ellas.

La palabra patrimonio, tan antigua como las grandes civilizaciones de la humanidad, desde sus inicios estaba vinculada a estructuras económicas familiares, relatan los diccionarios: que es aquello que proviene de la herencia de los padres, los bienes que se posee o se hereda de ascendientes y luego se traspasa en herencia a las nuevas generaciones.

Patrimonio es también un concepto interdisciplinario por definición, que necesariamente debe ser abordado desde diversas áreas del conocimiento, tales

como geografía, arte, historia, ciencia, técnica, entre otros, para su comprensión integral. Desde el punto de vista educativo se presenta como un marco privilegiado donde se puede entender la unicidad de la realidad y la importancia de los conocimientos integrados para conocerla.

El concepto de patrimonio es una síntesis de los conceptos francés *“patrimoine”* e inglés *“heritage”*, cada uno de ellos pone el énfasis en un aspecto diferente (Krebs-Schmidt 1999, y Hernández, 2002). El concepto francés *“patrimoine”* hace énfasis en aquello que se hereda de los antecesores, aquello que han ido dejando las generaciones anteriores. Y el concepto inglés *“heritage”* incide en aquello que se transmite a los descendientes, a las generaciones futuras.

Por su parte, La Real Academia Española, (RAE), considera patrimonio del latín *“patrimonium”*, el conjunto de los bienes y derechos pertenecientes a una persona, física o jurídica. Históricamente la idea de patrimonio estaba ligada a la de Herencia. “Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes; Conjunto de los bienes propios adquiridos por cualquier título; Conjunto de los bienes propios, antes espiritualizados y hoy capitalizados y adscritos a un ordenando, como título para su ordenación” (Española, 2013).

Como afirma Hernández (2003), el concepto de patrimonio es polisémico y experimenta un continuo proceso de deconstrucción y construcción. Para Fontal (2003), algunas de las claves para comprender este concepto son:

- ✓ la herencia o legado, de unas generaciones a otras;
- ✓ la transmisión a partir de una selección hecha con unos criterios siempre ideológicos;
- ✓ la memoria o vinculación entre pasado-presente-futuro, y por lo tanto, la voluntad explícita de heredar y de transmitir; y
- ✓ el elemento de la identidad o de las identidades (personal, colectiva, social, cultural, política...).

De acuerdo al Tabloide de Universidad para todos, Curso de Áreas protegidas de Cuba y Conservación del Patrimonio Natural, Patrimonio se define como:

“Los bienes tangibles e intangibles que se heredan bien sea por una persona, un grupo de personas o incluso la sociedad en su conjunto. Cuando se habla del conjunto de bienes de una nación nos referimos al patrimonio de esa nación o patrimonio nacional, el que incluye a todos sus recursos humanos, económicos, sus valores culturales y naturales. Entre éstos últimos se incluyen los elementos de la naturaleza como suelos, rocas, agua, aire y diversidad biológica”. (Colectivo de autores, 2006, p.21)

El origen del patrimonio se encuentra en el inicio del interés por el coleccionismo, práctica promovida a partir del siglo XVIII. Fue este interés el que permitió que los objetos del pasado comenzaran a ser considerados como patrimonio. Esta práctica, antecedente del museo, significó que los objetos de otras épocas adquiriesen un valor especial, solo por el hecho de pertenecer a períodos concretos de la historia.

El concepto de patrimonio empezará a hacer referencia al valor de las obras del pasado como obras de la humanidad, como los referentes de una historia que la legitiman, y por lo tanto es factible que sea seleccionada, elegida y significada. Se puede afirmar que a partir del siglo XVIII comienzan los primeros indicios del concepto patrimonio, así como el inicio de las bases ideológicas que inducirán al aumento creciente de la necesidad de su tutela y conservación.

En el siglo XIX, el patrimonio dejará de ser considerado solo la herencia o el legado de un pasado y se le atribuirá el valor de documento. No será solo un objeto valioso y legitimado por su antigüedad, sino que también aportará un gran valor documental, cosa que hace que el patrimonio deje de ser solo un objeto para ir configurándose como un bien cultural, como testigo de una cultura. (Morente, 1996, p.32)

A partir del siglo XX, el patrimonio se vincula a la sociedad, a la colectividad. No existe un patrimonio para el individuo, ya que se convierte en un “bien común” que pertenece a todos y al que todos deben tener acceso. Por ello, el papel de la comunidad es muy importante, ya que los objetos, los edificios, las obras de arte, se convierten en patrimonio solo cuando los ciudadanos los revalorizan, los identifican y los reconocen como propios.

Su valor no está determinado por su singularidad, sino por su significado, por la función social que se le otorga. Esta función social justifica tanto el valor material

como el inmaterial y por eso necesita la preservación, conservación y difusión (Morente, 1996, p.33). Cada vez más se pide que el patrimonio tenga una rentabilidad económica, para que deje de ser una carga. Se considera que el patrimonio no solo se puede autofinanciar, sino que además puede ser un factor potencial de desarrollo económico.

Actualmente, el patrimonio puede basar su existencia, conservación y divulgación a partir de los diferentes tipos de “valor” que se le adjudican (Grefe, 1990):

- ✓ El valor estético del patrimonio se fundamenta en la emoción que provoca a las personas cuando lo observan. Los criterios son totalmente subjetivos y los criterios de evaluación y de selección, difíciles de justificar.
- ✓ El valor artístico surge por el hecho de ser considerado como obra de arte. Es decir, el valor artístico del patrimonio se encuentra en las aportaciones que hace al movimiento artístico general.
- ✓ El valor histórico se encuentra en que revela parte de una época, las maneras de vivir... siempre que tenga la capacidad de transmitir y testimoniar de manera coherente el pasado.
- ✓ El valor cognitivo se basa en la capacidad que tiene de formar mediante las actividades que se puedan organizar: clases de patrimonio, turismo cultural, centros de interpretación...
- ✓ El valor económico es especialmente importante en aquellas zonas donde las oportunidades de desarrollo económico son menores por la falta de recursos existentes. En los últimos años, se ha observado que es más rentable la conservación-reutilización que la destrucción-reconstrucción, ya que los beneficios que se obtienen de manera indirecta juntamente con la recalificación de la mano de obra son muy importantes.

Es bueno destacar que todos los países poseen sitios de interés local o nacional que constituyen un motivo bien justificado de orgullo. Hay valores de una nación que la importancia es tal que trascienden sus fronteras, en cuyos casos, estos pasan a formar parte del patrimonio de toda la humanidad, los que son aprobados sobre la

base de sus cualidades como mejores ejemplos posibles del patrimonio cultural y natural donde se destacan la riqueza y la diversidad del planeta.

La UNESCO, en la 17ª reunión, celebrada en París (1972), estableció las bases para el concepto de patrimonio cultural. Desde entonces, se considera que el patrimonio cultural está configurado por tres elementos (art. 1 de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural):

- ✓ los monumentos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia (obras arquitectónicas, de escultura o de pintura, elementos o estructuras arqueológicas, inscripciones, cavernas y grupos de elementos);
- ✓ los conjuntos o grupos de construcciones que, integrados en el paisaje, tienen también un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia; y
- ✓ los lugares que serían las obras conjuntas del ser humano y de la naturaleza o zonas con un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Por lo tanto, engloba las obras materiales e inmateriales que expresan la creatividad de un pueblo (las obras de sus artistas, de los monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y las bibliotecas), de sus arquitectos, de sus músicos, de sus escritores, de sus sabios. También incluye las creaciones anónimas surgidas del alma popular y el conjunto de los valores que dan un sentido a la vida: las lenguas, los rituales, las creencias y los lugares.

El Instituto Latinoamericano de Museos y Parques, en 1997, clasifica al patrimonio en tres grandes categorías: patrimonio cultural; patrimonio cultural/natural y patrimonio natural.

El patrimonio cultural se divide, a su vez, en dos categorías: tangible e intangible. Dentro del tangible se encuentran los muebles (pinturas, esculturas, libros, maquinaria, equipos de laboratorios, objetos domésticos y/o de trabajo, objetos para rituales y material audiovisual), y los inmuebles (monumentos o sitios históricos,

monumentos públicos, monumentos artísticos, conjuntos arquitectónicos, centros industriales, obras de ingenierías.

Como parte del patrimonio cultural intangible se pueden encontrar los saberes (conocimientos y modos de hacer, enraizados en la vida cotidiana de las personas y comunidades), las celebraciones (rituales, festividades y prácticas de la vida social), formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras) y lugares (mercados, ferias, santuarios, plazas y demás espacios donde tienen lugar prácticas culturales).

Otra categoría importante en el cual se divide el patrimonio es el Cultural/Natural, dentro de estos se encuentran vestigios arqueológicos o históricos en su contexto natural original, vestigios fósiles paleontológicos asociados a la actividad humana in situ, vestigios subacuáticos de actividad humana y paisajes culturales producidos en determinado tiempo y espacio.

Como patrimonio natural, tercera categoría definida, se encuentran monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas, zonas delimitadas que constituyen hábitats de especies animales y vegetales amenazadas o en peligro de extinción (reservas de la biosfera) y lugares o zonas naturales estrictamente delimitadas como los parques nacionales.

En Cuba fue aprobada la Ley No. 106 del Sistema Nacional de Museos de la República de Cuba. En su Capítulo 3, Sección III, Artículo 16, se definen las funciones generales de los museos; dentro de ellas, en el inciso k se plantea:

Desarrollar una labor educativa, continua y sistemática para lograr el interés de la población y en especial de los niños y jóvenes, en la apreciación, conocimiento y protección de los bienes del Patrimonio Cultural en su concepto más amplio, no solo en lo referido a la historia de la localidad, sino incluyendo sus tradiciones, etnografía, flora y fauna, geografía del territorio y la cultura en todas sus manifestaciones.
(Oficial G. 2009, p.3)

El autor considera que el necesario acercamiento al patrimonio, su interpretación, su conocimiento y sobre todo su preservación, por su significado para el desarrollo humano y su disfrute por las generaciones futuras, solo es posible si las actuales

disponen de la cultura necesaria que les permita una actuación coherente hacia el mismo.

El 12 de enero de 1978, bajo el amparo legal de la Ley No. 2, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, se crea la Comisión Nacional de Monumentos, órgano adscrito al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Desde su creación, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba considera de primera importancia para sus actividades la estimación del pasado cultural del país y su influencia en la formación de todas las generaciones.

De esta forma se establece la declaratoria de Monumento Nacional que considera a todo centro histórico urbano y toda construcción, sitio u objeto, que, por su carácter excepcional, merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social para el país y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos (Ley No. 2 de los Monumentos Nacionales y locales, 1978).

La declaración de Monumento Nacional o Monumento Local puede disponerse:

- ✓ Por su valor histórico: aquellas construcciones, sitios y objetos dignos de ser preservados por su relación con un acontecimiento relevante de nuestra historia política, social, científica o cultural.
- ✓ Por su valor artístico: aquellas construcciones, esculturas monumentales y objetos que presenten por su estilo o detalles decorativos, valores dignos de ser preservados.
- ✓ Por su valor ambiental: aquellos centros históricos urbanos y construcciones que, debido a su forma o carácter arquitectónico, han llegado por el uso y la costumbre a representar un ambiente propio de una época o región.
- ✓ Por su valor natural o social: aquellos sitios que presenten características científicas o culturales en sí o que, por sus formaciones geológicas o fisiográficas, constituyan el hábitat de especies animales o vegetales de gran valor o amenazadas de extinción.

Dicha ley también establece la declaratoria de Centro Histórico Urbano que considera al conjunto formado por las construcciones, espacios públicos y privados, calles, plazas y las particularidades geográficas o topográficas que lo conforman y

ambientan y que en determinado momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria, expresión de una comunidad social, individual y organizada.

En este sentido, Sagua la Grande constituye una plaza importante dentro del patrimonio cubano. En conmemoración al bicentenario de la fundación de la Villa, fue declarado su Centro Histórico Urbano, Monumento Nacional de la República de Cuba, quedando con efecto el 8 de diciembre de 2012. Este municipio está ubicado en el centro – norte de la provincia de Villa Clara. Ocupa el segundo lugar entre todos los que conforman la misma. Posee una rica tradición desde el punto de vista histórico y cultural.

Teniendo en cuenta lo escrito en el material digital: Sagua Viva, Apuntes históricos sobre la ciudad de Sagua la Grande, Rivero (2011), el topónimo Sagua proviene, según se narra, de Cagua, término que en lengua de los primeros habitantes de la región significa, sitio de abundante agua, en alusión a los recurrentes desbordamientos del majestuoso río que atraviesa la ciudad, segundo en longitud de Cuba.

Estos apuntes también tratan que, no obstante su arraigo a través de los años en la memoria colectiva y su asiento definitivo en la litografía de los mapas, el primero de los nombres por el que se conocería al sitio fundacional sería El Embarcadero, por ser el lugar a través del que, la apreciada madera de los bosques sagüeros se acopiara con destino al Arsenal de La Habana para la construcción de embarcaciones o la edificación de suntuosos palacios en el Viejo Continente. La Villa del Undoso, La Perla del Mar del Norte, La Máxima, La Magna, La más amada, entre otros, serían también sobrenombres dados a la bicentenaria urbe, el primero de los cuales ha trascendido en el tiempo.

Según los estudios históricos de la ciudad recogidos en la monografía Síntesis histórica municipal de Sagua la Grande, Milia (1990), el desarrollo de la cultura sagüera estuvo condicionado por la evolución socioeconómica que experimentó la región durante el proceso de colonización, sobre todo a partir de la expansión azucarera, a mediados del siglo XIX.

De inicio la población comenzó a desarrollarse en la margen oeste del río y luego se expandió hacia el este. La estructura urbana adoptada fue típica con la plaza como área central. La accidentada topografía exigió la realización de costosas obras de canalización y contención de los terrenos en las márgenes del río y la construcción de casas con sótanos, lo que devino en una tipología arquitectónica.

En 1867 se le concedió a la localidad por Orden Real el título de Villa de la Purísima Concepción de Sagua la Grande, en tanto, se prohibió la construcción en la zona céntrica de casas de madera y de letrinas que no fuesen profundas, sin desagüe al río.

La forma de edificar las viviendas ha trascendido hasta la actualidad con dos tipologías diferentes, en forma de L y de C. Estas se caracterizan por techos de alfarje con cubierta de madera y teja visible, con dos o cuatro pendientes, para la evacuación de las aguas pluviales hacia un patio central. Es más común encontrarlas en forma de L, con dos crujías paralelas a la calle y una lateral perpendicular a esta, lo que conforma una vivienda larga y estrecha con galerías y colgadizos alrededor del patio.

La artesanía fue una de las manifestaciones del arte popular que más se desarrolló en Sagua, de gran influencia española aparecieron los bordados y tejidos en manteles, tapetes, sobrecamas y vestidos. Otras manifestaciones fueron la talabartería y la carpintería en muebles, puertas y ventanas.

La imaginación popular creó adivinanzas, leyendas, décimas, mitos, refranes y pregones. Algunas leyendas se basaban en hechos reales y fueron recreadas por la fantasía popular, ejemplo de ello son: la leyenda de la India Sención, El Charco del Güije, Los tesoros del Mogote y la del Ciclón del 1888 en Isabela de Sagua.

A la riqueza arquitectónica, histórica y cultural de la ciudad, se unen, en la región de la cual esta es centro económico, el propio río Sagua, navegable por más de 30 kilómetros desde la ribera citadina hasta su desembocadura en el poblado marineró de la Isabela, famoso por sus ostiones y su centenaria tradición portuaria; los cercanos Mogotes de Jumagua, segundos en importancia de Cuba y último reducto de los bosques naturales que le dieran fama al territorio en tiempos pretéritos; la

sureña Sierra de Jumagua, en la más occidental de cuyas cimas se levanta el Motel La Roca, mirador sobre la vasta llanura fluvial; el embalse Alacranes, tercer espejo de agua del país.

En cuanto a las Artes Plásticas, estas no tuvieron un desarrollo considerable durante el período colonial. Sin embargo, al construirse la iglesia parroquial, se encargó a Europa el óleo, El Bautismo de Jesucristo, valiosa joya del pintor holandés Mr. Correus. Se consideró como un cuadro magnífico cuyo asunto era el bautismo de Jesucristo, y que por su colorido y sobre todo por su encarnación, pertenecía a la escuela flamenca.

En la pintura sobresalió Wifredo Lam Castilla, pintor de renombre universal. En sus obras mezclaba su origen chino, africano y cubano. Las obras La Jungla y La Silla, pintadas entre 1942 y 1943, son ejemplos de ello, figurando entre las más emblemáticas de su colección. Exhibida hoy en el Museo de Arte Moderno de Nueva York, (MOMA), La Jungla es, según los especialistas, una obra de magia y misterio, a la vez de denuncia; es el espíritu del monte. Es considerada además, como el primer manifiesto plástico del tercer mundo.

El 1º de enero de 1959 triunfó la Revolución cubana, proceso que originó profundas transformaciones económicas, políticas y sociales, que propiciaron el inicio de la revolución cultural. Sagua la Grande no se mantuvo al margen de los acontecimientos. Los aficionados a las Artes Plásticas desarrollaron un fuerte movimiento en los primeros años de la Revolución. Se creó el taller de Artes Plásticas Fidelio Ponce, donde, en homenaje a Leopoldo Romañach, se develó un busto del pintor, creado por Francisco Marcet; el mismo se encuentra actualmente en la localidad de Sierra Morena en el municipio de Corralillo. También se realizaron exposiciones de la pintura inicial de Wifredo Lam.

En el sentido de las Artes Plásticas en Sagua se destacaron otros artistas como José Guardiola Alfert, Francisco Marcet, Enrique García Harinas, Alina Garay, María Leocadia Sansón Brunet, Víctor Paredes López, Manuel Mesa, Jorge Wong Valdez, Marcel Gustavo Días Sosa, César Leal, Alberto Morales Ajubel, Heriberto Manero,

Manolo Fernández, Humberto Martínez, Alfredo Sosabravo, José Ramón Núñez Iglesias.

En general, el autor reflexiona acerca de la riqueza patrimonial de Sagua la Grande considerándola un bastión de la cultura cubana, que pertenece a sus habitantes y es parte de un legado cultural que es necesario preservar para las actuales y futuras generaciones. Es insuficiente aún el conocimiento que se posee de la misma por lo que la interacción sistemática de las personas con el patrimonio y la interpretación del mismo permite un mejor entendimiento de determinados aspectos para el desarrollo de la humanidad en el siglo XXI.

Del cuidado y conservación que se tenga de los valores patrimoniales de los lugares que, en el tiempo han sobrevivido a la avalancha de desarrollo humano, dependerá en gran medida su sostenibilidad. La ciudad de Sagua la Grande, con más de 200 años de fundada, no escapa de esta urgente necesidad, por tanto, lo que se haga con los escolares en función de la protección y conservación del patrimonio en el presente servirá de sostén para el futuro.

Cabe destacar, además, que este no ha sido aprovechado en toda su magnitud tanto por maestros como por los escolares en función de una Educación Patrimonial que los conduzca, en primer lugar, a tener un amplio conocimiento acerca de todo lo que rodea a su centro, lo que influye desde el punto de vista negativo en desarrollar sentimientos de identidad, conservación y cuidado del mismo.

1.2 La Educación Patrimonial como exigencia para la preservación del patrimonio local.

La educación es un fenómeno social que ha acompañado al hombre a lo largo de toda su historia. Este fenómeno social se manifiesta desde el momento mismo en que aparece el hombre sobre la Tierra, consiste en la transmisión de los conocimientos acumulados por la humanidad y la asimilación de estos por las jóvenes generaciones. Al mismo tiempo, tiende a mantener las tradiciones, las creencias, los conceptos morales de una sociedad determinada.

Es el proceso organizado, dirigido, sistemático, de formación y desarrollo del hombre, mediante la actividad y la comunicación que se establece en la transmisión de los

conocimientos y experiencias acumuladas por la humanidad. En este proceso se produce el desarrollo de capacidades, habilidades, se forman convicciones y hábitos de conducta. (Labarrere, G. 1987, p.128)

Es un proceso dialéctico porque la teoría marxista de la educación concibe el desarrollo del hombre, no solo como una simple recepción pasiva de las influencias externas o como asimilación de conocimientos, sino que lo concibe como el cambio cualitativo de la actividad psíquica del hombre. Es dialéctico además, por su carácter contradictorio, por la presencia de contradicciones que conducen al desarrollo y para cuya solución es menester que todos los maestros y profesores posean maestría pedagógica.

Las transformaciones sociales llevadas a cabo a fines del siglo XX a nivel mundial, determinaron un quiebre de los modelos homogeneizantes y la generación de una mirada holística sobre las diversas culturas planteadas desde la posmodernidad. Según Teixeira (2006), este proceso de cambio posibilitó la explosión de las identidades, es decir, una búsqueda incesante de las particularidades de cada sociedad en sus prácticas culturales.

Las modificaciones en los paradigmas, surgidas a partir de 1980, crearon las condiciones necesarias para la conformación de nuevas prácticas en escenarios actuales de la educación. La necesidad de incorporar experiencias educativas de preservación y concientización hacia el resguardo del patrimonio cultural “surgió en Inglaterra a partir de un trabajo pedagógico denominado Heritage Education” (Teixeira, 2006). Esta propuesta puede considerarse el origen del nuevo enfoque de educación centrado en el cuidado del patrimonio.

Según Gómez, 2014, la Educación Patrimonial se encuentra en la agenda de organizaciones internacionales como la UNESCO, que en el World Heritage Education Programme, atiende la Educación Patrimonial y trata de generalizarla, mediante el citado programa. Por otra parte la Comisión Europea sostiene a HEREDUC, un sitio Web destinado a la Educación Patrimonial en los países de la Unión Europea.

Según el citado autor, en Norteamérica, la Fundación para la Educación Patrimonial de Canadá tiene un importante papel en el desarrollo y divulgación de investigaciones relacionadas con este tema. Mientras que en el ámbito Iberoamericano, se destacan investigaciones y trabajos realizados por la Universidad Austral de Chile, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de las Islas Baleares, la Universidad Estadual do Norte Fluminense, en Brasil, así como algunos estudios y formas de postgrados desarrollados en la Universidad Autónoma de México.

Jacques (1997), citado por Cantón (2009), señala que las sociedades contemporáneas enfrentan diversas tensiones, cuya comprensión es indispensable para poder entender en toda su magnitud la importancia que reviste la Educación Patrimonial. Entre ellas es importante significar;

1. La tensión entre lo mundial y lo local: siendo miembro de una comunidad o una nación, el hombre tiene que aprender a reconocerse como ciudadano del mundo sin perder de vista, con esto, su sentido de pertenencia a su localidad, comunidad o nación.
2. La tensión entre lo universal y lo singular: aun cuando forme parte de la aldea global, cada individuo debe procurar preservar su carácter personal, mantener sus tradiciones y vigilar que su cultura sea protegida.
3. La tensión entre la tradición y la modernidad: afirmando su singularidad y autonomía, y la singularidad y autonomía de los demás, cada hombre ha de estar abierto a los cambios y las transformaciones que la era de la información y las nuevas tecnologías generan.
4. La tensión entre el largo y el corto plazo: presa de la modernidad, la mentalidad dominante actual exige el acortamiento de los tiempos, la instantaneidad de las soluciones y tiende al predominio de lo efímero, de ahí que las soluciones que requieren tiempo y paciencia sean cada vez más desdeñadas, olvidando así la temporalidad necesaria de las grandes aportaciones y transformaciones sociales, culturales y materiales.

5. La tensión entre los valores materiales y los valores culturales y espirituales que dan sustento a las creencias, costumbres y tradiciones, formas de ser y vivir de cada comunidad: esta tensión se agudiza en aquellas sociedades orientadas al consumo y el gasto irracional, en las que los valores y adquisiciones materiales constituyen fetiches y símbolos de bienestar.

Vale la pena resaltar, entonces, que estas tensiones ponen en juego la identidad individual y colectiva, así como el sentido de pertenencia de los miembros de las diversas comunidades. Pues, aunque conscientes de su diversidad y multiculturalidad, los miembros de las sociedades contemporáneas tienden cada vez más a homogeneizar sus sistemas de creencias, valores y costumbres, y asimilarlos a los sistemas de creencias, valores y costumbres de las formas de vida económicamente dominantes.

Es importante reflexionar acerca del papel que desempeña la educación dentro de la gestión del patrimonio cultural. En tal sentido, diversos autores han tratado y analizado los procesos educativos y sus estrategias dentro del contexto patrimonial y proponen un espacio de reflexión multidisciplinar llamado por algunos Educación Patrimonial (Colom, 1998; Parreiras, 1999; Fontal, 2003; Pastor, 2004; Zabala, 2006; Cantón, 2009; García, 2009; Godoy, 2013; Rodríguez, 2013; Gómez, 2014; Molina, 2018). Dicho espacio requiere de teorías y metodologías específicas, con miras a lograr la apropiación y participación de los ciudadanos en conservación y uso responsable del patrimonio. Muchos han conceptualizado la Educación Patrimonial, desde sus respectivos puntos de vista e intereses investigativos.

La brasileña Parreiras, en su Guía Básica de Educación Patrimonial (1999), declara que la Educación Patrimonial:

Es un proceso permanente y sistemático de trabajo educacional centrado en el Patrimonio Cultural como fuente primaria de conocimiento y enriquecimiento individual y colectivo, se configura como una praxis educativa y social que permite elaborar acciones pedagógicas privilegiando enfoques interdisciplinarios. Los bienes culturales permiten la integración de diferentes conocimientos que pretenden algo más que un estudio del pasado. (p. 6)

La concepción anterior destaca la importancia de la escuela en la Educación Patrimonial, ponderando más adelante el vínculo de esta con instituciones comunitarias tales como los museos, al respecto plantea que los museos locales incorporan en sus colecciones las muestras arqueológicas recuperadas en las exploraciones y excavaciones realizadas en sus jurisdicciones para transformarlas en exponentes museables.

Según los cubanos Rodríguez & Artilles (2005), “la Educación Patrimonial es el proceso educativo interdisciplinario y permanente, encaminado al conocimiento y apreciación del patrimonio en su generalidad, así como a la formación de valores que reflejen un elevado nivel de conciencia respecto a su conservación” (p. 1). Se coincide con los autores en que es un proceso interdisciplinar, más cuando se asume en instituciones escolares ubicadas en Monumentos Nacionales.

En su trabajo, Reflexiones teóricas sobre patrimonio, educación y museos, la investigadora Zabala (2006), considera a la Educación Patrimonial como:

Un proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en la responsabilidad y el compromiso con el medio, que busca mejorar las relaciones de los seres humanos con su entorno, tendiendo al arraigo de la población con su territorio, a través del conocimiento y la sensibilización respecto al mismo. (p.239)

Esta definición no logra precisar hasta dónde el patrimonio, en su complejidad, ejerce su influencia sobre los escolares, por lo que se ajusta a cualquier otro tipo de proceso que trabaje contenidos referidos a la localidad donde radican los escolares influenciados. Por otra parte, se refiere solo al proceso de enseñanza-aprendizaje, excluyendo todo tipo de acción no formal mediante los medios masivos de comunicación u otras agencias.

El Grupo de investigación de Teoría de la educación y educación no formal de la Universidad de las Islas Baleares (2006), declara que la Educación Patrimonial se tiende a incluir en los programas educativos que pretenden salvaguardar los legados culturales y artísticos, históricos y actuales, de una sociedad o comunidad determinada. Para el autor el planteamiento anterior la limita a determinados programas educativos, cuando debe estar presente en todos, pues lo que hoy

tenemos como intocable, mañana puede estar amenazado por la acción humana o natural.

La autora mexicana Cantón (2009), en su artículo La Educación Patrimonial como una estrategia para la formación ciudadana, refiriéndose en específico a este último concepto plantea, “La Educación Patrimonial es un campo de la educación que se centra en el patrimonio como objeto de estudio. (p. 36)

Esta autora define a la Educación Patrimonial como:

La acción educativa consciente, organizada y sistematizada dirigida a la formación de sujetos a partir del reconocimiento y la apropiación de su sustento cultural, histórico, político y ético-espiritual. Es decir, a partir del reconocimiento de su particularidad y de la apropiación plena, subjetiva y emancipatoria de su cultura, entendida esta como un complejo sistema de valores, creencias, tradiciones, costumbres y horizontes utópicos constructivo y constituyente de bienes materiales y espirituales únicos, irrepetibles e históricamente determinados. (p. 36)

Más adelante la autora resalta que la Educación Patrimonial no se ocupa sólo del conocimiento de los bienes patrimoniales, sino también, y principalmente, de la formación de los individuos y las sociedades buscando desarrollar la capacidad y el disfrute de reflejarse en dichos bienes, en función de su protección, conservación y uso sostenible, pero, a criterio del autor de la tesis, la concibe como una acción y no como un proceso organizado, planificado y dirigido, lo que constituyen bases esenciales para un buen aprendizaje.

Es necesario señalar que este tipo de contenido educativo es considerado un eje transversal cuyo objeto de estudio está encaminado, precisamente, a la preparación del hombre, su educación para actuar en el contexto patrimonial, así como para conocer, respetar, apreciar, conservar y proteger los valores patrimoniales con los que se cuenta.

Otra definición se encuentra en el artículo Educación Patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía, de Teixeira (2011). Según este estudio, la Educación Patrimonial es:

Un proceso permanente y sistemático de trabajo educacional centrado en el patrimonio cultural como fuente primaria de conocimiento y enriquecimiento individual

y colectivo (...) es un instrumento de alfabetización cultural que posibilita a los individuos hacer la lectura del mundo que los rodea, permitiendo la comprensión del universo sociocultural y de la trayectoria histórica y cultural en que está insertado. (p.39)

De acuerdo con lo planteado, Teixeira no contempla dentro del campo de acción de la Educación Patrimonial al patrimonio natural y, por tanto, solo hace referencia a la comprensión del universo sociocultural y de la trayectoria histórica - temporal, descartando lo referido a los bienes propios del mundo natural donde obligatoriamente actúa el hombre.

Para Godoy (2013), la Educación Patrimonial constituye “una acción pedagógica no formal y sistemática destinada a resignificar el espacio propio del educando a partir de su patrimonio, con el objetivo de preservarlo y estimular la comprensión, tolerancia y respeto intercultural” (p.26). El autor solo incluye a la Educación Patrimonial dentro de los procesos no formales, obviando las importantes oportunidades que brindan los currículos escolares para la misma, es decir, la excluyen del proceso pedagógico escolar, planificado, organizado, ejecutado y controlado institucionalmente, con lo que el autor de esta investigación no coincide. Así, la Educación Patrimonial es un proceso que no sólo es capaz de preservar los máximos bienes del pasado, sino de revitalizarlos y promover la transformación y la dinámica social mejor para todos, donde también aparecen los educadores e investigadores educativos implicados en la labor patrimonial, todo esto significa que se ha abierto un horizonte distinto, incluyente y a su alcance (Ocampo, 2015).

Rodríguez (2013), hace una redefinición del concepto Educación Patrimonial ajustándolo a la carrera de Biología – Geografía en el proceso de formación del personal docente de las Universidades de Ciencias Pedagógicas. Para este autor la Educación Patrimonial es:

Un proceso pedagógico permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado, encaminado al conocimiento del patrimonio, a la educación en valores que reflejen un elevado nivel de conciencia hacia su uso sostenible, así como a la defensa de la identidad, tomando para esto a los recursos educativos patrimoniales como fuentes del conocimiento individual y colectivo. (p. 23)

Este autor se refiere a la utilización de los recursos patrimoniales en sentido general como fuentes del conocimiento individual y colectivo, pero no lo contextualiza en zonas y ciudades que constituyen monumentos nacionales, donde, como es lógico, existen instituciones educativas, sobre todo de la educación primaria.

También constituyen puntos de referencias los aportes realizados por Gómez (2014), donde muestra una estrategia de superación profesional en Educación Patrimonial para los docentes del Preuniversitario de Remedios. En la misma aborda conceptos importantes como Patrimonio y Educación Patrimonial desde diferentes contextos y autores.

En este caso, Gómez (2014), asume la Educación Patrimonial, concepto al cual se afilia el autor de esta tesis como:

Un proceso de adquisición de conocimientos, la formación y desarrollo de hábitos, habilidades, sentimientos, convicciones, actitudes y la consolidación de valores, que como parte del proceso pedagógico escolar está presente en el proceso de enseñanza- aprendizaje a partir de las potencialidades del valor del contenido de la enseñanza de las asignaturas y en las actividades educativas extradocentes como elemento para resaltar la identidad cultural y el sentido de pertenencia en un contexto con valores patrimoniales tangibles e intangibles por proteger, conservar y/o utilizar sosteniblemente. (p 43)

Aun cuando no se ve explícito en el concepto lo relacionado al trabajo dirigido a la Educación Patrimonial en lugares declarados monumentos nacionales, si deja percibir que el mismo se realice en contextos diversos donde existan determinados valores patrimoniales, tanto tangibles como intangibles y que, por su necesidad, tengan que ser conservados para lograr su sostenibilidad en el tiempo

Con anterioridad y específicamente, sobre la Educación Patrimonial pero en la formación inicial del profesional de la educación se destacan estudios acerca de “La Educación Ambiental en la formación del docente” de Mc. Pherson (2004), donde se enuncian una serie de aspectos teóricos, planteados con anterioridad por Santos (2005), resaltando los aspectos teóricos y metodológicos de la Educación Patrimonial en general y además incluye un conjunto de actividades que han sido

implementadas en diferentes Universidades de Ciencias Pedagógicas del país a lo largo de los años.

Por otra parte, la Educación Patrimonial no puede divorciarse de los parámetros globales y locales de la educación. Teniendo en cuenta este elemento, la UNESCO ha elaborado varios documentos donde propone nuevos alcances para la educación. La concibe como un proceso para toda la vida y un instrumento que permitirá alcanzar los ideales de paz, libertad y justicia social, donde los ciudadanos aprendan a vivir juntos, con sus diferencias y en la búsqueda constante del diálogo para poder avanzar.

Como se puede apreciar, las diferentes concepciones de la Educación Patrimonial transitan desde lo específico de algunos procesos que ocurren en la escuela hasta la labor de otras instituciones no vinculadas a los sistemas educativos. Se destaca la tendencia de declarar como objeto al patrimonio, lo que excluye la transversalidad, característica esencial de estos contenidos educativos.

Vinculado con esto es importante señalar que la UNESCO, Delors (1994), ha propuesto cuatro pilares básicos en materia de educación para enfrentar los retos del presente siglo XXI, y que mantienen una estrecha relación con la necesidad de elevar la educación por la conservación y cuidado del patrimonio de manera que este sea sostenible en sus diferentes aristas.

Estos pilares básicos son los siguientes:

Aprender a conocer: dado por el sistema de conocimientos y experiencias de la actividad creadora. El proceso de adquisición de conocimientos no concluye nunca y puede nutrirse de todo tipo de experiencia. Es importante y muy necesario el conocimiento que se tenga acerca del patrimonio, solo así se lograría protegerlo y conservarlo para que sea sostenible en el tiempo.

Aprender a hacer: aprender a conocer y aprender a hacer son en gran medida indisociables, pero el segundo va más a cómo enseñar al escolar a poner en práctica sus conocimientos, es decir, se basa, esencialmente en el sistema de habilidades y hábitos que debe alcanzar así como el sistema de experiencias de la actividad creadora. En este sentido, en la medida que el escolar aprende más acerca de su

patrimonio, entonces podrá realizar determinadas acciones dirigidas a su protección y conservación de una manera consciente.

Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás: sin dudas, este aprendizaje constituye una de las principales metas de la educación contemporánea. Demasiada violencia a menudo contradice la esperanza de lograr mayor progreso en la humanidad en este sentido, por tanto, es muy necesario enseñar al escolar todo el sistema de relaciones con el mundo y el sistema de habilidades y hábitos.

Aprender a ser: la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona, todos los seres humanos deben estar en condiciones gracias a la educación recibida desde sus primeros años de vida, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. Es decir, todo el sistema de relaciones con el mundo y sistema de experiencias de la actividad creadora.

Las potencialidades educativas y formativas que tiene el patrimonio son disímiles y están enfocadas a la educación integral de los alumnos: posibilitan la adquisición de conocimientos históricos, se desarrollan habilidades y dominio de procedimientos para localizar, procesar y exponer información histórica, todo dentro de un enfoque investigativo, se favorece la formación de determinados valores como: el patriotismo, la responsabilidad, la solidaridad, y también fortalecer su identidad, esto facilita la socialización de los aprendizajes al favorecer las relaciones alumno-alumno y alumno - materia .

La escuela debe ser, por excelencia, la institución desde donde se pueda aprovechar en toda su magnitud la relación entre la sociedad y el patrimonio, ya que tiene la estructura y los medios necesarios. Además, es uno de los espacios donde los escolares pasan mucho tiempo. De ahí que puede contribuir a formar un alumnado que sepa comprometerse con su medio sociocultural y sea capaz de desarrollar una actitud crítica que garantice la preservación y la conservación del patrimonio.

1.3 La Educación Primaria en el contexto cubano actual.

El Sistema Nacional de Educación de la República de Cuba está constituido por diferentes subsistemas que se integran, relacionan e interactúan bajo una dirección que mantiene su unidad debido a los principios en que se sustenta (MINED, 2005).

El eje central del Sistema Educacional Cubano lo constituye el Subsistema de Educación General Politécnica y Laboral que tiene la función social de proporcionar los conocimientos básicos necesarios, con la calidad requerida, y desarrollar las capacidades y actitudes, imprescindibles para la vida social y productiva que demanda el país. Proporciona la preparación general para continuar los estudios especializados de nivel superior.

La Educación Primaria es el segundo subsistema de este tipo de Educación y constituye una de las etapas fundamentales en cuanto al desarrollo y la formación integral de la personalidad de cada escolar desde los seis hasta los doce años, mediante la apropiación, sistematización, aplicación, ampliación y profundización de los contenidos del proceso educativo, en correspondencia con los ideales patrióticos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible.

En este nivel el escolar debe mostrar sentimientos de amor y orgullo por ser cubano, lo cual demuestra en la admiración por la belleza de la naturaleza, de la patria, sus símbolos y atributos y por todo lo que los cubanos han construido con su trabajo en favor del bienestar del pueblo, así como en el deseo de seguir el ejemplo de los líderes de la dirección histórica de la Revolución, sus héroes y el reconocimiento de la solidaridad en las relaciones interpersonales y su valor en la práctica con otros países.

El escolar debe mostrar, al finalizar el nivel, una actitud responsable ante la conservación de la naturaleza, la preservación de la vida, el entorno y el patrimonio, en función del desarrollo sostenible en los ámbitos local y nacional. Además debe mantener un comportamiento adecuado en la sociedad al manifestar emoción y orgullo por las bellezas de los elementos de la cultura y la idiosincrasia del cubano

y lo expresan a través de diferentes manifestaciones artísticas, con imaginación, fantasía, creatividad y con pensamiento crítico y reflexivo.

La diversidad de momentos del desarrollo que se dan en este nivel, hacen que en la educación primaria estén presentes determinadas particularidades en cuanto a su estructura y organización que pueden dar respuesta a las necesidades e intereses de los niños desde el más pequeño de preescolar hasta el preadolescente de sexto grado.

Esta diversidad de edades requiere una mayor atención pedagógica y para ello es necesario tener en cuenta los diferentes momentos del desarrollo que se corresponden, como es lógico, con determinadas particularidades psicológicas de las niñas y cuyo conocimiento permitirá al maestro dirigir mejor las acciones educativas, con una mayor efectividad y así permitir que los escolares transiten con éxito por los grados y ciclos del nivel primario.

La educación primaria trabaja por ciclos, dos ciclos. Un primer ciclo de primer a cuarto grados y un segundo ciclo de quinto a sexto grados. Como parte del tercer perfeccionamiento que se lleva a cabo en todo el Sistema Nacional de Educación, el cual aún no se ha generalizado para todas las escuelas primarias del país, es decir, se trabaja con escuelas muestras, y sobre la base de investigaciones en este sentido, asume la necesidad de concebir tres ciclos, ya que estos responden a una sucesión de fenómenos que se repiten periódicamente en un tiempo determinado y es una alternativa para superar la segmentación excesiva producida por la escuela de seis grados. (ICCP, 2016, p.6)

Se necesita, por tanto, buscar principios de organización, de ordenación, que posibiliten mayor flexibilidad e integración de conocimientos y atención educativa más coherente atendiendo a los logros del desarrollo psicológico. Además la amplia diversidad de edades en la educación primaria requiere, para su mayor atención pedagógica, la consideración de logros atendiendo a los tres momentos parciales del desarrollo que se corresponden con determinadas particularidades psicológicas de los niños y niñas vistos anteriormente.

A partir del quinto grado se inicia la etapa de la adolescencia, en ocasiones también se le denomina pre adolescencia. En esta etapa o edades se alcanzan niveles superiores ya que los escolares tienen todas las potencialidades para la asimilación consciente de los conceptos científicos y para el surgimiento de un pensamiento que puede operar con abstracciones, cuyos procesos lógicos deben alcanzar, por tanto, niveles superiores con logros más significativos en el plano teórico.

Al terminar el sexto grado, el escolar debe ser portador, en su desempeño intelectual, de procedimientos para actuar de manera independiente en actividades de aprendizaje, así como en su desarrollo moral, donde aparecerán puntos de vistas, juicios y valoraciones propias en este sentido.

Este momento del nivel primario requiere, al igual que los demás, una esmerada atención pedagógica como sistema, donde la articulación del quinto con el sexto grado se vea como una sola etapa que debe dar respuesta a los logros a obtener en el niño al terminar la educación primaria.

A partir de estos elementos, el fin para el nivel primario está declarado en el Modelo de escuela primaria, (MINED, 2008) y es como sigue:

Contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando, desde los primeros grados, la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la Revolución Socialista. (p. 24)

Los documentos rectores del tercer perfeccionamiento de esta educación elaborados por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, (ICCP, 2016), en fase de implementación recoge como fin de la misma, lo siguiente:

El logro del desarrollo y la formación integral de la personalidad de cada educando desde los seis hasta los 12 años, fomentando la apropiación y sistematización de los contenidos del proceso educativo, en correspondencia con los ideales patrióticos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en sus formas de sentir, pensar, actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, aspiraciones y necesidades sociales, al asumir en el estudio y tareas estudiantiles un rol cada vez más protagónico. (p. 2)

Un simple análisis de ambos fines permite detallar que se mantienen en su base los mismos principios aun cuando el último va más allá, no solo a la formación, sino también al desarrollo de conocimientos, habilidades y hábitos de índole intelectual y formativo, que los prepare en su nivel y que les sirva en el tránsito hacia la secundaria básica como eslabón superior y siempre sobre la base de los principios socialistas de la Revolución.

La escuela primaria debe ser centro de toda acción educativa, de iniciativas, un escenario donde se integren coherentemente acciones dirigidas a formar hombres más cultos y sensibles, como también tiene como fin supremo la formación integral y humanista de los escolares. Para ello es importante fomentar en este período crucial de la vida, los procesos de apropiación y valoración del arte, así como la creatividad a través de diversas y variadas vías pedagógicas y culturales.

Destacar además el papel que juega el patrimonio local en el desarrollo integral de la personalidad de los escolares de estas edades. Su aprovechamiento sistemático y oportuno permite asegurar que su inserción en el currículo de la escuela primaria de la posibilidad de: en primer lugar fomentar la educación sobre el patrimonio, esto se refiere a la importancia de difundir información acerca de lo que es el patrimonio y qué lo constituye.

En segundo lugar se puede hablar de una educación para el patrimonio, se refiere con esto a que el sistema educativo y en particular los diferentes programas de la enseñanza primaria, le pueden aportar una buena contribución a la difusión y conservación del patrimonio.

Por último y no menos importante, educación desde el patrimonio: aprender no es recibir información, sino elaborar conocimientos y el desarrollo cognitivo de las personas se define a partir del contexto sociocultural en que se desenvuelven, de modo que si buscamos mayor eficiencia y calidad en la educación, no nos queda más que considerar como un punto de partida de los aprendizajes escolares el patrimonio local.

El conocimiento del patrimonio local es un medio por excelencia para fortalecer la identidad cultural en los alumnos, y la escuela, constituye el escenario ideal para

lograrlo y verificar el cumplimiento de las leyes del desarrollo social, sobre la base de las experiencias.

En esto juega un papel esencial el trabajo que desarrollan los instructores de arte con los talleres de apreciación – creación donde entrelazan la teoría, la práctica, el conocimiento intelectual y la propia creación, lo que hace más dinámica, placentera y aportadora la vida de los escolares en el contexto educativo.

1.4. El taller. Talleres de apreciación - creación de Artes Plásticas para la Educación Patrimonial en la educación primaria.

El taller se ha hecho presente, simultáneamente, en el área científica, en la docente, en la cultural y en la comunitaria. La amplia base teórica que se posee al respecto es lo que ha facilitado que se realicen cambios en los modos de enfrentar la relación pedagógica que hoy se producen en los medios docentes.

De la Rúa (2000, p.4), significa que en la actualidad se puede observar un amplio arcoíris de posiciones en cuanto al concepto taller; dentro de estas se consideran las siguientes:

- ✓ Una estructura pedagógica de acción, en la cual la enseñanza y el aprendizaje se realizan en un marco de fuerte compromiso general en base a objetivos específicos.
- ✓ Una forma, un camino, una guía flexible y enriquecedora para las personas y el grupo, que se fundamenta en el aprender haciendo y la activación del pensamiento por propia convicción y necesidad.
- ✓ Una estructura de acción de los sujetos de la educación en una gestión participativa, libre, responsable y generalmente placentera.
- ✓ Una nueva forma pedagógica que pretende la integración de la teoría con la práctica.
- ✓ Una técnica de aprendizaje mediante la acción que se realiza sobre un proyecto o tarea concreta de trabajo grupal.
- ✓ Un instrumento, un método pedagógico práctico de conocimiento de la realidad que se basa en la acción protagónica y responsable de los participantes.

Define entonces, al taller, como “la forma organizativa de la actividad que favorece la reflexión desde una relación estrecha entre teoría y práctica. De aquí la presencia del trabajo grupal, de enfoques integradores e interdisciplinarios, de técnicas participativas y de los métodos más diversos para propiciar la enseñanza y el aprendizaje de maneras más productivas y generalmente con la presencia de niveles creativos de conocimientos.”

Según el referido autor, generalmente se organiza el trabajo docente a partir de un grupo de presupuestos básicos, los cuales tienen como basamento los pilares básicos del aprendizaje declarados por la UNESCO, entre los que se encuentran los siguientes;

- ✓ **Aprender haciendo:** porque es la acción, el vehículo que facilita la operacionalización, aplicación e interiorización de los conocimientos y experiencias durante el desarrollo del trabajo, cuestiones que pueden ser bien aprovechadas en el marco de la práctica escolar.
- ✓ **Aprender a aprender:** porque no sólo se potencia la adquisición de conocimientos si no el desarrollo de las habilidades y capacidades que permiten adquirir y aplicar los mismos.
- ✓ **Aprender a ser:** porque en la dinámica grupal se comprometen afectos, sentimientos, convicciones y valores que se desarrollan y transforman como resultado de la interacción con los participantes en la tarea compartida.

Es importante destacar que este autor no tiene en cuenta en su análisis el aspecto relacionado a aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás, no obstante, constituir el mismo una de las principales metas de la educación contemporánea, es decir, enseñar al escolar todo el sistema de relaciones con el mundo y el sistema de habilidades y hábitos para que pueda establecer relaciones de cooperación consecuentes y tolerantes con sus iguales.

En tal sentido, estos presupuestos condicionan determinadas líneas de acción, dentro de ellas están;

- ✓ La búsqueda de respuestas a los problemas que generalmente se plantean en el taller en un ambiente que condiciona y permite el desarrollo de la creatividad de los participantes.

- ✓ Al vincular teoría y práctica en análisis integradores se desbordan los límites de las disciplinas docentes y es necesario producir acercamientos a los problemas con enfoques interdisciplinarios.
- ✓ Reconocer que los papeles de profesores y alumnos cambian con relación a la manera en que estos se manifiestan cotidianamente.
- ✓ Los que dirigen el taller (profesores o dirigentes) deben asumir el papel de coordinadores a fin de facilitar la participación y la solución colectiva de los problemas en debate o en vías de solución.
- ✓ Priorizar la utilización de métodos grupales de trabajo por lo que es importante educar a los participantes en el cumplimiento de las reglas de trabajo grupal y el desarrollo de actitudes de solidaridad y cooperación.
- ✓ Tener en cuenta que la observación, interna o externa, y la toma de las memorias cobran una mayor importancia debido a la necesidad de atender a los aspectos dinámicos del proceso que son muy importantes en la consecución de los logros del taller.
- ✓ Centrar el papel de la evaluación en la propia evaluación del proceso de construcción y socialización de los conocimientos y no como se hace en las actividades docentes cotidianas donde generalmente se centra en el cumplimiento de los objetivos por parte de los participantes.

Según las Indicaciones metodológicas para el funcionamiento de los centros provinciales y las Casas de Cultura del Consejo Nacional de Casas de Cultura, (2005), “se denomina taller a las clases impartidas por los instructores, pero estas se distinguen de las acostumbradas en las escuelas clásicas en que propician una interacción, una retroalimentación diferente entre el alumno y su profesor, porque se aprende haciendo”. El taller es esencialmente una manera de propiciar el diálogo y la reflexión del grupo, mediante la participación, y como las relaciones se ubican dentro de un trabajo en equipo, se tiende al establecimiento de relaciones más horizontales entre profesores y alumnos, dirigentes y participantes, con el objetivo de realizar una reflexión que permita avanzar en la elaboración de conceptos o en la solución de problemas docentes o reales.

Los documentos que norman el trabajo de los instructores de artes (2009), plantean que deben tener una composición agradable para los niños(as) o participantes y para el docente, cómodos y prácticos y a los cuales se puede dar sentido personal desde la organización hasta el estilo decorativo, según los intereses y los gustos estéticos.

Así, el término “taller”, según el citado documento, designa el lugar en que se desarrollan actividades escolares en función de objetivos comunes; o también este espacio define la organización del trabajo que permite realizaciones individuales o colectivas de un mismo carácter, ello presupone una profundización y extensión a otras áreas.

De esta forma, se consigue superar la dicotomía: trabajo - intelectual, trabajo - manual, escuela de pupitre - escuela activa, abierta al medio donde el escolar desarrolla su vida, donde la colaboración de padres, familiares y vecinos, pertenecientes a la comunidad educativa, vivencien actividades de corta programación en el taller de Artes Plásticas.

La modalidad de taller se utiliza tanto para la creación como la apreciación. Sin embargo existen características y regularidades que particularizan y diferencian ambos procesos, aun cuando siempre que se desarrolle un taller de creación se debe y se pueden ofrecer herramientas para la apreciación. Desde el punto de vista metodológico y respetando la lógica de las diferentes manifestaciones se reconocen cuatro formas básicas para desarrollar los talleres. Es de significación para el autor de la tesis trabajar los talleres de apreciación – creación, los cuales se desarrollan con los sectores infantiles donde se entrelazan la teoría, la práctica, el conocimiento intelectual y la propia creación.

Es difícil actualmente diferenciar entre percepción y creación debido a que la psicología cognitiva y los estudios sobre la producción artística y la apreciación visual son reacios a desvincular los procesos perceptivos de los de elaboración creativa. Es imposible hablar de la existencia de una creación que se origina de la nada, mantenida solo por el talento del que procede de manera artística, sin tener

en cuenta en la elaboración estética, el bagaje personal de cada cual, su experiencia y el entorno donde se desenvuelve.

El término apreciación recoge todas las actividades de aproximación responsiva al arte y las obras de arte, que configuran la interpretación, el análisis, el disfrute de toda experiencia estética. También se puede entender como sinónimo de respuesta, interpretación, enjuiciamiento, análisis y valoración.

En el caso del trabajo de los talleres con los niños es importante conocer que las particularidades de los procesos de creación y apreciación en él, parten del componente vivencial – afectivo, que le confiere sentido y organicidad a su expresión. La labor de apreciación se integra, por tanto, al de creación de una manera orgánica, pero distintiva de este quehacer.

Destacar que a un taller de creación plástica asisten niños con un interés común, el deseo y necesidad interna de expresarse mediante formas y colores a través de sus dibujos, pinturas, modelados, entre otros. Sin embargo, no todos tienen aptitudes para la plástica, ni tampoco poseen las mismas vivencias y conocimientos, por lo tanto el proceso de creación como su resultado o producto, están sujetos a estos factores, muy relacionados con el ámbito cognitivo – afectivo, del cual se hablaba, en que ellos se desenvuelven durante el proceso creador.

De ahí la importancia de aprovechar las experiencias que poseen los escolares ante situaciones motivadoras que pueden crearse a partir de la narración de cuentos, anécdotas, historias, juegos, paseos por los alrededores, enseñanza de nuevas técnicas que faciliten despertar en ellos el interés por experimentar. En el caso que ocupa al desarrollo de la tesis es sumamente necesario que todos estos elementos sean vinculados con el ámbito patrimonial local.

Con relación a la labor de apreciación es significativo detallar que en el proceso de creación de los escolares es donde se manifiesta mejor su observación y apreciación del mundo que lo rodea y si es local, mucho mejor, por las experiencias y vivencias que poseen en este sentido. De igual manera el desarrollo del proceso apreciativo mediante el acercamiento de obras de la plástica y de figuras de las Artes Plásticas

atractivas para su edad, resulta una experiencia estética importante y necesaria en esta etapa de su vida.

La observación visual pasiva no es suficiente en estas etapas escolares, es necesario ejercitar el desarrollo de todos los sentidos para enriquecer el proceso sensorial – perceptual que conduzca a una respuesta valorativa personal más completa desde la práctica vivencial. Aquí es de gran importancia tener en cuenta al juego creativo con imágenes verbales y no verbales como acción, lo que favorece la percepción además de otras formas de la comunicación.

Conclusiones del capítulo

Los monumentos nacionales, entre los que destaca el centro histórico urbano de Sagua la Grande, constituyen importantes componentes de la cultura del país que es necesario proteger, conservar y utilizar de manera sostenible para lo que es necesario la búsqueda de alternativas como la Educación Patrimonial que se debe lograr en los escolares de la educación primaria.

La relación educación – cultura - sociedad es un proceso de carácter integral donde se configuran los vínculos y los nexos entre el fenómeno educacional y cultural, condicionados por el marco histórico social de una realidad dada.

Los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas con escolares de la educación primaria constituyen un proceso creativo donde se desarrollan conocimientos, sentimientos y valores hacia lo identitario, además de habilidades desde el punto de vista artístico en el sentido de apreciar y crear obras personales y de otros artistas.

CAPÍTULO 2: PROCESO INVESTIGATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA METODOLOGÍA DIRIGIDA A LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

En el presente capítulo se exponen los principales hallazgos emanados de la actividad investigativa del autor en su actuación en el campo. En la misma fue empleada la investigación – acción – colaborativa como método de trabajo, a partir de los criterios dados por Rodríguez & García (2002), al plantear que es aquel tipo de investigación acción que se da cuando algunos miembros del personal de dos o más instituciones deciden agruparse para resolver juntos problemas que atañen a la práctica profesional..., por lo que se intenta hacer una descripción detallada del proceso.

Se presentan los ciclos por los que transita la investigación, así como los procesos reflexivos que ocurren con la implementación de talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas. Esta descripción favorece la obtención de los resultados que posibilitó la construcción de la metodología dirigida a la Educación Patrimonial en escolares de la educación primaria.

2.1 Estrategia asumida durante la investigación.

La investigación posee un carácter dialéctico, prima lo cualitativo. La misma tiene como antecedentes el desempeño del investigador como maestro y directivo de la educación primaria por 14 años y como director de la sede universitaria pedagógica adscrita a la Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela Morales, períodos que le permitió conocer las potencialidades y carencias del trabajo dirigido a la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria.

Además, como profesor de la Educación Superior, continúa su vínculo con la carrera de Licenciatura en Instructor de Arte, lo que también le favorece saber la preparación que poseen los mismos para el trabajo dirigido a esta temática desde sus manifestaciones artísticas en estrecha vinculación con el patrimonio local.

Como investigador tuvo la posibilidad de un acercamiento mayor al problema que se

presenta al desarrollar una tesis de maestría en Ciencias Pedagógicas, donde aborda lo relacionado a la Educación Patrimonial en el período comprendido entre los años 2013 y 2014, el que constituye el primer ciclo de la investigación. Como continuación del trabajo realizado se procedió a un segundo ciclo que abarcó los años 2014 y 2015, etapa en la que termina la educación primaria el grupo de estudio seleccionado.

2.1.1 Acceso al campo.

El centro escolar seleccionado para el desarrollo de la investigación lo constituye la escuela primaria Fe del Valle del municipio Sagua la Grande. Se encuentra en el Consejo Popular Coco Solo – Pueblo Nuevo; está dentro del centro histórico urbano de la ciudad, pero también la escuela en sí posee valores patrimoniales por haber sido en la etapa de la neocolonia, a partir de febrero de 1924, sede de la Hermandad Ferroviaria de Cuba.

El acceso al campo dio la posibilidad de establecer una relación organizativa del investigador con la escuela, sus directivos, maestros y especialistas, a fin de diagnosticar el interés de estos por el trabajo, para elaborar la convocatoria a los escolares, de la apertura de los talleres, el horario, las frecuencias con las que se trabajará, las sesiones de preparación e intercambio con los participantes, es decir, toda la dinámica y la relación necesaria para el trabajo.

A fin de penetrar en el objeto, fue necesaria la utilización de varios métodos y técnicas cualitativas para caracterizar el contexto natural donde se desarrolló la investigación; primaron las observaciones a algunas de las asignaturas del currículo de estudio de la educación primaria, como Lengua Española, Ciencias Naturales, e Historia de Cuba, por ser estas las de más interés para el investigador por el cúmulo de datos, e informaciones que aportan a la misma.

Se dio seguimiento al desarrollo de talleres de creación de Artes Plásticas impartidos por los instructores de arte de la especialidad, teniendo en cuenta lo que pueden aportar los mismos en favor de la Educación Patrimonial a desarrollar con los escolares de estas edades sobre la base de temáticas referidas al patrimonio local.

Se utilizó además el análisis de documentos normativos como el Modelo del profesional de la carrera de Licenciatura en Instructor de Arte, la Resolución Conjunta

Ministerio de Educación – Ministerio de Cultura, el Modelo de Escuela Primaria editado por el MINED en 2008, así como los documentos normativos para la implementación en esta educación del tercer perfeccionamiento, el Programa de Educación Plástica para el quinto grado de la educación primaria, los Programas de Apreciación - Creación del trabajo de los instructores de arte de la manifestación de Artes Plásticas en el segundo ciclo de la educación primaria.

Se utilizó también, la entrevista en profundidad a los diferentes informantes clave con los que se trabajaría en la investigación para la aportación de elementos referenciales válidos para la construcción de la metodología, el diario del investigador, el análisis de los productos de la actividad, y la triangulación de datos. Se recurrió a la fotografía y a la filmación de vídeos, a fin de lograr la evidencia gráfica de las actividades realizadas.

Una vez realizado el acceso al campo por parte del investigador se procedió a la selección de los informantes clave quedando integrados por la directora de la escuela, la maestra de Humanidades y ser esta la guía del grupo, además, y la instructora de arte de la escuela, de la especialidad de Artes Plásticas.

Caracterización del contexto escolar.

En los alrededores de la escuela se pueden encontrar valores patrimoniales importantes que permitieron declarar al centro histórico Monumento Nacional. Se destacan el Parque Infantil “Francisco Peraza”, en honor al General que en nuestras guerras de independencia logró rescatar a los niños de la localidad de la reconcentración de Weyler. Como cuestión significativa de este parque es la estatua erigida a las madres que posee en su centro, por lo que también se le conoce como “Parque de las madres”.

Se destaca, el río Sagua o también llamado “Undoso” en cuyos alrededores y ribera se fundaron las primeras calles de la ciudad. Por encima del río pasa el emblemático puente “El Triunfo”, hoy de hierro pero antes de madera y por donde entraron los Generales José Luis Robau y Francisco Peraza y sus tropas para la toma de la ciudad en los finales de la Guerra del 1895.

Posee parques importantes como “El Pelón” o “Parque Martiano”, centro de

actividades patrióticas y culturales, el Parque “La Libertad” en el centro de la ciudad y en sus alrededores se concentra la Iglesia Parroquial, la Casa de la Cultura que en su momento fue la casa del Conde Moré, el Museo Histórico, en su etapa anterior fue la casa del patriota José Luis Robau López, General de la independencia cubana.

Se encuentra el Casino Español, lo que fuera después del triunfo de la Revolución la biblioteca municipal “Raúl Cepero Bonilla”, el mismo está en estos momentos en fase de aprobación por parte del Ministerio de Turismo para ser restaurado para asumir la función de hotel, perteneciente al complejo turístico anexo al Hotel Sagua Encanto.

En una de las esquinas fundamentales de la ciudad y muy cerca de la arteria principal se encuentra la Galería de Arte “Wifredo Lam”, local donde en sus momentos estuvo la antigua sede del Banco Español. Destacar que en la parte superior se ubica la que fuera casa natal de Jorge Mañach Robato, periodista e intelectual cubano.

Muy cerca de la escuela se destaca la casa natal de Wifredo Lam, así como la plaza que lleva su nombre, decorada con una escultura de bronce donada por el pintor cubano Alexis Leyva Machado “Kcho”. Existe en los alrededores de la escuela y cerca de su casa natal un lugar conocido en Sagua la Grande como “el estero” cuya vegetación, según la historia, inspiró a Lam a pintar su obra emblemática “La Jungla”.

La determinación del problema.

Para el inicio del proceso investigativo se realizaron sesiones de trabajo con los informantes clave, así como con el grupo informal de discusión donde se valoraron elementos teóricos y metodológicos desde las diferentes perspectivas y experiencias de los que participan.

Se trabajó también en la concesión de acuerdos en cuanto a las técnicas a aplicar, cómo concebir el diagnóstico, qué asignaturas tributan desde la interdisciplinariedad a la Educación Patrimonial, y al estudio del patrimonio. Se analizan las experiencias y vivencias que el currículo le brinda al escolar referido al patrimonio, así como aquellos valores patrimoniales con los cuales trabajar en función de lo que aportan a la investigación.

Para la caracterización del objeto de la investigación, en una primera instancia, se decide el análisis de documentos normativos con el objetivo de constatar lo orientado

por el MINED, en relación con la Educación Patrimonial sobre la base de los elementos que constituyen identidad local y su incidencia en los escolares de la educación primaria.

El Modelo de la escuela primaria, MINED (2008), (Anexo I) plantea como objetivos fundamentales del nivel expresar sentimientos de amor por la Patria, la Revolución y sus símbolos, así como de admiración y respeto por los héroes, mártires, líderes de la Patria y personas relevantes de su comunidad. Un segundo objetivo es el de manifestar sentimientos de repudio hacia el imperialismo, además de manifestar emoción y orgullo ante los elementos de la cultura que caracterizan la cubanía, al apreciar su belleza en la naturaleza, en las relaciones humanas, al participar en las manifestaciones artísticas y al valorar la idiosincrasia del cubano.

Aunque no aparece de manera explícita el trabajo hacia la Educación Patrimonial si toca aristas importantes en cuanto al trabajo con el patrimonio, su cuidado y su incidencia en el arte y sus manifestaciones.

En los documentos normativos del tercer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (ICCP, 2016), (Anexo I) y específicamente en los cambios que ocurren en la educación primaria aparece el sistema de objetivos que deben vencer al final del nivel que se encuentra. En cuanto al tema objeto de la investigación aparecen los siguientes:

Expresar emoción, sensibilidad, preferencias y valoraciones ante el hecho creativo, en la interacción consigo mismo, el entorno y actividades de interpretación, apreciación y crítica, evidenciando el dominio, acorde con su edad de los medios expresivos de cada lenguaje reflejados en las obras de arte cubanas y de otras regiones del mundo, con sus autores, cuidando las normas de conducta, valores estéticos, actitudes y cualidades morales relacionadas con el comportamiento en la escuela, la familia y la comunidad.

Mostrar una actitud responsable, expresada en la aplicación de los conocimientos, habilidades y modos de actuación, al reconocer los diferentes componentes del medio ambiente, su conservación, la preservación de la vida, el entorno y el patrimonio, al estudiar los diferentes objetos, fenómenos y procesos contextualizados a sus vivencias del medio ambiente cercano y ejecutar actividades dirigidas al ahorro

de agua y energía, en función del desarrollo sostenible en los ámbitos local y nacional y reconocer los diferentes componentes del medio ambiente.

Como se puede apreciar, al igual que en el Modelo de escuela primaria de 2008, no aparece explícitamente la Educación Patrimonial, aunque si se establecen las bases para el trabajo por la conservación, cuidado y sostenibilidad del patrimonio en todas sus dimensiones y de cómo expresarlo a partir de las diferentes manifestaciones de la cultura.

El programa de Educación Plástica para el segundo ciclo de la educación primaria en su cuarta reimpresión MINED (2013), (Anexo II), declara que esta asignatura tiene el propósito de continuar la ejercitación y desarrollo de conocimientos y habilidades básicas para la creación y apreciación plástica, por lo cual se consolidan los contenidos anteriores y se inician otros con complejidad. Existen también los referidos al mejoramiento estético de la escuela, su casa y la comunidad poniendo de manifiesto motivaciones, cualidades y valores, así como reflejar en su actividad apreciativa el grado de satisfacción que produce sentir orgullo de sus raíces y su identidad nacional. No se hace referencia explícitamente a la Educación Patrimonial a partir de lo que puede aportar este al desarrollo integral del escolar, como tampoco se explicita lo relacionado al cuidado y conservación del patrimonio tanto local como nacional.

Como parte del perfeccionamiento en esta educación, se tuvo en cuenta el rediseño de los programas de estudio. En el caso de las Artes Plásticas (ICCP, 2016), (Anexo II) y haciendo una comparación con el programa anterior, se puede apreciar que este, dentro de sus objetivos, tiene en cuenta el tratamiento al patrimonio, con énfasis en lo local y nacional y que tengan salida a través de las actividades de acción y creación que sean capaces de desarrollar los escolares, obviando los estereotipos, aunque es bueno señalar que tampoco se explicita el tema de la Educación Patrimonial.

También fueron analizados los Programas de Talleres de apreciación - creación (Anexo III), a desarrollar en las escuelas por los Instructores de Arte en la Enseñanza Primaria, y específicamente en quinto y sexto grados (Cultura, 2005). En el caso de la plástica, para el segundo ciclo, se presentan específicamente los talleres con un enfoque práctico, tanto para las acciones de creación como de apreciación; se observa

además un carácter interdisciplinario con otras manifestaciones artísticas, enfatizándose mayormente en la creación, sin descuidar lo valorativo, aunque no se reflejan en sus principales objetivos el trabajo por el rescate de lo identitario del valor patrimonial que se pueden encontrar en todas y cada una de las comunidades que forman parte de su contexto de actuación.

Como resultado de la triangulación de los datos aportados por los diferentes documentos analizados se constató que no se hace referencia de manera explícita en ninguno de ellos a la Educación Patrimonial, aunque en todos, de una manera u otra, se sientan las bases para el trabajo con el patrimonio, tanto nacional como local, su cuidado y conservación y cómo hacerlo a través del arte, específicamente desde las Artes Plásticas. Además, de lo que pueden aportar las demás asignaturas del currículo de estudio en este sentido y los diferentes escenarios de aprendizaje que aportan las comunidades donde están ubicadas las escuelas.

A partir de aquí emergen como hallazgos las potencialidades que brindan las asignaturas del currículo, así como el contexto comunitario en función de la Educación Patrimonial, además del trabajo por el desarrollo de conocimientos y habilidades para reflejar, a través de las Artes Plásticas, los sentimientos y actitudes hacia el cuidado y protección del patrimonio.

Como continuación del proceso se procedió a la observación de clases de diferentes asignaturas, lo que incluye los talleres de creación de Artes Plásticas que desarrollan los instructores de arte con el objetivo de constatar la evidencia del trabajo dirigido a la Educación Patrimonial de los escolares a partir del empleo de los valores patrimoniales locales.

Sobre la base del contenido de la guía de observación a las clases de Lengua Española, (Anexo IV), se pudo constatar como resultados que existe predominio del uso de la memoria reproductiva por parte de los escolares en la búsqueda de los elementos para poder escribir acerca de un tema. Se observa una determinada pobreza en el conocimiento acerca de temas seleccionados relacionados con el patrimonio local.

Es importante destacar que aún no se abordan actividades encaminadas a que los

escolares expongan sus ideas en función de la importancia que reviste el cuidado y conservación del patrimonio local, esencialmente.

Como elemento positivo existe dominio de habilidades lectoras por parte de los escolares, así como motivaciones hacia la asignatura lo que puede favorecer para el intercambio en la búsqueda de soluciones a los problemas que se pueden presentar.

En la observación a las clases de Historia de Cuba, (Anexo V), se pudo evidenciar que existe un escaso diálogo entre la maestra y los escolares acerca de los contenidos abordados referidos hacia lo local, primando la exposición de la primera, se denota un alejamiento en el tiempo de los temas relacionados con cuidado y conservación del patrimonio local por parte de los escolares. Significar que, durante el desarrollo de la clase, se pudo observar que la motivación hacia lo anecdótico por parte de la maestra, así como el uso del mapa para el tratamiento de hechos de la localidad es escasa durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Como fortaleza se destaca el trabajo por los valores propios que identifican a los cubanos y que pueden ponerse en función de la comprensión por parte de los escolares del por qué debemos cuidar y conservar el patrimonio como una manera de educarlos en este sentido.

Se observó además, el desarrollo de la clase de Ciencias Naturales, (Anexo VI), a partir de los contenidos que ofrece en cuanto al medio ambiente y los valores patrimoniales que en este existen. Se pudo apreciar que se abordan conceptos importantes como hábitat y medio ambiente, así como los cambios y transformaciones que se dan en el entorno y cuáles son los componentes materiales que lo integran. Sin embargo, no se aprecia, al abordar estos contenidos lo referido al patrimonio tanto natural como cultural, los cuales están contenidos dentro del entorno, tampoco se precisa acerca de cómo podemos conservarlos y protegerlos en función del propio disfrute del hombre.

La observación a los talleres de creación de Artes Plásticas, (Anexo VII), fue muy significativa teniendo en cuenta los resultados obtenidos. En este sentido la instructora de arte abordó un tema libre dedicado al patrimonio de la localidad a partir del conocimiento que los escolares poseen y que había sido orientado en el encuentro

anterior. La interacción entre los escolares y la instructora tuvo dificultades denotándose temores de los primeros hacia lo investigado.

Se observa escasa motivación de los escolares hacia el tema seleccionado para realizar los dibujos, en ocasiones estos se encuentran tensos, y no se desarrollan por parte de la instructora, acciones que permitan crear un clima sociopsicológico favorable para el desarrollo de las habilidades por parte de los escolares.

Se aprecia en el grupo escasas habilidades hacia las Artes Plásticas, no dominando las técnicas para realizar el dibujo sobre temas sugeridos.

Al evaluar los datos aportados por las observaciones realizadas se pueden significar aspectos importantes que van desde la existencia de desmotivaciones y temores de los escolares hacia las actividades de Artes Plásticas por no dominar determinadas técnicas para pintar, no es suficiente por parte de los escolares, el conocimiento que tienen de los valores patrimoniales de su ciudad y su vinculación con las demás asignaturas del currículo.

En otro orden todavía se aprecia el uso de la memoria reproductiva en el diálogo con los maestros e instructora de arte durante el desarrollo de las actividades y en la búsqueda de lo que ellos deben conocer a partir del grado en que se encuentran, así como la poca intencionalidad de las actividades desarrolladas hacia temáticas referidas al patrimonio local. Como aspecto significativo desde el punto de vista positivo se trabajan determinados valores que se corresponden con los que nos identifican como cubanos.

Para la obtención de más información para una mejor caracterización del objeto de la investigación se realizaron entrevistas en profundidad a los informantes clave que participan en la misma.

En un primer momento se les aplicó a la directora de la escuela y a la maestra del grupo, (Anexo VIII), la que estuvo basada en la búsqueda de necesidades de la implementación o no de los talleres de creación de Artes Plásticas, las características del grupo de estudio, así como las motivaciones e intereses de los escolares para participar en los talleres donde se aborden temáticas relacionadas con el patrimonio local. Consideraron pertinente desarrollar talleres creación de Artes Plásticas en la

escuela dirigidos a la Educación Patrimonial con escolares por lo que pueden aportar estos a su nivel de aprendizaje y las habilidades para dibujar que pueden lograr en este tipo de intercambio.

Además, el desarrollo de los talleres favorece el enriquecimiento espiritual de los escolares, donde puede trabajarse, en estas edades, el gusto artístico, facilitar el goce estético, así como el contacto directo con los valores patrimoniales que más significación tienen para ellos desde los diferentes escenarios de aprendizaje, no solo en lo curricular, viendo lo que pueden aportar las asignaturas, sino también en el contacto directo con lugares, sitios, instituciones que forman parte del patrimonio local.

Se significó la importancia del trabajo grupal con la participación activa de los escolares aun cuando no tuvieran aptitudes para la pintura, donde pudieran reflejar lo apreciado por ellos, de lo estético, lo artístico, además de que el trabajo en este sentido fortalece los valores que se deben desarrollar en los mismos hacia el cuidado, conservación y sostenibilidad del patrimonio, permite constatar cómo se ven ellos y cómo lo ven los demás al ser evaluados en la conclusión de cada uno de los talleres.

Coincidió en las entrevistas que los talleres debían ser coloquiales, vivenciales, necesarios y generadores de conocimientos axiológicos y estéticos, pues existe mayor motivación de los escolares por las manifestaciones artísticas de música y danza, no así por las Artes Plásticas, en muchas ocasiones por temor de ellos al expresar “no poseer aptitudes para ello”, siendo necesarias la realización de actividades grupales, dentro y fuera del contexto escolar y sobre todo bajo la dirección y supervisión de los instructores de arte, que son en definitiva, el personal especializado para el logro de estas habilidades.

También se aplicó una entrevista en profundidad a la instructora de arte (Anexo IX) concebida dentro de los informantes clave seleccionados profundizando en aspectos esenciales como la motivación de los escolares por las Artes Plásticas, el trabajo en grupo y sobre todo en el trabajo con los talleres, el conocimiento que poseen los mismos acerca del patrimonio local y el significado que tiene para ellos atendiendo a

los valores del patrimonio y la vinculación de la escuela con el resto de las instituciones de la comunidad en función de lograr una Educación Patrimonial no solo desde el currículo de estudio del grado.

En este sentido refiere que el grupo de estudio seleccionado, (grupo de 5º grado) es promedio en cuanto a sus niveles de aprendizaje, aunque existen excepciones en dependencia del contenido y la asignatura que se trate. Son muy conversadores y, al mismo tiempo, muy entusiastas y dispuestos ante la realización de las actividades que se les orientan. De hecho, refiere, es un grupo que se selecciona para participar en casi todas las actividades que se planifican en el centro, tanto deportivas, políticas y artísticas.

Respecto a las preferencias de manifestaciones artísticas, se inclinan hacia la música, la danza y no hacia la plástica. Algunos escolares del grupo han participado en los festivales de danza y música alcanzando premios a nivel municipal y provincial convocados al efecto. Los hábitos de lectura resultan aún escasos y las motivaciones hacia la plástica son muy pocas, ese espacio es aún limitado, pues este grupo no posee aptitudes hacia esta manifestación, aunque existen especificidades en este sentido, no es la generalidad a la que gusta la pintura.

Las causas de la escasa participación en las actividades de la plástica están dadas, mayormente, “porque ellos no saben qué dibujar”, aunque sí manifiestan verbalmente muchos deseos de participar. No poseen amplio conocimiento de los valores patrimoniales que encierran la escuela y sus alrededores.

Se considera acertada la idea de los talleres sobre la base de temáticas referidas a los valores patrimoniales locales, argumentando que “sería bueno para su formación y para el trabajo desde el aula con otras asignaturas”.

Para el análisis e interpretación de la información se utiliza la triangulación de datos a partir de los resultados obtenidos con la aplicación de los métodos y técnicas (análisis de documentos, la observación participante y la entrevista a profundidad) a los informantes clave, los cuales son contrastados para determinar regularidades, en relación con la Educación Patrimonial en los escolares del grupo de estudio.

Se obtienen, entonces, como elementos resultantes potencialidades y carencias, las

que se reflejan a continuación:

Potencialidades:

- ✓ El trabajo por la protección, cuidado y conservación del patrimonio nacional y local está contemplada de una manera u otra en los documentos normativos del MINED.
- ✓ Reconocimiento de las potencialidades que brindan los contenidos de las asignaturas del currículo, incluyendo las del área artística, y los valores patrimoniales del entorno como escenarios de aprendizaje.
- ✓ Identificación de las principales limitaciones que se posee relacionadas con la Educación Patrimonial de los escolares.
- ✓ La importancia del trabajo grupal en el desarrollo de talleres de Artes Plásticas como vías para la formación de valores y sentimientos hacia el cuidado del patrimonio y conservación del patrimonio.
- ✓ La existencia de motivaciones hacia el aprendizaje del patrimonio, así como por el desarrollo de habilidades para dibujar.

Carencias:

- ✓ Es insuficiente el conocimiento que se tiene acerca de la Educación Patrimonial y del patrimonio, lo que incide en el limitado tratamiento desde el proceso pedagógico.
- ✓ Escasa utilización de las potencialidades del entorno patrimonial y de los contenidos de las asignaturas del currículo dirigidos a la Educación Patrimonial de los escolares.
- ✓ La necesidad de que la escuela posea espacios donde se vivencie el trabajo por la formación de valores y el desarrollo del gusto estético.
- ✓ La escasa participación de los escolares en concursos y festivales, esencialmente en el área de las Artes Plásticas.
- ✓ La existencia de temores por parte de los escolares al dibujar acerca del patrimonio por no poseer aptitudes para ello.

El estado de la Educación Patrimonial en los escolares a partir de los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos y la experiencia del investigador,

permiten reflexionar acerca de:

¿Cómo es posible que en los documentos normativos se haga referencia al trabajo dirigido al cuidado, protección y conservación del patrimonio, que existan potencialidades desde los contenidos de las asignaturas del currículo y no se implemente en acciones concretas a través del proceso pedagógico?

¿Cómo pueden ser aprovechados los diferentes escenarios de aprendizaje que brinda el entorno y sus valores en función de la Educación Patrimonial de los escolares?

¿Qué pueden aportar los talleres de creación de Artes Plásticas en el logro de un trabajo dirigido a la educación Patrimonial de los escolares?

Los resultados de este análisis se presentan en una sesión de trabajo donde participan los informantes clave y el grupo informal de discusión con el propósito de reconocer las potencialidades y carencias identificadas, así como las principales causas que dan origen a las últimas. Se valora la necesidad de diseñar e implementar acciones desde el arte, fundamentalmente a través de talleres de creación de Artes Plásticas que permitan dar solución a las problemáticas registradas y lograr la aprobación y compromiso de los implicados en el desarrollo de la investigación.

Determinación categorial para el análisis en el proceso investigativo.

Para el desarrollo de la investigación fue preciso determinar las categorías y subcategorías para el análisis e interpretación de los datos obtenidos. Tiene como punto de partida, en primer lugar, el estudio teórico que sobre el tema ha realizado el investigador, así como su experiencia en investigaciones anteriores, (Maestría en Ciencias Pedagógicas). Durante el desarrollo de la práctica en el campo estas se lograron precisar mejor y además se establecieron las subcategorías para cada una de ellas.

Estos elementos permitieron revelar, en una primera aproximación, algunas de las necesidades y potencialidades que poseen los escolares de la educación primaria acerca de la Educación Patrimonial, y de cómo alcanzarla sobre todo a través de las

Artes Plásticas utilizando para ello los talleres de creación que desarrollan los instructores de arte.

Sobre la base de los elementos resultantes de este proceso surgen ante el investigador algunas interrogantes: ¿es suficiente el conocimiento que poseen los escolares de la educación primaria en lo referido a la Educación Patrimonial y de cómo tratarla por diferentes vías?, ¿conoce el escolar de esta enseñanza las potencialidades que brinda la escuela y los elementos patrimoniales que la rodean como escenario de aprendizaje para este trabajo?

¿Poseen las habilidades suficientes, desde el punto de vista de las Artes Plásticas para dibujar y recrear su imaginación sobre la base de los valores patrimoniales que más significado tuvieron para ellos?, ¿están en condiciones de asumir el trabajo por el cuidado y protección de los valores patrimoniales a partir de lo que sean capaces de aprender en los talleres de creación de Artes Plásticas?

Los aspectos e interrogantes abordadas anteriormente dieron la posibilidad que emergieran las categorías y subcategorías de análisis de la investigación. Estas son:

I Motivación por el conocimiento del patrimonio local: Cuando el escolar se siente lo suficientemente motivado desde lo cognitivo afectivo para la realización de la actividad y que tenga significación para él como sujeto sagüero.

Subcategorías:

Aumento de la motivación: Cuando manifiesta entusiasmo hacia la actividad, se muestra cooperativo, entusiasta.

Desmotivación hacia la actividad: Cuando refleja apatía, desinterés, intranquilidad, o indisciplina.

II La interpretación: es decir, la transmisión del completo significado, así como de los múltiples sentidos y valores de los lugares pertenecientes al patrimonio cultural, es también parte integrante de la conservación. Es importante una interpretación eficaz y hecha con la necesaria sensibilidad.

Subcategorías:

Apreciación patrimonial: Dar a conocer, desde observaciones intencionadas los lugares patrimoniales en su más amplio contexto y en las diferentes vertientes, tanto

de naturaleza tangible como intangible, desde lo local y particular en vínculo con lo universal y general, el reconocimiento de las tradiciones culturales y valores espirituales de la localidad y el respeto hacia ellos.

Reconocimiento de los elementos patrimoniales locales: Cuando los escolares identifican los elementos más representativos del entorno sagüero y son capaces de escuchar, emocionarse, comentar anécdotas, relacionarlo con las clases de Historia y Geografía de Cuba, tales como

Contenido forma del dibujo: Cuando el escolar es capaz de mostrar en su dibujo o producto de la actividad los elementos distintivos que significaron desde lo vivencial y apreciativo para él, reflejado en una composición plástica, no se evalúa el resultado artístico sino el proceso.

Estas categorías permitieron elaborar los instrumentos aplicados durante el desarrollo de la investigación a los diferentes sujetos. Fueron aportando elementos que valoran las principales transformaciones ocurridas en los escolares en este sentido a partir, sobre todo, de la implementación de los talleres de Artes Plásticas.

Después de realizado este análisis, se procedió a divulgar los resultados entre los implicados en este proceso, el reconocimiento por parte de los mismos de las potencialidades y carencias que de la Educación Patrimonial poseen los escolares, así como de la necesidad de elaborar y desarrollar acciones para lograrlas.

2.2 Descripción de los ciclos de la investigación.

2.2.1 Primer ciclo: 2013/2014.

La investigación de este primer ciclo parte de la necesidad de un trabajo dirigido a la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria a partir de las potencialidades y necesidades reales que existen en las escuelas y sobre todo en aquellas que están ubicadas en zonas con un elevado contexto patrimonial las que emergieron durante el proceso de determinación del problema y su caracterización a partir de la aplicación de diferentes instrumentos y técnicas.

Su desarrollo formó parte de la tesis de maestría defendida por el autor en el año 2014, con un grupo de estudio de quinto grado de la escuela caracterizada y cuyo

objetivo estuvo en la organización de acciones que permitieran un trabajo dirigido a la Educación Patrimonial de estos escolares.

Acciones desarrolladas en el ciclo.

Sobre la base de los resultados alcanzados en la etapa de diagnóstico y determinación del problema se desarrollaron sesiones de preparación con la instructora de arte colaboradora de la investigación con el objetivo de determinar las principales temáticas a abordar referidas al patrimonio local, cómo aprovechar el proceder metodológico de los talleres de creación en función de la Educación Patrimonial de los escolares, principales lugares para su implementación, horarios, materiales. Además se trabajó en el diseño de los talleres de creación, la didáctica conocida por ella y cómo aprovechar mejor el espacio y el tiempo en este sentido.

Todo este proceso permitió la elaboración e implementación de 10 talleres de creación de Artes Plásticas con temáticas referidas al patrimonio local, de donde se fueron obteniendo resultados en cuanto al conocimiento y desarrollo de habilidades de los escolares acerca de esta temática y de cómo llevarla a través de las Artes Plásticas como manifestación.

Los talleres fueron concebidos en forma de pares, lo que no quiere decir que se desarrollaran al mismo tiempo y en el mismo lugar. Su concepción obedece a una manera didáctica de simplificar su elaboración e implementación sin obviar los requerimientos que, para esta forma de organización existe, la cual es la que desarrollan los instructores de arte por normativa. Todo el trabajo que se desarrolló en este sentido está contenido en la Tesis de Maestría defendida por el autor en 2014.

La concepción de los talleres en el primer ciclo estuvo sobre la base de tres etapas esenciales, a fin de valorar, durante el proceso investigativo, el grado de desarrollo de conocimientos y habilidades logradas por el grupo de estudio referido al patrimonio local y su principales valores.

Un primer par de talleres estuvo centrado en la familiarización de los escolares con aquellos valores patrimoniales más representativos de la ciudad y sobre todo, los que rodean a la escuela donde estudian.

Sagua es una plaza importante dentro de la cultura cubana en lo que al arte se refiere, por lo que se decidió el trabajo, desde un inicio, por las Artes Plásticas por tener figuras encumbradas en esta manifestación. Por tanto, los talleres que siguieron estuvieron vinculados a la búsqueda de los artistas de la plástica de la ciudad. Como elementos resultantes de este trabajo se decidió el trabajo por la figura de Wifredo Lam Castilla, pintor nacional y universal, con un fuerte legado dentro de la ciudad.

Es meritorio destacar el rol de todos y cada uno de los participantes en este primer ciclo, sobre todo de la instructora de arte, la que en ese momento se encontraba en el último año de su carrera y su trabajo de culminación de estudios también estaba dirigido al tratamiento de la figura de Wifredo Lam.

Durante el desarrollo de los talleres se va precisando y evaluando el nivel de conocimientos que alcanzan los escolares acerca del patrimonio local, los sentimientos y motivaciones que van despertando en ellos por el cuidado y conservación del mismo, el significado que tienen para su aprendizaje y de cómo vincularlo con los demás contenidos de las asignaturas que reciben en el grado.

Se trabajó por parte de la instructora de arte, de manera intencionada, las habilidades para dibujar a partir de las necesidades detectadas y manifestadas en el diagnóstico inicial.

Al finalizar cada una de las etapas por la transita la implementación de los talleres se fueron realizando cortes, sesiones de trabajo con los participantes, para ir evaluando los resultados y de esta forma analizar la necesidad o no de realizar los demás talleres. Además se fue perfeccionando la manera de ejecutarlos, sobre todo a partir de lo que expresan los escolares, del grado de satisfacción y motivación que experimentan en este sentido.

A partir de un proceso de triangulación de datos emergidos de la aplicación de los talleres de creación de Artes Plásticas diseñados, las notas de campo del investigador, así como de los instrumentos ejecutados para evaluar su pertinencia se pudieron determinar, de este primer ciclo los siguientes logros:

- ✓ La participación real de los escolares en el proceso se manifestó sobre la base de la práctica vivencial de lo que aprendió en cuanto al patrimonio, expresado plásticamente, así como las motivaciones que generó en ellos.
- ✓ Permitió el trabajo con los códigos pictóricos a partir de los elementos que aprecia el escolar lográndose un diálogo visual con los valores patrimoniales que más llamaron su atención.
- ✓ Mediante el taller de creación de Artes Plásticas se pudo trabajar por una educación integral adaptada a la peculiaridad del escolar, teniendo en cuenta lo que en técnicas de aprendizaje se denomina enseñanza individualizada.
- ✓ Se logró el trabajo por el conocimiento de lo estético, de lo educativo y lo artístico que brindan los valores patrimoniales trabajados y otros que fueron apreciados por los escolares durante el desarrollo de los talleres.
- ✓ Se logró un mayor compromiso de los maestros, colaboradores y escolares por participar en talleres de esta naturaleza, y se logró también la vinculación de la familia y la comunidad en los diferentes procesos que esto generó.

También quedaron evidenciadas determinadas insatisfacciones, las que están sobre la base de:

- ✓ Aun cuando el taller creación de Artes Plásticas forma parte de la experiencia del escolar siempre que este lo necesite, no siempre se trabaja a partir de la propuesta de proyectos integradores desde sus materias del ciclo para el logro de una Educación Patrimonial aprehensiva que le permita actuar de manera responsable en el cuidado y conservación del patrimonio local.
- ✓ No fue suficiente el desarrollo de lo que vio y cómo lo vio, antes y después, es decir, teniendo en cuenta la apreciación como elemento previo de la creación, lo que se evidencia a partir de la analogía en sus dibujos a partir de los valores patrimoniales que fueron trabajados durante los talleres.
- ✓ El proceso de construcción que se da en los talleres a partir de la lógica de lo visto por los escolares no estuvo sobre la base de la relación que se establece entre la selección adecuada del valor patrimonial y su contextualización en sus

dibujos. En este sentido destacar que el valor de lo apreciativo para la creación no fue suficiente.

- ✓ El trabajo por lograr la significación de pintar acerca de su localidad y no de otra no fue suficiente como elemento justificativo del por qué se hace.
- ✓ El tiempo de trabajo para el desarrollo de los talleres solo se limitó al horario extradocente, no aprovechando otros espacios que brinda el horario en esta educación a partir de la flexibilidad que posee el mismo, cuestión que contribuyó a la no sistematización de habilidades relacionadas con la plástica.

Reflexión final

Se convoca a una segunda reflexión con los participantes; informantes clave, grupo informal de discusión, instructora de arte colaboradora, con el objetivo de debatir aspectos importantes como: objetivos propuestos con los talleres de creación, preparación alcanzada por la instructora de arte en la ejecución de los talleres a partir del diseño discutido con anterioridad, logros e insatisfacciones que quedaron y cómo perfeccionar el trabajo en un segundo ciclo.

Se decide, por tanto, el desarrollo de un segundo ciclo, con la instrumentación de talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas ya que uno de los obstáculos principales radicó en el haber priorizado a los talleres de creación en un primer momento, aun cuando no es posible la creación sin la apreciación.

2.2.2 Segundo ciclo: 2014/2015.

Se continúa el trabajo en la misma escuela, el mismo contexto, el mismo grupo de estudio, aunque en un grado superior (sexto grado), con la misma maestra. Se procede a una actualización del diagnóstico teniendo en cuenta que aparece una asignatura nueva como es la Geografía de Cuba, la que puede aportar mucho al trabajo dirigido a la Educación Patrimonial de los escolares, así como los talleres de apreciación – creación que implementan, también, en estas edades, los instructores de arte.

El autor no consideró necesario realizar observaciones a clases de las asignaturas que se precisaron en el diagnóstico del primer ciclo teniendo en cuenta que las

habilidades que se trabajan son las mismas, solo cambian determinados contenidos y el nivel de aportación no es significativo en este sentido.

Durante la observación participante a las clases de Geografía de Cuba, (Anexo X), se pudo comprobar como fortalezas que se trabaja con la ubicación espacial a partir del uso del mapa, así como la representación utilizando la leyenda del mismo y que se declara como elemento a significar el amor a la naturaleza y al cuidado hacia el medio ambiente, aunque no se explota como es debido el cuidado a los elementos del patrimonio natural y cultural que en él se encuentran.

Los escolares sienten motivaciones para localizar en los mapas y satisfacción cuando lo hacen de manera correcta, pero no se aprecia un correcto enfoque interdisciplinar pudiendo utilizar las demás asignaturas del currículo de la educación primaria.

En la observación participante a los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas, (Anexo XI), se pudo determinar que la instructora de arte dirige la atención hacia temas referidos al patrimonio local a partir de lo que los escolares conocen del ciclo anterior, tanto en este sentido como en lo referido a las habilidades plásticas. Se nota mayor motivación de los escolares, sin embargo, se aprecia que estos van de manera directa al proceso de crear teniendo en cuenta que la instructora no aprovecha lo relacionado a la apreciación como elemento que le puede aportar mucho a la creación cuando le corresponda.

Los escolares no son capaces de definir, con sus palabras, lo que aprecian y cómo lo aprecian, así como el significado que tiene para ellos el valor patrimonial con el cual están trabajando. Además se trabaja con los seleccionados por la instructora y no por aquellos que más pudieran llamarle la atención a los primeros, sobre la base de su interés.

La evaluación de los datos aportados por la observación participante a los procesos anteriores obtuvo como resultado que, aun cuando los escolares han adquirido ciertas habilidades desde el punto de las Artes Plásticas, continúan los temores de estos por dibujar sobre la base de lo que son capaces de apreciar. Quedan, al mismo tiempo carencias en cuanto al acto de apreciar a partir de señalar el significado que tienen para ellos lo que aprecian y cómo lo aprecian.

Sigue siendo insuficiente la explotación de los contenidos que aportan las asignaturas hacia el desarrollo de valores por el cuidado y conservación del patrimonio local. Además, el enfoque interdisciplinar no es suficiente teniendo en cuenta lo que se abordan en las nuevas asignaturas del grado y que sirven de sustento para el trabajo dirigido a la Educación Patrimonial de los escolares.

Para el desarrollo de la investigación en el segundo ciclo, fue preciso la determinación de las categorías y subcategorías que permitieran, posteriormente, realizar el análisis e interpretación de los datos que se obtienen durante el proceso. Para esto se desarrollaron sesiones de preparación con los participantes teniendo como punto de partida las que fueron trabajadas en el primer ciclo de la investigación. Se valora cuáles deben continuar, cuáles modificar o perfeccionar a partir de los resultados alcanzados en el ciclo anterior.

De este proceso de reflexión acerca de las categorías de análisis con las cuales trabajar se decidió lo siguiente:

Añadir una nueva categoría relacionada con el conocimiento que deben lograr los escolares acerca del patrimonio y sus valores ya que fue una debilidad que quedó del anterior. Además del trabajo con conceptos esenciales como patrimonio cultural, natural, material e inmaterial, la seducción análoga de los dibujos, y la determinación de las características esenciales que lo identifican sobre la base de sus valores.

Se decide mantener la categoría referida a la motivación de los escolares teniendo en cuenta que en todo acto de apreciar y crear el arte, se debe partir de la esfera afectivo motivacional. En este sentido se reformulan las subcategorías, ampliando las mismas y que vayan desde la preferencia por los valores patrimoniales en dependencia al grado de afecto que los mismos signifiquen para ellos, hasta el compromiso por el cuidado y conservación de los estos sobre la base del desarrollo de acciones valorativas consecuentes.

En el primer ciclo de la investigación aparece la apreciación como subcategoría de la interpretación. A partir del análisis realizado sobre la base de la importancia que reviste el acto de apreciar y su incidencia en los escolares para que lleguen a realizar dibujos creativos, sin estereotipos, se adopta la decisión de que la misma forme parte de una

de las categorías pero vinculada al acto de creación. Como subcategorías se proponen las relacionadas al desarrollo de habilidades en este sentido, así como aquellas propias de las Artes Plásticas.

Después de todo el análisis realizado con los participantes en la investigación, quedan definidas, para el segundo ciclo, las siguientes categorías y subcategorías:

Categoría I Conocimiento patrimonial.

En esta categoría se tratan las principales transformaciones de los escolares en cuanto al conocimiento que adquieran respecto a los valores patrimoniales con los cuales interactúa a partir del diálogo visual con los mismos.

Subcategorías:

1. **Conocimiento de elementos fundamentales referidos al patrimonio:** los escolares son capaces de definir, identificar y ejemplificar conceptos como Patrimonio, Patrimonio Cultural y natural, Patrimonio tangible e intangible, valores patrimoniales, diálogo visual con el patrimonio.
2. **Determinación de los valores patrimoniales:** los escolares son capaces de expresar las características esenciales de los principales valores patrimoniales existentes en el contexto de su vida, logrando clasificarlos en nacionales, internacionales, tangibles, intangibles, naturales, culturales.

Categoría II Motivación hacia la Educación Patrimonial: el escolar se siente lo suficientemente motivado desde lo cognitivo afectivo para la realización de las actividades que realiza en los talleres, dirigidas a la Educación Patrimonial y que tenga significación para él como sujeto.

Subcategorías:

1. **Preferencia por el producto patrimonial local:** demuestra interés por el conocimiento del patrimonio local, exaltan sus valores, establecen comparaciones con la producción seudocultural con la que interactúan de manera constante y son capaces de profundizar en la diversidad y variedad de las obras del patrimonio local.
2. **Manifestación de vivencias afectivas hacia el patrimonio local:** es capaz de experimentar emociones, sentimientos de pertenencia por lo autóctono, se

identifican con la creación artística de la plástica local, sienten respeto por ella y orgullo por ser parte de este pueblo.

3. **Compromiso con el cuidado y la conservación de los elementos patrimoniales locales:** cuando se proyectan por el cuidado y preservación de los valores patrimoniales locales tangibles e intangibles. Se preocupan por el cuidado y la defensa de los elementos identitarios como cosa propia.

Categoría III La apreciación - creación del patrimonio desde las Artes Plásticas:

el escolar da a conocer, desde observaciones intencionadas los lugares patrimoniales en su más amplio contexto y en las diferentes vertientes, tanto tangible como intangible. Es capaz de establecer la unidad entre lo estético, lo patrimonial y lo afectivo – motivacional desde lo apreciativo. Demuestran capacidad para emitir juicios y criterios valorativos acerca de los valores patrimoniales de mayor significación para él, todo lo cual lo expresa en sus dibujos.

Subcategorías:

1. **Selección adecuada y variada de procedimientos y técnicas para dibujar:** el escolar debe ser capaz de incorporar al proceso creativo, sobre temas referidos al patrimonio, las diversas técnicas y procedimientos aprendidos en el trabajo con el instructor de arte, lo que les permite el desarrollo de habilidades y capacidades en este sentido.
2. **Relación contenido - forma del dibujo con el patrimonio:** el escolar es capaz de mostrar en el producto de la actividad los elementos distintivos que significaron desde lo vivencial y apreciativo para él, reflejado en una composición plástica.
3. **Ajuste al tema:** el escolar incorpora elementos del patrimonio local seleccionado a su dibujo a partir de temáticas que fomenten conocimientos hacia lo visto o vivenciado en diferentes momentos.

2.2.3 Implementación de los talleres de apreciación - creación de Artes Plásticas.

La información obtenida a partir de las sesiones de trabajo e intercambio desarrolladas, teniendo en cuenta además, el contexto donde continúa la

investigación, posibilitó, en este segundo ciclo, la planificación y organización de acciones dirigidas a la Educación Patrimonial de los escolares del grupo de estudio. Señalar que en este segundo ciclo de trabajo se inserta un segundo instructor de arte de la misma especialidad que la anterior, la cual continúa en el proceso pero como recién graduada. Es un estudiante de segundo año con potencialidades y habilidades para el trabajo a desarrollar y con suficientes motivaciones acerca del trabajo con el patrimonio local.

Se trabaja con ellos en la concepción de los talleres, las principales temáticas a seleccionar, la didáctica a emplear para con los escolares, los horarios y lugares dónde llevar a cabo el desarrollo de los mismos. Se aprovecha en este sentido, la experiencia y las habilidades alcanzadas por la instructora recién graduada, la que fue colaboradora en el ciclo anterior.

Se decide continuar con la misma línea temática del ciclo anterior, aunque profundizando en elementos que, desde el punto de vista apreciativo pueden aportar más conocimientos y habilidades en los escolares del grupo de estudio. Se continúa el trabajo con la figura de Wifredo Lam por ser interés no solo del investigador, sino también de los colaboradores, a partir de lo que su obra representa para el pueblo sagüero.

Para el establecimiento de las normas organizativas de los talleres se contactó siempre con la dirección de la escuela y los sujetos implicados. Dentro de los elementos que caracterizan la nueva propuesta de talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas diseñada se encuentran:

- ✓ Talleres variados, amenos, coloquiales y sugerentes basados en temáticas que aborden el patrimonio local.
- ✓ Que permitan el desarrollo de las motivaciones, sensibilidad y disfrute por lo bello, lo artístico y lo estético de cada uno de los valores seleccionados.
- ✓ Con elementos asequibles y accesibles para escolares de sexto grado de la educación primaria.
- ✓ Talleres dirigidos a la Educación Patrimonial como una vía para educar en el cuidado y conservación del patrimonio.

Todo ello permite la preparación de los escolares para el ciclo artístico, se conciben para reafirmar lo local, lo autóctono, lo distintivo en la escuela cubana actual en este sentido, como asunto de gran importancia para quienes educan o promueven sentimientos de identidad patrimonial, ya que no siempre los medios de comunicación son capaces de abogar por el tratamiento de los valores más autóctono.

Como en el ciclo anterior, los talleres se conciben por pares, lo que no significa que se realicen en el mismo momento y en el mismo lugar. Además, al tener en sus inicios un componente apreciativo se deben aprovechar todas las potencialidades que en este sentido brindan para que el proceso creativo les resulte mucho mejor.

El desarrollo e implementación de dichos talleres está sobre la base de tres etapas esenciales, etapa de promoción, etapa de transferencia y etapa de cierre.

Etapa de promoción.

La etapa de promoción está encaminada al conocimiento, motivación y sensibilización para determinar las necesidades formativas de los escolares. En este sentido se realizaron varios encuentros y se intencionó hacia la búsqueda de aquellos conocimientos acerca del concepto patrimonio, características del mismo y cuáles son los elementos patrimoniales que conforman su ciudad y con los cuales interactúan a diario y con los cuales no se habían trabajado en el ciclo anterior.

Talleres 1 y 2: “En busca de mi patrimonio.”

El contenido de estos talleres va dirigido a familiarizar los escolares con la comunidad, esencialmente con aquellos elementos más representativos del patrimonio que la distinguen, sobre todo con los que no fueron trabajados en el primer ciclo, lo que no descarta la posibilidad de retomar los ya conocidos por el grado de familiaridad y empatía que pueda traer.

Proceder Metodológico: Organizar una excursión por las áreas más significativas de la comunidad, realizando una previa selección de los mismos, y dirigir, mediante métodos orales, prácticos y visuales la observación y la explicación intencionada hacia los lugares más significativos del entorno que sugieran lo autóctono, vinculando los contenidos abordados en el aula en asignaturas que traten esos temas tales como Historia de Cuba, Geografía de Cuba, Ciencias Naturales y Lengua

Española.

Dentro de estos elementos se enfatizará la visualización hacia las casas coloniales, con sus rejas, tejados, balcones, y todo lo relacionado con el eclecticismo arquitectónico, tomando como punto referencial inicial la casa natal de Wifredo Lam, el río Sagua con su paisaje en su ribera, el emblemático puente “El Triunfo”, la vegetación existente, palmas reales, árboles de gran follaje que existen en los parques de la localidad, (hacer énfasis en el Parque Martiano y el Parque “La Libertad” promocionando su historia desde el tratamiento interdisciplinar, el verdor abundante y el movimiento del pueblo, la Casa de la Cultura, la Galería de Arte, entre otros.

Es necesario despertar motivaciones que conduzcan hacia lo significativo del recorrido y la incorporación de niveles conceptuales para el logro incipiente de sencillas valoraciones, sobre el sentido de pertenencia, amor, identificación hacia lo propio, lo distintivo del sagüero, el recorrido debe culminar en la casa de la cultura de la localidad ya que es precisamente allí donde están las necesidades materiales cubiertas para la realización de los dibujos.

En un segundo momento de la actividad se debe motivar hacia la realización de una expresión plástica con aquellos elementos que más llamaron su atención en el recorrido, para evaluar la incorporación de los mismos, además de la valoración del momento vivido a partir de expresiones verbales desde las mediaciones entre sus iguales y el instructor.

Cierre de los talleres: Se realizará una valoración cualitativa grupal de los resultados alcanzados por los escolares durante el desarrollo de los talleres, es necesario enfatizar que en este primer acercamiento lo más importante es cumplimentar el objetivo general, la familiarización de su propio entorno y la estimulación hacia próximas motivaciones.

Como una actividad adicional del segundo taller se orienta la investigación del accionar de los artistas de la plástica de Sagua la Grande, los más representativos, su vida y obra así como el significado que han tenido y tienen para la localidad.

La observación del investigador en el desarrollo de los talleres, así como las notas de

campo recogidas, posibilitó una sesión de intercambio con los colaboradores e informantes clave para el análisis de la actitud asumida por los escolares durante el desarrollo de estos dos primeros talleres evaluando el nivel de conocimientos demostrados en cuanto a otros valores patrimoniales con los que cuenta la ciudad y que les pueden servir, así como la aparición de nuevas motivaciones hacia el trabajo que van realizando. También se analiza hasta qué punto las asignaturas del currículo pueden o no vincularse con lo visto y vivenciado.

Talleres Nº 3 y 4: Los pintores de mi localidad.

El contenido temático de estos talleres da seguimiento a lo que los escolares aprendieron de los principales elementos patrimoniales de la comunidad, teniendo en cuenta las motivaciones despertadas en ellos, en este caso haciendo énfasis en los pintores de Sagua la Grande, por ser esta una plaza importante en esta manifestación artística.

Proceder Metodológico: Es importante seguir la lógica de lo que se ha venido tratando desde los talleres anteriores, donde los escolares tuvieron un primer acercamiento a lo relacionado con el patrimonio cultural de Sagua la Grande. En estos talleres es necesario asegurar, desde actividades anteriores la búsqueda, por diferentes vías de los principales pintores de la ciudad, los que cultivaron el arte dentro y fuera de ella. Es importante involucrar a la familia en este aspecto, lo que les permitirá a los escolares obtener más información al respecto.

Para el éxito de este trabajo es necesario conversar con los escolares sobre detalles curiosos para despertar sus motivaciones, por ejemplo: que en Sagua la Grande, después del triunfo de la Revolución, y por iniciativa de los artistas de la plástica se fundó una Academia de pintura por José Guardiola Alfert, llamada “Fidelio Ponce”, además en el taller anterior visualizaron la casa de Lam, y cuáles artistas de esta manifestación la frecuentaban, tanto como profesores o discípulos. Además que conozcan el lugar exacto donde estuvo en sus inicios y cómo fue cambiando de lugar y por qué, con el transcurso del tiempo.

Para este trabajo se les debe presentar láminas con la obra de Lam, y su labor con otros artistas tales como, Alfredo Sosabravo, José Ramón Núñez Iglesias, más

conocido como “Pepe Núñez”, Herminia Cabrera, Heriberto Manero, Alberto Morales Ajubel, Francisco Marcel, entre otros.

En este taller también es pertinente mostrarles a los escolares los lugares donde estuvo enclavada, desde su nacimiento la Academia de Artes Plásticas en Sagua, el valor patrimonial de la misma y de las edificaciones que la acogieron, para el logro de elementos históricos en torno a la manifestación.

En un segundo taller se procedió a la representación gráfica, a través de sus dibujos, sobre todo de lo que más impresión les causó, la realización de estos puede ser en el lugar que ocupó por primera vez la Academia de pintura de Sagua la Grande, para ir propiciando un acercamiento a la figura del más representativo de los pintores sagüeros y cubanos, Wifredo Lam Castilla.

Al finalizar este taller es recomendable la orientación de la búsqueda de información acerca de la personalidad de Wifredo Lam Castilla, su vida, sus principales obras y su universalidad en el mundo de las Artes Plásticas. Para esto se pueden apoyar en la información que aparece contenida en el laboratorio de informática de su escuela, así como lo que sean capaces de indagar con la ayuda de sus padres y algunos miembros de su comunidad. Pueden visitar y consultar la información de los museos de la localidad.

Cierre de los talleres: Propiciar los principales logros y motivaciones al llevar a sus trabajos de creación plástica lo aprendido, desde el punto de vista individual y colectiva. Es necesario para ello situar al grupo de escolares en forma de herradura con sus trabajos de frente para que todos y cada uno pueda visualizar lo que se hizo y sí poder opinar mejor.

Se debe en todo momento mostrar respeto hacia la individualidad de los escolares y hacia los avances o no expresados en sus dibujos a partir de la significación de la temática seleccionada por cada uno sobre la base de lo trabajado anteriormente en los talleres.

Resultados alcanzados en la primera etapa.

Finalizada la primera etapa de la implementación de los talleres se realizan varias sesiones de trabajo, primero con los instructores de arte en función de colaboradores

para evaluar, a partir de sus criterios, el estado que presentan los escolares en los objetivos propuestos hasta este momento, su cumplimiento. Ver, desde el punto de vista metodológico, cómo pudieran desarrollarse los demás, el rol que desempeñan ellos en este proceder, que no difiere para nada en lo que a diario hacen según las indicaciones que reciben y lo que está normado.

Se hace un análisis de las notas de campo del investigador en este sentido y se contrastan con los observaciones y evaluaciones realizados por ellos.

Posterior a esto se presentan estos resultados a los demás participantes: grupo informal de discusión, informantes clave para escuchar sus criterios acerca del trabajo realizado hasta este momento.

Como resultados de los debates y sesiones de trabajo se reconoce que como tendencia grupal se observan avances en cuanto al conocimiento acerca de los valores patrimoniales abordados hasta el momento, así como la motivación, las analogías y diferencias del dibujo con formas vistas del entorno cotidiano, uso de la observación, mayor cooperación grupal, incremento en los deseos de dibujar, valoraciones favorables hacia la actividad, logran establecer comparaciones visuales con objetos de la realidad cotidiana que les rodea desde la expresión plástica.

Las motivaciones se centraron en la búsqueda de nuevas metas, en la representación de objetos y fenómenos de su patrimonio local, dando lugar al incremento del campo visual y a la vez afianzamientos cognitivos.

Mejoran las relaciones grupales y la preocupación por ayudar a los demás ante el resultado de los dibujos de los escolares más lentos en la actividad.

Que existe la necesidad de continuar la investigación, aún falta un mayor vínculo a partir de la relación escuela - comunidad como objetivo rector de la labor del instructor de arte. Existe desconocimiento por parte de algunos docentes de cómo potenciar la Educación Patrimonial desde actividades de carácter extracurricular y vincularlas a las asignaturas del ciclo, este análisis permitió la integración de elementos que condicionaron la necesidad de implementar la etapa de transferencia a partir de lo visto y vivenciado por los escolares.

Etapas de transferencia.

Teniendo en cuenta todos estos resultados alcanzados con la implementación de los talleres en esta primera etapa, se procedió al desarrollo de una segunda etapa, la etapa de transferencia, cuyo objetivo está dirigido a diseñar acciones didácticas formativas con un enfoque interdisciplinario desde los nodos cognitivos-afectivos de los indicadores de espacio, relación figura - fondo y relaciones estéticas que permitan la articulación lógica y consciente en las relaciones de la aprehensión artística de las diversas formas, manifestaciones y lenguajes, y su apreciación para su transferencia al proceso de creación desde lo visto y vivenciado.

Previo al desarrollo de estos talleres se precisa con los instructores de arte qué técnicas utilizar para el desarrollo de los dibujos y que medios de enseñanza serían factibles emplear teniendo en cuenta la temática a abordar.

Talleres Nº 5 y 6: “Wifredo Lam, un pintor sagüero y universal”

Estos talleres se derivan del anterior teniendo en cuenta el conocimiento previo que obtuvieron de la búsqueda de la información referida a uno de los más grandes, la figura de Wifredo Lam Castilla, de Sagua la Grande, de Cuba y del mundo, su historia, su obra y su acercamiento a su realidad como ser humano.

Proceder metodológico:

Es importante crear un ambiente agradable para la realización del taller tomando como conocimiento anterior lo estudiado acerca de Lam, resaltando la importancia del pintor sagüero. Es necesaria la presentación de láminas con la figura de Lam para su reconocimiento y visualizar un pequeño fragmento a modo de motivación del documental dedicado a él realizado por el cineasta cubano Humberto Solás donde muestra parte de su vida y arte en su ciudad natal y con sus amigos.

Los escolares comentan lo conocido de Lam teniendo como punto de partida lo que han aprendido, además desde las clases de Historia de Cuba. Sin embargo, los niveles cognitivos aún no alcanzan los deseados, sí los referentes a la expresión plástica.

Durante la visualización del documental los escolares apreciarán aquellos elementos de su obra, sus costumbres y su mezcla de chino con africano como representación

de la nacionalidad cubana para despertar el interés de los escolares en obras emblemáticas como “La Jungla”, y “La Silla” que aparecen reflejadas en el documental.

Muy necesario que los escolares reconozcan que en el territorio existe un sitio donde se encuentra ubicada una réplica de su obra “La Silla” en hierro y que fue realizada por instructores de artes de esa manifestación artística de la localidad, a la salida de la ciudad. Cuando se trate esta temática mostrar a los escolares fotos de la obra para aumentar el campo visual de los mismos y lograr una mejor motivación al desarrollar la expresión plástica como parte del taller.

Debe existir un espacio importante desde la conversación para que los escolares muestren el conocimiento adquirido acerca de Lam y su obra a través de sus pinturas donde sean capaces de demostrar sus sentimientos hacia los elementos del patrimonio de la localidad como fiel reflejo de la huella dejada por el pintor estudiado. Es necesario explicitar como base metodológica que la primera parte de este taller de apreciación – creación se debe realizar en el aula para poder aprovechar al máximo los medios audiovisuales con que se cuenta.

En el segundo taller se trabajan las habilidades de la plástica logradas hasta este momento por los escolares bajo la dirección precisa de los instructores de arte. Estas se expresan a través de sus dibujos cuyos contenidos estarán sobre la base de las obras de Lam y lo que más les impresionó en este sentido. Este taller se desarrollará en la casa natal del pintor, la que se encuentra muy próxima a la escuela y con previa coordinación con los moradores de la misma.

Cierre de los talleres: Los escolares hacen una valoración guiados por los instructores de arte tanto individual como colectiva de los aspectos abordados en el taller, o sea, lo que aprendieron acerca de Wifredo Lam, cómo fueron capaces de reflejar en sus dibujos aquellos aspectos que más le impresionaron de este excelente pintor.

Talleres Nº 7 y 8: Por la ruta de Lam.

El contenido temático de estos talleres va dirigido de manera específica a reconocer aquellos lugares que de una manera u otra están relacionados con la figura

emblemática de Lam en Sagua la Grande, como su casa natal; el estero, lugar cerca de su casa el cual dio paso a pintar “La Jungla”, la Plaza que lleva su nombre donde aparece un busto suyo develado por Alexis Leyva Machado (Kcho). Este taller permite dar seguimiento sistémico a lo que ya se viene abordando desde los anteriores.

Proceder metodológico: Dirigir un recorrido con los escolares por aquellos lugares que se relacionan con la vida del pintor Wifredo Lam partiendo de la casa natal y en la que aparece una tarja en ese sentido, ver desde lo interno las características de la casa, apreciar la vegetación que existe en el estero, lugar de amplia vegetación y que dio inspiración a su obra emblemática “La Jungla”. En este lugar enfatizar en la necesidad del cuidado que debemos tener en la protección del medio ambiente ya que ese lugar patrimonial está contenido dentro de él.

Continuar el recorrido hasta llegar hasta la Plaza que lleva su nombre para apreciar su entorno y todo lo que en su homenaje ha realizado el pueblo de Sagua la Grande y de Cuba, así como el estado de conservación de la misma. Es necesario dirigir la atención de los escolares en este lugar hacia dos elementos significativos; primero, los dibujos en las paredes en homenaje a Lam fueron realizados por otro pintor sagüero, José Núñez, los que reflejan la idiosincrasia sagüera y de la obra de Lam y en segundo lugar, el busto develado por el artista cubano Alexis Leyva “Kacho”.

Es necesario que los escolares reconozcan y comprendan el significado de esta figura para Cuba y en especial para Sagua la Grande y cómo ellos pueden contribuir a perpetuar su memoria y su obra en las generaciones existentes y venideras como elementos necesarios para mantener las riquezas patrimoniales. Aquí se debe tocar el tema acerca de la necesidad de una mayor protección y conservación del lugar para hacerlo sostenible en el tiempo y de las acciones que como escolares y ciudadanos pueden hacer en este sentido.

Un segundo taller estará dedicado a que los escolares expresen lo visto, lo apreciado y lo vivenciado acerca de Lam, su obra, su historia y aquellos lugares con los que él interactuó y que el pueblo mantiene vivo aun. Desde este lugar de amplia significación para el pueblo de Sagua la Grande realizar el taller de expresión

plástica a partir de todo lo aprendido, visualizado y apreciado, además de propiciar un acercamiento a la comunidad y con el pueblo por ser este, un lugar frecuentado de forma permanente.

Cierre de los talleres. Se realiza una valoración colectiva de los diferentes momentos, intencionando su importancia para poder atender de una manera diferente el entorno patrimonial desde la figura de Lam. Se seleccionan los trabajos para el montaje de una exposición en la Plaza que lleva su nombre. Destacar en este sentido que, aun cuando el trabajo con la familia y la comunidad no es la esencia de la investigación, si se tuvo en cuenta el apoyo de ambas para el trabajo que se realizó posteriormente, sobre todo, en el montaje de la exposición en la escuela.

Una vez concluida la implementación de los cuatro talleres correspondientes de la segunda etapa se procede a desarrollar una sesión de trabajo con los instructores de arte donde se evalúan los siguientes aspectos: conocimientos alcanzados por los escolares acerca de la figura de Lam y los valores patrimoniales que se corresponden con él, habilidades logradas, desde el punto de vista de la plástica visto en las analogías de sus dibujos con obras del pintor.

Se analizan además las relaciones interpersonales que se van logrando en el grupo de estudio, la vinculación con la familia y la comunidad para el desarrollo del trabajo. El empleo de las formas de evaluación para resaltar el trabajo de los escolares, sus avances y retrocesos y cómo debe ser el cierre de la implementación de los talleres. Es importante concebir en este trabajo las sugerencias hechas por los escolares en este sentido sobre la base de las motivaciones nuevas que va generando el trabajo y el nivel o no de aceptación alcanzado. Se tiene en cuenta, además del criterio de los colaboradores, las notas de campo del investigador y las observaciones al desarrollo de los talleres.

Lo analizado y discutido se presenta al grupo informal de discusión, así como a los informantes clave, los que dan criterios acerca del trabajo. Como aspectos resultantes de esta etapa quedan los siguientes:

- ✓ Se fortalecen, en sentido general las relaciones grupales, basadas en el respeto, la cooperación y el intercambio entre los escolares tanto en el desarrollo de los talleres como en otras actividades.
- ✓ Se destacan en los escolares avances en sus conocimientos acerca del patrimonio local así como en las habilidades para el desarrollo de la expresión plástica desde lo visualizado en los talleres lo que ha quedado reflejado en sus dibujos.
- ✓ El tratamiento adecuado de la figura de los pintores sagüeros y en especial Wifredo Lam como figura cimera llegando a comprender el por qué es universal, a partir del significado de sus obras.
- ✓ Se aprecian transformaciones en los modos de actuación de los escolares a partir de las acciones que realizan en función de conservar y proteger aquellos lugares más cercanos al pintor sagüero en función de hacerlos más sostenibles en el tiempo.
- ✓ Una mejor vinculación de la escuela con su entorno y sobre todo con la familia como un requisito indispensable para el desarrollo de los talleres en función de la Educación Patrimonial.

Los participantes en el proceso investigativo consideran la necesidad de realizar talleres que permitan un cierre, por lo que se concibe una tercera etapa, denominada **etapa de cierre**, cuyo objetivo esencial radica en permitir la valoración acerca de la efectividad y calidad de los procedimientos y acciones, toda vez que permite realizar los reajustes y retroalimentación para etapas posteriores.

También en esta etapa se implementan talleres que, por su propio carácter generaliza el grado de desarrollo alcanzado por los escolares en cuanto a habilidades plásticas y conocimientos de los valores patrimoniales de la cultura local seleccionados desde un inicio y que pudieran ser atendidos desde diferentes áreas y así lograr una mejor efectividad en cuanto a las razones interdisciplinarias, tan necesitadas en la educación en la cual transcurrió la investigación.

Talleres N° 9 y 10: “Lam entre los sagüeros”

Las motivaciones logradas en los escolares a partir de los talleres anteriores y los avances logrados en cuanto a la apreciación partiendo de lo general hacia lo particular (figura de Wifredo Lam Castilla) y el conocimiento de los elementos patrimoniales de la comunidad permitieron realizar una visita hacia uno de lugares más emblemáticos de la ciudad, y que guarda estrecha relación con el pintor sagüero, la Galería de Arte la cual lleva su nombre como sello distintivo.

El contenido temático de estos talleres se orienta hacia la apreciación de las obras mostradas en la sala de exposición, así como las características arquitectónicas del lugar, su historia, su ubicación en el centro histórico de la ciudad declarada Monumento Nacional, así como el significado que tiene para la ciudad, que lleve el nombre de Lam.

Proceder Metodológico: Previo a la realización de los talleres se orientó un estudio y una búsqueda por parte de los escolares acerca del lugar que ocupa la actual galería de arte en cuanto a su historia y los elementos culturales que en ella existen, además del nombre que posee y por qué lo posee. Esto les permitió a los instructores de arte motivar la realización de los talleres y mover el pensamiento de los escolares, además transitar desde motivaciones extrínsecas a intrínsecas y al mismo tiempo comprobar hasta qué punto los escolares investigaron e incorporaron a su conocimiento los elementos patrimoniales de su localidad.

También, de conjunto con los instructores de arte se realizó una visita a la galería donde se medió con los responsables de la misma, a los que se les expresó el interés de dicha visita, su importancia, su necesidad para el trabajo hacia una Educación Patrimonial desde las primeras edades, por la pertinencia de esa tipología de visita y el marcado interés del investigador para que participaran y aportaran sus conocimientos en este sentido, cuestiones que le permitió una motivación creciente de los escolares, los instructores de arte, la familia, en este caso la Galería de arte Wifredo Lam.

Es importante reconocer la atención mostrada por los escolares y su nivel protagónico durante la intervención de los especialistas de la sala y de los

instructores de arte, además de su participación en algunos momentos cuando se referían a temas conocidos como parte de la búsqueda realizada.

En un segundo taller se produjo la realización de una expresión plástica por parte de los escolares teniendo en cuenta las motivaciones crecientes desde las anécdotas, por lo escuchado y apreciado, donde mostraron en sus dibujos los elementos que más le impactaron de la visita dirigida a la Galería, así como de aquellos temas de la cultura local de los cuales se abordó también en el recorrido por la sala.

En los dibujos se pudo apreciar una mayor seguridad de los escolares, abandono de temores en la realización compositiva, mayor interés por reflejar sus experiencias cognitivas y afectivas en este sentido y desde el punto de vista de las técnicas para dibujar, contaron con el apoyo constante de los instructores de arte en este sentido.

Cierre de los talleres: Como en los talleres anteriores, se realizó una valoración conjunta acerca de los resultados obtenidos durante el desarrollo de estos, donde fundamentalmente los escolares, lograron identificar sus avances, tanto individual como de forma colectiva, desde la apreciación de sus propios trabajos, en particular, del tratamiento de los elementos patrimoniales e históricos del lugar visitado, así como de lo que le puede aportar la educación plástica para su crecimiento personal.

Resumen de la implementación, por etapas, de los talleres de apreciación – creación para la Educación Patrimonial.

Este momento de resumen de la implementación, por etapas, de los talleres de apreciación – creación tuvo como objetivo socializar los resultados obtenidos, a través de la exposición retrospectiva de los trabajos más relevantes de cada escolar del grupo de estudio seleccionado durante el tiempo en que se desarrolló la investigación y a su vez constituyó su conclusión el abandono del campo por parte del investigador y del resto de los colaboradores. En todo el proceso de montaje se evidenció el compromiso de los escolares, la escuela y familiares con el éxito del cierre del mismo, además de las relaciones de acercamiento que se lograron con instituciones de la historia y la cultura de la localidad.

Se pudo apreciar durante la implementación de los talleres el tratamiento a los cuatro pilares básicos del aprendizaje; aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser, evidenciándose desde la selección de los trabajos y temáticas, el conocimiento aportado por los talleres a los escolares, las relaciones interpersonales de ellos y las relaciones con la familia hasta el impacto en la escuela desde el punto de vista estético y cultural, además de su crecimiento personal.

Se realizó una entrevista en profundidad a los escolares, (Anexo XII), la maestra del grupo, (Anexo XIII), a la directora de la escuela, (Anexo XIV), los instructores de arte de grupo de estudio seleccionado, (Anexo XV), para comprobar el grado de satisfacción y la efectividad de los talleres aplicados durante el tiempo que transcurrió la investigación.

Señalar que los resultados obtenidos corroboran la efectividad de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas dirigidos a la Educación Patrimonial en la educación primaria.

Los escolares del grupo de estudio seleccionado consideraron los siguientes elementos:

- ✓ El desarrollo de los talleres fue aportador en cuanto a conocimientos, vivencias, desarrollo de habilidades para dibujar y descubrir que sí podían participar y ser premiados en concursos de Artes Plásticas, a pesar de no poseer muchas aptitudes.
- ✓ Permitted el mejoramiento de las relaciones interpersonales entre sus compañeros basados en el respeto y la ayuda.
- ✓ Favoreció las relaciones de los talleres con las demás asignaturas que reciben y del empleo de la informática en la búsqueda de la información necesaria para el desarrollo de los mismos.
- ✓ Propició la visita a lugares hermosos de la ciudad, con una rica historia y de los cuales tenían poco conocimiento, y cómo la escuela puede vincularse más con ellos.

- ✓ Contribuyeron a apreciar mucho mejor los dibujos realizados por ellos y por sus compañeros sobre la base de las técnicas brindadas por los instructores de arte que trabajaron durante la investigación.

Para la maestra del grupo, los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas realizados resultaron aportadores, ya que sirvió de referente al trabajo del resto de los docentes en el uso de las temáticas cubanas y locales y demostró la importancia de trabajar la misma desde un enfoque interdisciplinar para el desarrollo de valores.

Facilitó ver, con un carácter más general, la interrelación de las temáticas referidas al patrimonio local y las asignaturas que conforman el currículo del grado y además, conocer otras formas de cómo darle salida a estos contenidos para que resulten más amenos, asequibles y del gusto de los escolares.

Asimismo, evidenció las potencialidades y la necesidad de la Educación Artística para la formación integral de los escolares de estas edades.

Las entrevistas en profundidad aplicada a la directora del centro y a los instructores de arte que colaboraron en la investigación aportaron los siguientes elementos:

Se evidenciaron satisfacciones con los resultados obtenidos sobre la base de las transformaciones logradas en el centro escolar en cuanto a la estética y ambientación de la misma en sentido general. Se lograron transformar los temores de los escolares hacia las Artes Plásticas, demostrado por la participación de festivales y concursos de la especialidad. Se logró una mayor incorporación de temas acerca del patrimonio local en las diferentes actividades que se desarrollan en la escuela. Mejoró la vinculación de la escuela con sitios emblemáticos desde el punto de vista patrimonial de manera que facilite su cuidado y conservación. Se constató la importancia del trabajo desarrollado en el centro escolar y el desarrollo cognitivo y formativo alcanzado por los escolares, sus relaciones interpersonales así como una mayor vinculación de la escuela con la familia y la comunidad. Se reconoce la necesaria vinculación de los talleres referidos al patrimonio local con el resto de las asignaturas del currículo de estudio del grado y cómo pueden aportar los maestros y demás trabajadores del centro hacia el cuidado, conservación y

sostenibilidad del patrimonio. Consideran que el trabajo desarrollado con el grupo de estudio seleccionado puede ser llevado a otros grupos del centro.

Una vez concluido este proceso se hace necesario reflexionar sobre la práctica vivida donde lo más importante fue el análisis de cómo fueron transformándose las categorías de análisis determinadas a partir de los datos que fueron aportando todas y cada una de las acciones previstas, en correspondencias con las necesidades determinadas en el primer ciclo así como con el problema científico, los objetivos de la investigación y el marco teórico referencial, todo lo cual permite evaluar la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria.

Reunión de reflexión:

Se hace un análisis general del trabajo realizado enfatizando en las acciones aplicadas en el ciclo, las que se valoran de positiva, al notarse cambios, transformaciones en el grupo de estudio seleccionado, sí como en los instructores de arte que participan como colaboradores en la investigación en función de la Educación Patrimonial a desarrollar con los escolares pero también en las formas metodológicas de cómo implementar los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas vinculados con el patrimonio local y sus valores.

Se logró ampliar el conocimiento de los escolares y los instructores acerca del patrimonio local y su incidencia en su aprendizaje y en su formación como ciudadanos en función del cuidado y protección del mismo para hacerlo sostenible en el tiempo.

Se avanzó en el desarrollo de habilidades plásticas de los escolares, vistas en la creatividad de sus dibujos a partir de las analogías sobre la base de la apreciación de los valores patrimoniales representativos y que más significado tuvo para ellos.

Logros alcanzados en el ciclo:

- ✓ El diagnóstico inicial reveló insuficiente motivación y de temores por parte de los escolares hacia las Artes Plásticas, a partir de las pocas aptitudes para el dibujo por parte de los mismos.

- ✓ Limitaciones en el orden cognitivo acerca del patrimonio nacional y específicamente del patrimonio local expresado por los escolares y vivenciado por el investigador y colaboradores desde el inicio mismo de la investigación.
- ✓ La presencia de relaciones interpersonales con dificultades en los escolares del grupo de estudio seleccionado que estuvieran sobre la base del respeto y la cooperación entre ellos.
- ✓ Poco aprovechamiento de las potencialidades que brindan las asignaturas del currículo de estudio, así como los diferentes escenarios de la localidad para la Educación Patrimonial.
- ✓ El logro del tránsito de una participación formal a una participación motivacional en los escolares del grupo de estudio teniendo en cuenta las acciones didáctico – metodológicas instrumentadas durante la investigación en función de una adecuada Educación Patrimonial a través de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas.
- ✓ Los talleres aplican la metodología y unos contenidos que le son propios e indispensables, pero al mismo tiempo busca puntos de contacto con otras asignaturas, en las que este interés por la interdisciplinariedad se traduce en programaciones y trabajos conjuntos de las diferentes áreas que componen el ciclo objeto de estudio.
- ✓ Los talleres ofrecen posibilidades para que los escolares se expresen libremente a partir de lo que aprecian de su entorno patrimonial local.
- ✓ Incentiva en los instructores de arte la idea de lograr la motivación necesaria y saber cuál es el momento de sugerir temas o actividades y no trabajar sobre la base de estereotipos.

Insatisfacciones:

- ✓ No siempre se logra el trabajo sistemático de los demás maestros de las asignaturas que componen el currículo de estudio en función de la Educación Patrimonial de los escolares sobre la base del tratamiento de los valores del patrimonio local, así como el análisis interdisciplinar que se puede desarrollar en este sentido.

Aportes del ciclo:

- ✓ Sugerencias metodológicas dirigidas a la Educación Patrimonial de los escolares aprovechando los diferentes escenarios de aprendizaje que brinda el currículo de estudio y los valores patrimoniales que atesora la comunidad y la ciudad en su conjunto.
- ✓ Propone espacios de reflexión, de preparación, de análisis, para todos los involucrados en la investigación que les permita integrar el trabajo por el cuidado y conservación del patrimonio local al proceso pedagógico que desarrollan con sus escolares.

Abandono del campo:

Luego de no emerger nuevos datos aportativos, el investigador y los colaboradores abandonan el campo realizando una actividad cultural en la escuela con la participación de los implicados, donde la familia de conjunto con los instructores de arte, los escolares y maestros realizaron la inauguración de un espacio permanente de exposiciones en la escuela, tomando como referente los dibujos realizados por los escolares, denominado “Lam entre nosotros”.

Se debatió sobre las experiencias vividas, se reconoce que la realización de las acciones estuvo en correspondencia con el problema existente acerca del cuidado y protección de los valores patrimoniales, así como las diferentes vías con las cuales trabajar para el logro de estos propósitos. La motivación de la familia en la ayuda y asesoría brindada a sus hijos en la búsqueda de la información necesaria para el desarrollo de los talleres y del valor de la misma en el aprendizaje y modos de actuación de ellos.

Con este trabajo se demuestra que ha sido viable la implementación de talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas en función de la Educación Patrimonial en la educación primaria, evidenciado en el grado de satisfacción de todos por los resultados obtenidos y las nuevas motivaciones por cuidar más los valores patrimoniales del entorno.

Conclusiones del capítulo.

La concepción del proceso investigativo, siguiendo el camino metodológico cualitativo y la IAC como método para guiarlo, permitió, entonces, revelar que el diseño y la implementación de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas constituyen una vía holística, de relaciones interdisciplinarias, dirigidas a la Educación Patrimonial en la educación primaria, lo que favoreció constatar la efectividad de los mismos, las transformaciones que ocurrían en cada uno de los sujetos participantes, desde donde emergieron los hallazgos necesarios para la construcción de la metodología que se presenta a continuación.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL A TRAVÉS DE LOS TALLERES DE APRECIACIÓN – CREACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

En el presente capítulo se explicitan los presupuestos teóricos y prácticos que fundamentan la metodología que a continuación se muestra, así como las etapas por las que transita para alcanzar el objetivo declarado en la investigación.

3.1 Consideraciones teóricas generales acerca de la metodología como resultado científico del estudio realizado en la presente investigación.

La puesta en práctica de los talleres de apreciación - creación de Artes Plásticas presentados en el capítulo anterior, así como la interpretación y valoración de los resultados obtenidos mediante ellos, ofrecieron la posibilidad de construir la metodología que aquí se presenta, por ello se convierten en el centro de la misma.

Martí en uno de sus postulados acerca de la educación expresó: “Enseñar a trabajar es la tarea del maestro. A trabajar con las manos, con los oídos, con los ojos, y después y sobre todo con la inteligencia.” (Ruiz, 1991)

Estas palabras, según Bermúdez (1996), revelan la esencia del contenido y el valor de la metodología entendida como:

Un enfoque, una doctrina o parte de la Filosofía que sobre la base del conocimiento de la realidad, establece las normas o guías para la transformación de esta, expresadas por medio de los principios generales del conocimiento y el sistema categorial de la ciencia (p.32)

En la literatura científica el concepto de metodología ha tenido múltiples definiciones que varían en dependencia del plano desde el cual se establecen, así como de la corriente ideológica desde donde se proyecta. En este sentido puede ser entendida en un plano general, particular o específico, en cualquiera de los cuales se vincula a la utilización del método científico.

Los autores Bermúdez & Rodríguez (1996), especifican que las posiciones acerca de metodología parten de dos marcos referenciales diferentes, el filosófico y la expresión de un nivel metodológico particular especializado.

Estas reflexiones permiten plantear que la metodología como ciencia ha de responder a dos aparatos estructurales básicos, sobre los cuales se erige cualquier campo del saber de la ciencia: el teórico y el metodológico. Sin embargo por arreglo didáctico han denominado aparato cognitivo al componente teórico de la ciencia e instrumental al componente metodológico.

Estos referentes permiten inferir que en la ciencia pedagógica, el término de metodología ha tenido varias interpretaciones y definiciones, tanto desde el campo de la actividad científica como desde la actividad propiamente práctica del maestro.

En las ciencias pedagógicas Álvarez de Zayas (1999), define el concepto de metodología como

Un conjunto de principios, requerimientos, pasos que se refieran a la teoría y práctica de la enseñanza a fin de articular con coherencia los objetivos, contenidos, procedimientos de una materia dada para cobrar vida en la propia didáctica de la clase. (p.28)

Al respecto Pérez (1994), plantea en sus estudios que la metodología es un conjunto de estrategias, tácticas y técnicas que permiten descubrir, consolidar y refinar un conocimiento.

Los autores referenciados coinciden en destacar que la metodología siempre implica reflexión y argumentación sobre los pasos y operaciones que el investigador tiene que dar para construir información y conocimiento sobre su objeto de estudio, y que se caracteriza por ser normativa al valorar, es descriptiva cuando expone y comparativa cuando analiza, por ello señalan que esta auspicia la variedad de procedimientos, criterios, recursos, técnicas y normas prácticas que el docente investigador puede aplicar según sus necesidades.

Los puntos de vista analizados resultan pertinentes, sobre todo cuando se aborda la metodología de la investigación científica y teniendo en cuenta los propósitos de este trabajo, al presentar aquí la metodología como resultado científico de la investigación

educativa desarrollada, el autor se afilia a los criterios De Armas, Silva & Lorences. presentados en el material elaborado, (como resultado de los análisis y reflexiones teóricas realizadas al respecto), “La metodología como resultado científico” (2009).

Las autoras mencionadas plantean que en un plano específico:

Metodología significa un sistema de métodos, procedimientos y técnicas que, regulados por determinados requerimientos y en el que se precisan conceptos y categorías referentes al objeto de estudio, nos permite ordenar mejor nuestro pensamiento y nuestro modo de actuación para obtener determinados propósitos cognoscitivos y prácticos (p.41).

Según sus criterios, el término metodología se asocia a la utilización de los métodos de la ciencia como herramientas para el análisis de un objeto de estudio, lo que implica que está ligado al proceso de obtención de conocimientos científicos sobre dicho objeto. En este plano más específico es que se habla de una metodología cuando esta es el aporte principal de una investigación. Lo expresado, se ajusta plenamente al resultado obtenido, de ahí que sean tomados en consideración en la estructuración de la metodología que posteriormente se presentará.

El autor se afilia a esta definición porque en ella se toma en consideración componentes esenciales para alcanzar los propósitos que persigue la investigación, en cuanto al objetivo que se propone, los requerimientos necesarios para desarrollar el trabajo y las exigencias propias del mismo, todo ello dirigido a la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria.

En las fuentes consultadas existe coincidencia en considerar que la metodología se compone de dos aparatos estructurales: el teórico-cognitivo y el metodológico instrumental. Se asumen los criterios expuestos por De Armas (2011), al referir que el aparato teórico-cognitivo está conformado por el cuerpo categorial, que a su vez incluye las categorías y conceptos, los que definen aspectos esenciales del objeto de estudio.

El cuerpo legal de la metodología se refiere a aquellas normas que regulan el proceso de aplicación de los métodos, procedimientos, técnicas, acciones y medios, y se expresa por medio de principios, requerimientos o exigencias que se tuvieron en cuenta para su diseño y aplicación práctica.

Teniendo en cuenta que se ha logrado este resultado mediante el desarrollo de una investigación acción colaborativa, que asume el camino metodológico cualitativo, resulta necesario destacar los criterios adoptados para evaluar el rigor científico y metodológico del estudio realizado. En su ponencia “Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos” la autora Salgado (2007), enuncia una serie de criterios que son adoptados para la evaluación del rigor científico y metodológico en una investigación cualitativa. Según la autora ellos son:

La dependencia: Es el grado en que diferentes investigadores que recolectan datos similares en el campo y efectúan los mismos análisis, generan resultados equivalentes. En el caso de la presente investigación no se contó con el desempeño de un investigador con una actuación paralela en el mismo escenario, aunque, como parte del proceso, participaron otros sujetos por ser especialistas en las Artes Plásticas que han sido considerados como colaboradores. Como resultado final se obtuvo una valiosa información, recogida a partir de un proceso sistemático, lo que permitió arribar a la metodología.

Credibilidad: Se logra cuando los participantes en el estudio reconocen que los resultados alcanzados se aproximan a lo que ellos piensan y sienten, son verdaderos para ellos y para otras personas que han estado en contacto con el fenómeno estudiado. Se logra a través de observaciones y conversaciones prolongadas con los participantes en el estudio.

En este caso, lo anterior se evidencia en los constantes intercambios que se sostuvieron con los informantes clave seleccionados como parte del proceso investigativo, los cuales fueron capaces de monitorear la realidad que se iba manifestando en el grupo. Igualmente, en varios momentos se recogieron impresiones de los especialistas que colaboraron en la implementación de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas.

Mediante contactos con el grupo informal de discusión, y al cierre de cada una de las etapas implementadas para el desarrollo de los talleres se sostuvieron entrevistas con los diferentes informantes clave, cuyos resultados permitieron la aproximación a los hallazgos que se exponen en el estudio.

Auditabilidad o confirmabilidad: Se trata de la habilidad de otro investigador de seguir la pista o la ruta que el investigador original ha hecho. Para la realización de la tesis se cuenta, además de la descripción expuesta en el Capítulo II, con una serie de registros de sistematización del proceso, que pueden ser perfectamente auditados por otros investigadores que se disponen a realizar estudios en el mismo escenario.

De la misma manera, se cuenta con el diario del investigador, fotografías y videos de las etapas por las que transitó la implementación de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas, así como las transcripciones de las entrevistas realizadas a los diferentes informantes clave utilizados para el estudio.

Se cuenta también con los productos de la actividad de los escolares durante el proceso de construcción sobre la base de analogías derivadas de los elementos iconográficos utilizados en los talleres, lo que permite seguir la ruta del autor durante el proceso científico. Parte de esta documentación se encuentra plasmada en la obra y en los anexos.

Transferibilidad o aplicabilidad: Se refiere a la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones, dependiendo de la similitud entre los contextos. En el presente estudio la transferibilidad a otro contexto depende de la similitud de sus características a las del escenario donde fue puesta en práctica la experiencia. Para esto sería necesaria la ejecución de otros estudios de carácter científico en escenarios diferentes en busca de la transferibilidad de la metodología propuesta.

3.2 Fundamentación de la metodología propuesta.

Desde el punto de vista filosófico la metodología parte de la teoría del materialismo dialéctico, viendo a la dialéctica como ciencia de la concatenación universal. En este sentido hay que tener en cuenta, además, la concepción de que el patrimonio cultural local como contenido de la enseñanza en Cuba es integrante de todas las materias, de actitudes y de valores comunes. Tiene a su haber el carácter histórico de los fenómenos teóricos patrimoniales y los presupuestos de que la realidad objetiva en la que se desarrollan los sujetos es determinante para la asunción de sentimientos de identidad cultural como parte esencial del trabajo por el rescate de los valores

patrimoniales.

La investigación asume en este contexto el patrimonio cultural de un pueblo como las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras tangibles y no tangibles que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas. Desde ese punto de vista es importante tener en cuenta los valores que aporta a la nación y a la localidad, fraguados a lo largo de la historia patria, se sustenta al mismo tiempo en los principios de la filosofía martiana y en la máxima que educar a partir de las identidades locales hace más fuerte a los hombres y los orienta en su medio.

La Educación Patrimonial, al trabajar los elementos iconográficos del patrimonio, y en este caso, de lo local, con lo que los escolares han tenido mayor interconexión, les va a permitir redescubrir la realidad que le aporta el mismo, resaltando por sobre todas las cosas sus valores desde el punto de vista histórico, artístico, cognitivo, estético, científico, natural y económica por lo que les puede aportar en esa lógica.

De esta manera se logra un aprendizaje en los escolares cargado de emociones, de sentimientos, significativo y perdurable en el tiempo a la vez, algo que no podrán olvidar, aun cuando pasen los años.

El aspecto sociológico de la metodología se fundamenta en el sistema de relaciones sociales que se derivan de la interacción de los sujetos con los elementos histórico – culturales de su entorno que forman parte de su medio total. El patrimonio ejerce una fuerte influencia en el desarrollo de la sociedad actual. La identidad cultural de los pueblos está muy estrechamente ligada a su manifestación.

Paralelamente, la Educación Patrimonial enriquece el acervo cultural de los escolares con los cuales se interactúa, los hace crecer desde el punto de vista axiológico y los prepara culturalmente para afrontar, como persona, los retos del complejo y convulso siglo XXI, y que aprenda, desde su actuación, a conservar los valores patrimoniales de su localidad de manera que puedan entender las personas con las que interactúan de dónde vienen y hacia dónde van.

La Educación Patrimonial a través de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas facilita, además, un mayor acercamiento de la escuela hacia la comunidad y viceversa, a partir de las relaciones que se establecen en su marco de desarrollo, permite la intervención directa de la familia en el acompañamiento a sus hijos a partir de las actividades que se orientan y desarrollan durante su implementación.

Desde lo psicológico parte de los presupuestos teóricos de Vigotsky que sustenta la unidad de lo afectivo, lo cognitivo y lo motivacional en el proceso de educación de la personalidad. La formación del hombre no puede ser analizada fuera del contexto histórico donde este se desarrolla. La investigación tiene en cuenta que la Educación Patrimonial permite percibir esa realidad como huella de la herencia histórica del hombre, portadora de un mensaje útil para la supervivencia de la humanidad en las condiciones impuestas en el presente siglo, los fenómenos que ocurren y por cada uno de los procesos en los cuales se inserta el hombre.

Un concepto clave a tener en cuenta en la investigación es el de “Zona de Desarrollo Próximo” (ZDP), porque en él se destaca que la independencia del desarrollo de un sujeto se logra gracias a la cooperación y la interacción con los otros, de modo que el desarrollo humano es resultado de una perpetua y mutua cooperación entre las personas. Cuando se analiza la concepción de los talleres este aspecto es sumamente importante porque permite hacer una valoración individual y colectiva de cada uno de los escolares que en ellos participan y así ir midiendo el grado de desarrollo que van alcanzado cada uno en ese sentido.

El instructor de arte es concebido como un experto que enseña en una situación esencialmente interactiva, promoviendo Zonas de Desarrollo Próximo. Su participación en el proceso para la enseñanza de algún contenido (conocimiento, habilidades, procesos), es decir, en la implementación de los talleres, en un inicio debe ser principalmente "directiva", y posteriormente, con los avances del escolar en la adquisición o internalización del contenido, se va reduciendo su participación al nivel de un "espectador empático".

Por tanto, la metodología se fundamenta en la creación de Zonas de Desarrollo Próximo en los escolares para determinados dominios de conocimientos y

habilidades, desde la plástica, que son básicos para el desarrollo de la Educación Patrimonial.

Desde los axiomas pedagógicos, la metodología, centrada en la Educación Patrimonial a partir de los talleres de apreciación – creación Artes Plásticas, parte de los presupuestos teóricos de que el fin de la educación cubana es la formación integral y humanista de la personalidad y de la importancia, como se dijo antes, que la escuela se convierta, por derecho propio en el centro cultural más importante de la comunidad.

Un elemento importante a tener en cuenta desde el punto de vista pedagógico es lo relacionado al sistema de principios que fundamenta la investigación. Para determinar las ideas básicas que sustentan la metodología, el autor revisó varios sistemas de ellos. Estos han sido identificados por varios investigadores llamándolos de diferentes formas, principios didácticos o principios de la enseñanza (Savin 1972; Klingberg 1977; Labarrere y Valdivia 1988; Addine 2002).

Para Savin (1972), “los principios de la enseñanza son las posiciones de partida en todos los niveles de enseñanza, de todas las asignaturas.” Para el maestro no sólo es importante conocer las regularidades de la enseñanza, sino crear condiciones favorables y propicias para su correcta ejecución donde juegan un papel esencial estos principios.

Sobre esta base establece un sistema de principios que están en correspondencia con los objetivos propuestos y las regularidades que se derivan del proceso de enseñanza – aprendizaje. El autor de la investigación asume los principios planteados por Savin (1972), ya que la Educación Patrimonial en la educación primaria a partir del trabajo con talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas se ajusta a los presupuestos generales que brindan los mismos.

1. Principio del carácter científico y la asequibilidad en la enseñanza.

Es importante tener en cuenta la premisa de los contenidos científicos en función de la solución de los diversos problemas de la vida, tanto en lo teórico como en lo práctico. Este principio presupone la inclusión en el contenido de todo el material establecido desde una posición científica, que permita al escolar comprender la

realidad objetiva del mundo a través de la teoría del conocimiento, siempre desde criterios asequibles a su edad.

La Educación Patrimonial en la educación primaria debe propiciar el descubrimiento del patrimonio sobre la base de la actualización de estos conocimientos por parte de los escolares, logrando a su vez la sensibilidad necesaria, utilizando para ello diferentes fuentes de información contentivas de los criterios científicos más actualizados en este sentido.

Todo lo anterior facilita la reflexión y la toma de partido respecto a la necesidad de la protección y conservación de los valores patrimoniales como elementos imprescindibles para alcanzar su desarrollo sostenible. La Educación Patrimonial también permite encontrar los espacios de reflexión sobre la necesidad de desarrollar en los escolares el sentimiento de identidad a partir del diálogo visual con lo local. De ahí la importancia del estudio del patrimonio como mecanismo de defensa ante la avalancha seudocultural que impone patrones típicos de la sociedad de consumo y amenaza con borrar la multiculturalidad.

2. Principio de la sistematización de la enseñanza y del aprendizaje y la vinculación de la teoría con la práctica.

La sistematización y la sucesión permiten resolver las tareas educativas y de aprendizaje en la enseñanza con gran éxito. De ahí la importancia de una distribución lógica y consecuente de todo el contenido desde las asignaturas apoyado en los conocimientos adquiridos en el proceso, enlazándolo con lo nuevo que van a conocer. Es imprescindible la distribución ascendente y gradual de cada materia de estudio en correspondencia con el diagnóstico de los escolares, así como de la realidad pedagógica en la cual se trabaje.

La comprensión marxista – leninista de la unidad de la teoría con la práctica analiza la práctica como punto de partida para conocer el mundo circundante como criterio más preciso y fiel de la veracidad de los conocimientos. En este sentido las mayores dificultades se muestran cuando los escolares tienen que vincular o relacionar los conocimientos teóricos con los prácticos.

El éxito de la Educación Patrimonial en la educación primaria depende también del cumplimiento de este principio. El instructor de arte tiene que ser capaz de apoyarse en los conocimientos teóricos que posee el escolar acerca del patrimonio local obtenido por diferentes fuentes y vincularlo con los contenidos que aprenderán durante el desarrollo de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas, de una manera práctica, donde el conocimiento vaya de forma ascendente y que tenga salida de forma permanente a través de todas las asignaturas de su currículo de estudio.

3. Principio del carácter consciente y activo de los alumnos en el aprendizaje bajo la orientación del maestro.

La organización de la enseñanza teniendo en cuenta este principio es una condición importante para educar en los escolares la actitud consciente hacia el estudio. En la solución de esta tarea es muy importante la motivación que posean ellos en este sentido, la que depende en gran medida de la orientación que sea capaz de ejercer el instructor de arte hacia el aprendizaje de lo novedoso del patrimonio local, sin estereotipos.

En la investigación este principio consiste en enseñar cómo proceder, en hacer observar para destacar lo esencial del patrimonio, pero no en sustituir la actividad creadora escolar en sus ejercicios plásticos por el cumplimiento de patrones estereotipados, dados a priori, que incluso pueden estar divorciados de las características evolutivas de la plástica infantil. El instructor de arte no se circunscribirá por tanto, a dirigir u orientar la actividad plástica en sí, su responsabilidad es que en todo momento los escolares tengan claro el carácter y el cometido de las actividades que realicen.

Para el escolar, la expresión plástica debe ser una actividad consciente, encaminada a un propósito que satisfaga, enriquezca sus sentidos, y que transforme sistemáticamente las cualidades de su personalidad. Ninguno de estos fines debe quedar oculto al escolar, pues en ellos se evidencia la interrelación dialéctica que ha de existir en la función orientadora del instructor de arte durante los talleres de apreciación – creación y la actividad independiente de los mismos.

4. Principio de la visualización.

Este principio se asienta en los fundamentos marxistas – leninistas sobre la unidad de lo concreto y lo abstracto. Expresa las exigencias de plantear una enseñanza a los escolares que vaya de la percepción viva de los objetos y fenómenos estudiados o de sus representaciones a la generalización. En el caso de la investigación se refiere a los valores patrimoniales más significativos de su entorno, a su representación, dado por los dibujos realizados por ellos como parte de una seducción análoga derivada del encuentro o diálogo visual con estos.

Es importante para la Educación Patrimonial en la educación primaria el papel de la visualización, ya que en el proceso de enseñanza de las Artes Plásticas muestra la necesaria vinculación entre el conocimiento sensorial y el racional, entre lo visto y lo conocido.

Esta unidad entre lo sensorial y lo racional, entre lo concreto y lo abstracto, que es apreciable en la propia obra de arte, (elementos tangibles y no tangibles del patrimonio local), en sus peculiaridades individuales y en su sujeción a las leyes históricas de la expresión del arte, se manifiesta en el propio proceso de la enseñanza de las Artes Plásticas desde los primeros grados y cualquier género de demostraciones destinadas a los escolares necesita de ejemplos vivos y no de razonamientos abstractos, estos pueden ser obras con una temática cercana a la experiencia cognoscitiva del mismo y constituyen el eslabón esencial de posteriores generalizaciones.

Cuando el instructor de arte, como parte del desarrollo de los talleres, aplica una observación intencionada y dirigida hacia aspectos de su realidad cotidiana, la casa, los árboles, la escuela, la comunidad, los museos, los parques, junto a la presencia de la visualización y la comparación, destaca los elementos básicos de las formas, que son también elementos de la forma artística.

5. Principio de la solidez en la asimilación de los conocimientos y de la vinculación de la enseñanza con el desarrollo multifacético de los alumnos.

Este principio presupone el plantearse un aprendizaje en el cual los escolares van dominando el material docente de forma tal que puedan reproducirlo en su memoria

y utilizarlo para la solución de diversas tareas cognoscitivas y prácticas. El rápido desarrollo de la ciencia conlleva al aumento constante del volumen de conocimientos que deben asimilar los escolares, por lo que no es recomendable recargar la memoria de ellos con un alto volumen de información, solo la necesaria para lograr una buena solidez y aplicabilidad posterior.

En la medida que los escolares sean capaces de asimilar de forma sólida lo relacionado al conocimiento acerca del patrimonio local, la importancia que reviste en su desarrollo intelectual y personal, será capaz a su vez, de transformar sus modos de actuación en función de conservarlo y protegerlo para hacerlo sostenible en el tiempo. Si esto sucede, la Educación Patrimonial habrá jugado su papel y depende de ello también su éxito.

3.3 Presentación de la metodología.

La metodología que se presenta tiene como objetivo: contribuir a la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria a través de talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas. La misma se distingue por las siguientes particularidades:

Es contextualizada: la investigación se desarrolla en un contexto donde prima lo patrimonial, donde los escenarios de aprendizaje son factibles para la Educación Patrimonial de los escolares.

Es objetiva: parte de problemas reales, determinados en la práctica, en cuanto al conocimiento, las habilidades y actitudes para el cuidado y conservación del patrimonio local por parte de los sujetos de la investigación.

Tiene en cuenta la unidad y diversidad: está dada en la relación contenido - forma, con énfasis en cómo debe atenderse el contenido artístico – estético en la Educación Patrimonial, profundizando en el conocimiento de los saberes artísticos y pedagógicos, en una convergencia integradora, materializada en un enfoque interdisciplinario que permita alcanzar una integridad estética en el proceso de enseñanza aprendizaje y posibilite elevar el desempeño pedagógico - artístico del instructor de arte.

Es flexible: se perfila desde la base de asumir los talleres erigidos sobre las necesidades de los escolares al atender además, sus motivaciones, habilidades y ritmos de aprendizaje que permitan romper los estereotipos y patrones rígidos en los cuales se sustenta el aprendizaje de la apreciación - creación de las Artes Plásticas en la educación primaria.

Es interdisciplinaria: visto desde la propia concepción de las acciones, así como en los procedimientos empleados, se busca la articulación entre los contenidos de las asignaturas del currículo de la educación primaria, su vinculación con las características del patrimonio local, para diseñar acciones dirigidas a la Educación Patrimonial de los escolares de esta educación.

Es sistémica: propicia la articulación entre los diferentes momentos, acciones y procedimientos que conforman la metodología.

3.3.1 Estructura de la metodología.

Según la investigadora De Armas (2011), en la metodología como resultado científico:

El aparato teórico - cognitivo está conformado por el cuerpo categorial que a su vez incluye las categorías y conceptos y el cuerpo legal que se compone de leyes, principios o requerimientos. Los conceptos que forman parte del aparato teórico - cognitivo de la metodología son aquellos que definen aspectos esenciales del objeto de estudio. (p.49).

En el **cuerpo categorial** se definen los conceptos esenciales que distinguen la metodología: la Educación Patrimonial a través de las Artes Plásticas, talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas para el trabajo con la Educación Patrimonial, carácter Holístico y la interdisciplinariedad.

En el marco teórico de la investigación el concepto de Educación Patrimonial ha sido abordado desde diferentes puntos de vistas por varios autores, queda claro que la misma constituye una vía esencial, no solo por tener al patrimonio como objeto de estudio sino porque permite, al mismo tiempo aprovechar los valores patrimoniales locales con los que se interactúa, lo que facilita la educación, la formación y desarrollo de valores morales en los individuos de la sociedad en función de cuidarlos, preservarlos y protegerlos para hacerlo sostenible en el tiempo.

Los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas para el trabajo con la Educación Patrimonial constituye también una vía importante que se puede desarrollar con los escolares a partir de los elementos que aporta en el sentido de la apropiación del conocimiento, no solo de los valores patrimoniales, sino de las diferentes técnicas que se emplean en el proceso de creación. Favorece el desarrollo de habilidades para apreciar y crear el arte a partir de las motivaciones que despierta en los escolares, el disfrute por lo bello.

La vinculación con las Artes Plásticas es esencial en este sentido por lo que representan ellas en la formación integral de los individuos vistos desde la apreciación de lo bello, de lo artístico, estético hasta la creación de dibujos, obras, representaciones a partir de las analogías de lo visto y vivenciado.

En función de la investigación, el carácter holístico de la metodología, permite entender los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que lo caracterizan y tal como se producen en el contexto real, lo cual lleva a una actitud integradora, como también a una teoría explicativa que se orienta hacia una comprensión multicausal de los procesos, de los protagonistas y de sus contextos.

Además, la metodología es holística, según Guerra (2001), porque favorece el desarrollo integral del escolar, coincide con las expectativas que demanda la sociedad cubana y el desarrollo de los elementos patrimoniales, y desarrolla un proceso integral, que no se limita a la adquisición de conceptos, sino que incluye otros aspectos, como la adquisición de valores y cambios de actitudes hacia lo propio, la cultura y la sociedad en la que vive.

La interdisciplinariedad, constituye un concepto que en la enseñanza de las Artes Plásticas se convierte en una condición indispensable para alcanzar una mayor efectividad educativa, la misma "(...) consiste en un trabajo colectivo teniendo presente la interacción de las disciplinas científicas, de sus conceptos directrices, de su metodología, de sus procedimientos, de sus datos y de la organización de la enseñanza", Rodríguez (2004). Para el autor de referencia es un proceso y una filosofía de trabajo, es una forma de pensar y proceder para conocer la complejidad de la realidad objetiva y resolver cualquiera de los problemas que esta plantea.

En la metodología que se presenta, este concepto adquiere una importancia extraordinaria, por lo que para lograr el objetivo planteado fue necesario establecer relaciones interdisciplinarias “como una condición didáctica que permite cumplir el principio de la sistematicidad de la enseñanza y asegurar el reflejo consecuente de las relaciones objetivas vigentes en la naturaleza, en la sociedad y en el pensamiento, mediante el contenido de las diferentes disciplinas que integran el plan de estudio de la escuela” (Rodríguez, 2004, p.128).

En la educación primaria las asignaturas, Historia de Cuba, Ciencias Naturales, Lengua Española y Geografía de Cuba, le aportan conocimientos al escolar que se orientan también a la Educación Patrimonial, pero además, en el primer ciclo ellos cursan otras materias, como por ejemplo, El mundo en que Vivimos, que resulta aportadora también, de modo que ellos no llegan a los talleres desprovistos de conocimientos, estos deben ser aprovechados también en función del desarrollo esperado. Se destaca así, la necesidad de complementar los conocimientos de las diferentes asignaturas para lograr una cabal comprensión de sus dibujos.

El currículo de la educación primaria posee un carácter integral, es necesario, ante todo, incidir en la formación armónica, integral, y desarrolladora del escolar y potenciar el lugar que ocupan las Artes Plásticas en el desarrollo de la educación primaria. La Plástica es una propuesta interdisciplinar y holística, ya que, constituye una forma de apreciar y expresar el entorno que rodea al escolar. Es un propósito esencial, ante todo, acercar a este a los elementos más próximos que rodean su vida.

En el **cuerpo legal** de la metodología se encuentran “las normas que regulan el proceso de aplicación de los métodos, procedimientos, técnicas, acciones y medios, y se expresa por medio de principios, requerimientos o exigencias que se tuvieron en cuenta para su diseño...” (De Armas, 2011, p.49).

En la metodología que se presenta, los sustentos rectores de la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria están contemplados en el análisis teórico que se realiza acerca de los conceptos que la definen, las vías que se pueden utilizar para llevar a cabo una educación en el patrimonio y para el

patrimonio, en este caso particular, el empleo adecuado de los talleres de apreciación – creación como una forma de vinculación directa del escolar con su entorno patrimonial.

Se refleja además, el papel que desempeñan los instructores de arte en la dirección de los talleres, cuestiones avaladas por indicaciones de los que tienen a su cargo su preparación desde el punto de vista metodológico y artístico, los diferentes programas aprobados que contemplan los elementos teóricos y prácticos de cómo ejecutarlos, aspectos estos que hace legal el trabajo que desarrollan.

En la investigación, atendiendo a los elementos abordados anteriormente y en correspondencia con los requerimientos para la Educación Patrimonial a desarrollar en los escolares de la educación primaria, se asumen como ideas rectoras las siguientes:

- ✓ El taller de apreciación – creación de Artes Plásticas para la Educación Patrimonial que se asume y cuya esencia teórica permite verlo como un tipo de clase centrada en la actividad del sujeto, donde se aprende acerca del patrimonio interactuando con los demás, desarrollando las potencialidades de los participantes, cumpliendo el objetivo de desarrollar la iniciativa en la solución de problemas desde la realidad y para contribuir a su desarrollo, siendo importante la relación maestro - alumno, y alumno - alumno, donde se establezca un clima favorable al intercambio.
- ✓ El papel del instructor de arte en la implementación de los talleres de apreciación – creación con los escolares, desde donde trabaja las motivaciones necesarias para la sensibilización hacia el cuidado y conservación del patrimonio local para hacerlo sostenible en el tiempo.
- ✓ La contextualización de los valores patrimoniales que aparecen en todos y cada uno de los escenarios de aprendizaje que son aprovechados durante el desarrollo de los talleres lo que favorece la capacidad de aprendizaje de los escolares hacia las interioridades de los mismos.
- ✓ El diálogo artístico de la realidad, visto en los criterios de los escolares de cómo la veían antes y cómo la ven después de vivirla y vivenciarla desde las apreciaciones

hasta los dibujos, a partir analogías sobre la base de los valores patrimoniales de gran significado para ellos.

El **aparato instrumental** de la metodología propuesta “está conformado por los métodos teóricos y empíricos, las técnicas, procedimientos y acciones que se utilizan en logro de los objetivos para los cuales se elabora la metodología.” (De Armas, 2011, p.49). En el caso particular de la investigación, se organiza en las etapas por las que transita la metodología. Estas tienen como eje transversal los cuatro pilares básicos de aprendizaje, analizados en el Capítulo I y que son abordados de manera práctica y razonable en la implementación los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas en estrecha interrelación.

Es necesario, entonces, de manera paulatina ir conduciendo a los escolares a niveles de mayor confianza, motivación y complejidad en las expresiones plásticas, donde se vaya construyendo una situación favorable a la motivación hacia la actividad, a partir de la introducción y desarrollo del sistema de métodos, procedimientos, técnicas y medios, a través de un conjunto de acciones que realiza el maestro y un conjunto de acciones esperadas de los mismos, facilitando la unidad entre las expresiones plásticas y lo que el escolar visualiza en su entorno más cercano donde desarrolla su vida.

Para la elaboración de la metodología se asumen, además, algunos de los criterios abordados por Rizo (2011), donde plantea que, para una configuración lógica e instrumental del proceso de apreciación - creación de las Artes Plásticas se tienen en cuenta tres etapas, que atienden a las necesidades de orientación didáctica de los instructores de arte para contribuir a elevar la calidad de su desempeño pedagógico, a través del diseño e instrumentación de los mismos dirigidos a la Educación Patrimonial en la educación primaria.

Etapas por las que transita la metodología:

1) Etapa de promoción: encaminada a la sensibilización y motivación para determinar las necesidades formativas de los escolares.

2) Etapa de transferencia: se dirige a la construcción y aplicación de los procedimientos y técnicas para el desarrollo del proceso de apreciación - creación de las Artes Plásticas a partir de lo visualizado desde lo local.

3) Etapa de cierre: permite la valoración acerca de la efectividad y calidad de los procedimientos y acciones, toda vez que posibilita realizar los reajustes y retroalimentación para etapas posteriores.

I. Etapa de promoción.

Objetivo: promover los elementos esenciales del proceso de apreciación - creación de las Artes Plásticas como punto de partida para instrumentar los talleres desde lo vivencial en función de la Educación Patrimonial.

Esta etapa se corresponde con el nivel inicial y significativo del procedimiento para sentar las bases de un adecuado y eficiente proceso de apreciación - creación de las Artes Plásticas, punto de partida en la búsqueda de las causas que limitan la construcción de los saberes en los escolares.

Se necesita comprender la dinámica de la percepción, la valoración y apropiación de los valores patrimoniales locales como proceso de construcción visual que propicia la motivación, el acercamiento hacia el arte y su apreciación, convirtiéndose a través de la empatía en necesidades estéticas de aproximación responsable a la comunidad como momento de disfrute y placer.

El conocimiento de los elementos patrimoniales locales permite estimular y sensibilizar al escolar en la producción de su dibujo como un campo del saber artístico - estético en su formación, determinando las necesidades, gustos, actitudes, intereses, preferencias culturales, sensibilidad, lo cual posibilita la adquisición continua de nuevos conocimientos y habilidades a tono con lo visto y lo vivenciado del patrimonio local.

Esta **primera etapa**, para su análisis, está compuesta determinadas acciones, como son, el contacto icónico y el matiz estético.

1. El **contacto icónico:** Comprende el diálogo visual del escolar como momento que da cuenta de la comunicación, a través del ícono artístico (elemento patrimonial local seleccionado) (informativa, expresiva, comunicativa, estética y hedonista),

así como las formas que adopta la comunicación por imágenes (tridimensional, bidimensional, figurativa y abstracta), los medios de representación y expresión artística en los niveles de análisis de la imagen (técnico, material, formal, temático de contenido y social -cultural).

Permite conocer además la esencia donde se encuentran las insuficiencias del proceso apreciativo en torno al estado inicial en los escolares, mediante un proceso de exploración sobre las cualidades, conocimiento y nivel motivacional para orientar la decodificación del código pictórico visualizado desde el sistema contenido-forma, como espacios formativos que posibilitan la integralidad cognitiva desde el proceso de apreciación de lo visto, para propiciar posteriormente la creación y que posea significación para el niño.

Dentro de los procedimientos que acompañan a esta acción se pueden definir los siguientes:

Acciones que realiza el instructor de arte:

- ✓ Iniciar con el saludo a los escolares y a la maestra del grupo, conversar acerca de lo que más le significa de su comunidad y de los alrededores de su escuela.
- ✓ Valorar la importancia que tiene para ellos, desde el punto de vista patrimonial, la escuela donde estudian.
- ✓ Preguntar si han participado en otros talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas e ir creando un clima sociopsicológico favorable.
- ✓ Lograr una adecuada motivación de los escolares hacia las expresiones plásticas que realizarán a partir de los elementos iconográficos más importantes que visualizarán.
- ✓ Realizar una excursión dirigida por las áreas más significativas dentro del patrimonio local propiciando el intercambio constante sobre la base de lo que conocen y de lo que no conocen acerca del mismo.
- ✓ Incentivar el gusto por lo bello, lo estético, a partir del contacto directo con los valores del patrimonio que más llamen su atención.

- ✓ Visualización de vídeos que contengan elementos patrimoniales de su localidad, tanto tangibles como intangibles, de manera que puedan realizar comparaciones constantes de lo que ven en el mismo y de cómo es en la actualidad.
- ✓ Propiciar el intercambio, formulando preguntas a los escolares para que expresen lo que aprecian, sienten y hacen en relación con las expresiones plásticas representados en sus dibujos.
- ✓ Estimular la confianza y seguridad en sí mismos al expresar, mediante sus dibujos, aquellos elementos iconográficos de marcado interés para los escolares.
- ✓ Desarrollar ambiente de respeto entre los escolares al evaluar sus dibujos de forma crítica, tanto por ellos mismos como por el grupo de manera que facilite el mejoramiento de las relaciones interpersonales.

Acciones esperadas por los escolares:

- ✓ Corresponder al saludo del instructor de arte, así como a otros comentarios iniciados por el mismo acerca del patrimonio local y sus elementos.
- ✓ Comentar el significado que posee para ellos, desde el punto de vista patrimonial e histórico el mueble, es decir, la escuela donde estudian a diario.
- ✓ Intercambiar, en la parte inicial, con comentarios sobre sus vivencias y experiencias acerca del contacto que poseen ellos con los lugares por donde pasan a diario, su historia, es decir, cómo lo ven.
- ✓ Participar en la excursión planificada por lo lugares patrimoniales de la ciudad, comentando acerca de aquellos elementos iconográficos que conocen.
- ✓ Expresar lo que piensan y sienten acerca de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas en los que participan. Proponer otras variantes de cómo y dónde quisieran ellos que se desarrollen los talleres.
- ✓ Orientar la búsqueda de información acerca del desarrollo de las Artes Plásticas en Sagua la Grande y de sus mejores exponentes.

Interrogantes que pueden formularse al grupo de escolares para el tratamiento del contacto icónico.

- ✓ ¿Cuáles son los elementos que los motivó a participar en el desarrollo de talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas sobre temáticas de patrimonio local?

(Los escolares podrán referir sus intereses, deseos, aspiraciones y argumentar al respecto)

- ✓ ¿Qué podrán observar durante el recorrido a desarrollar por el centro histórico patrimonial de la ciudad? (podrán enunciar los diferentes valores patrimoniales que conozcan, como antecedentes al desarrollo de los talleres)
- ✓ ¿Qué les gustaría dibujar derivado de la observación y contacto directo con los valores más importantes del patrimonio de su ciudad? (podrán dibujar sobre lo visto y vivenciado durante los recorridos por la zona patrimonial seleccionada)
- ✓ ¿Cómo consideran ustedes que podrá incidir en su aprendizaje lo observado y vivenciado en cuanto al patrimonio local? (los escolares expondrán sus criterios en relación a la utilidad e importancia que reviste la actividad desarrollada en función del conocimiento del patrimonio, desarrollando su imaginación, su calidad apreciativa a partir del diálogo con el elemento icónico)

2. El **matiz estético**: Se orienta a determinar los nexos epistemológicos del contenido artístico - estético - educativo para su configuración en el producto de la actividad de los escolares, desde lo susceptible del medio y que pueda aprenderse a través de la interpretación de los códigos pictóricos que identifican y tipifican la obra de arte o elemento considerado patrimonio local. Se dirige a la elaboración del contenido vinculado con lo visualizado, vivenciado, momento donde se amplía la esfera cognitiva, sensible, conceptual, procedimental y actitudinal a través de la comprensión de los valores artístico - estéticos que contribuyan al contenido y la forma de lo visto cotidianamente donde se desarrolla su vida.

Es decir, este procedimiento va hacia los sentimientos de los escolares sobre el patrimonio local, qué ve, qué aprecia y cómo lo aprecia.

Para dar cumplimiento a esta acción se sugiere el siguiente proceder metodológico:

Acciones que realiza el instructor de arte:

- ✓ Dialogar sobre los talleres de apreciación – creación realizados anteriormente profundizando y realizando aclaraciones, de forma conversacional, acerca de los elementos referidos al patrimonio local que más significado tuvo para los escolares.

- ✓ Orientar la búsqueda de información acerca del desarrollo de las Artes Plásticas en Sagua la Grande, así como los lugares donde estuvieron las academias dedicadas a esta manifestación en la propia ciudad.
- ✓ Preguntar si conocen y reconocen algunos de los artistas de las Artes Plásticas en Sagua. Analizar el valor histórico, estético y artístico de lo que se presenta.
- ✓ Presentar láminas y fotos de pintores sagüeros para su reconocimiento por parte de los escolares.
- ✓ Utilizar diferentes técnicas de participación para el logro de una mejor motivación hacia la pintura.
- ✓ Realizar demostraciones de cómo pintar utilizando formato de papel o cartulina a partir de las analogías de lo visto y vivenciado por los escolares. (Establecer relaciones comunicativas entre los diferentes canales del sistema contenido-forma del dibujo y los códigos pictóricos inherentes a la obra de arte.
- ✓ Atender las diferencias individuales que se puedan presentar en el desarrollo del taller y estimularlos ante los resultados que se van obteniendo.
- ✓ Orientar la búsqueda informativa acerca del más universal de los pintores cubanos, Wifredo Lam Castilla.

Acciones esperadas por los escolares.

- ✓ Referir sus criterios acerca de la búsqueda de información referida al desarrollo de las Artes Plásticas en Sagua y de cuáles han sido los lugares donde ha estado la academia de pintura de la ciudad.
- ✓ Responder las interrogantes planteadas por el instructor de arte acerca de los principales exponentes de las Artes Plásticas en Sagua, además de argumentar sus criterios a partir de la búsqueda informativa realizada en este sentido.
- ✓ Expresar ideas alrededor de los dibujos que realizarán a partir de analogías de lo visto y vivenciado de todo el cúmulo de información obtenido previamente.
- ✓ Solicitar ayuda al instructor de arte en el momento de desarrollar los dibujos.
- ✓ Evaluar el desempeño personal y colectivo durante el desarrollo del taller sobre la base de los resultados obtenidos en sus dibujos.

Interrogantes que pueden formularse al grupo de escolares para el tratamiento del contacto icónico.

- ✓ ¿Qué conocen acerca del desarrollo de las Artes Plásticas en la ciudad, así como de los artistas más importantes de esta manifestación en la misma? (podrán expresar, teniendo en cuenta lo investigado previamente acerca de los artistas de las Artes Plásticas de la localidad, así como el origen y desarrollo de la misma).
- ✓ ¿Sobre qué temas les gustaría pintar a partir del conocimiento que ya poseen acerca de los artistas de las Artes Plásticas en Sagua? (expresarán ideas de pintar acerca de las obras de Lam, de Pepe Núñez, del estero, de Alfredo Sosabravo).
- ✓ ¿Cuáles criterios pueden aportar acerca de las temáticas planteadas en el taller, qué no les agradó del mismo y cómo pueden ser los demás talleres? (manifestarán sus criterios a favor o en contra del desarrollo de los talleres, además de expresar sus ideas de cómo pudieran ser, atendiendo a sus gustos e intereses).
- ✓ ¿Qué valor le conceden a los dibujos realizados, al conocimiento aprendido, así como la relación que guarda lo anterior con las asignaturas que reciben en el grado? (argumentarán sus criterios teniendo en cuenta los resultados de sus dibujos y la relación que guardan con los contenidos abordados, referidos a la localidad, en asignaturas del currículo de estudio)

II. Etapa de transferencia:

Objetivo: Se dirige a la construcción y aplicación de los procedimientos y técnicas para el desarrollo del proceso de apreciación – creación de las Artes Plásticas a partir de lo visualizado desde lo local.

La segunda etapa se corresponde con la ejecución de actividades de creación y apreciación como vía de concreción didáctica de los conocimientos. Las principales direcciones de análisis metodológico se centran en el aprendizaje de técnicas y procedimientos sencillos que propicien la transferencia del contenido artístico - estético de lo visto y vivenciado de su entorno más cercano, esta perspectiva de

análisis de la etapa debe ser orientada y dirigida sobre bases científicas que faciliten una dirección lógica y consciente en su práctica creadora.

En esta etapa de **transferencia**, en su concreción práctica, se establecen, como acciones metodológicas: la divergencia explicativa, la construcción argumentativa y la justificación didáctico - pictórica.

1. Divergencia explicativa: Esta acción permite ver, a través del diálogo artístico, la realidad, cómo lo veía antes y cómo lo veo ahora después de apreciada y vivenciada la misma. En este peldaño se aborda la necesidad de incluir en la proyección de la metodología el trabajo comunitario a través de las mediaciones con la familia y las instituciones culturales, pues ellos constituyen un importante escenario educativo para concretar las actividades y tareas propuestas en esta etapa.

Para cumplir con esta acción, se sugiere lo siguiente desde el punto de vista metodológico:

Acciones que realiza el instructor de arte.

- ✓ Intercambiar con los escolares acerca de los talleres desarrollados anteriormente en cuanto a los conocimientos aprendidos acerca del patrimonio local y esencialmente aquellos elementos iconográficos de las Artes Plásticas en la ciudad y de los artistas más importantes de la misma.
- ✓ Comprobar el desarrollo de habilidades plásticas adquiridas por los escolares a partir de los dibujos realizados teniendo en cuenta el contacto logrado con los valores artísticos de la localidad.
- ✓ Conversar con los escolares acerca de Wifredo Lam sobre la base del estudio orientado a ellos anteriormente.
- ✓ Presentar láminas y fotos de Lam, así como obras suyas de reconocido prestigio, no solo en Cuba, sino en el mundo.
- ✓ Visualizar (de forma dirigida) el vídeo dedicado a Lam realizado por el cineasta cubano Tomás Gutiérrez Alea, intercambiando acerca de lo más representativo para ellos desde el punto de vista artístico e histórico.

- ✓ Dirigir la realización de dibujos por analogías de los elementos más representativos de la vida y obra de Lam aprendidos en la parte apreciativa del taller.
- ✓ Propiciar el diálogo permanente entre los escolares a fin de mantener las motivaciones en ellos, así como el mejoramiento constante de las relaciones interpersonales.
- ✓ Valorar con escolares como ven el valor artístico en la actualidad y cómo lo veían antes del proceso de construcción de los dibujos.
- ✓ Atender las diferencias individuales de los escolares durante el desarrollo del taller planificado.
- ✓ Orientar la búsqueda de información acerca de sitios y lugares de la ciudad vinculados con la vida y obra de Lam.

Acciones esperadas por los escolares.

- ✓ Intercambiar acerca de la búsqueda de información referida a la vida y obra de Wifredo Lam como pintor universal.
- ✓ Visualizar e intercambiar criterios e informaciones obtenidas sobre la base del vídeo de Lam presentado durante el desarrollo del taller, evaluando de manera personal y colectiva lo que más les resultó interesante y útil para ellos.
- ✓ Opinar, sobre la base del valor artístico seleccionado (figura de Lam), los criterios que poseían antes de conocerlo y después de haber indagado acerca de su vida y obra.
- ✓ Conversar sobre el papel jugado por sus padres y familiares en la búsqueda referida a la vida y obra de Lam.
- ✓ Consultar y solicitar ayuda al instructor de arte en cuanto a las técnicas para poder pintar, siempre que lo necesiten, durante el desarrollo del taller a partir de las habilidades que deben haber adquirido con anterioridad.
- ✓ Evaluar de manera individual y colectiva el desarrollo de sus conocimientos y habilidades sobre la base de los resultados logrados en sus dibujos.

Interrogantes que pueden formularse al grupo de escolares para el tratamiento del contacto icónico.

- ✓ ¿Qué aprendieron acerca de la vida y obra de Wifredo Lam durante el desarrollo de la tarea orientada? (pueden expresar ideas acerca de su casa natal, su contacto con la naturaleza sagüera, el intercambio con sus amigos y compañeros de Academia, dónde vivió y dónde murió.)
- ✓ ¿Cuáles imágenes del vídeo dedicado a Lam les resultó más significativo desde lo artístico y lo histórico? (argumentarán acerca del estero, lugar cerca de su casa que lo inspiró a pintar “La Jungla”, el intercambio con sus vecinos, los lugares en los que estuvo durante su visita a Sagua en esa ocasión)
- ✓ ¿Cómo pueden apreciar la figura de Lam antes y después de la búsqueda de la información referida a su persona? (los escolares pueden referir el significado de la figura de Lam antes de conocer acerca de su vida y obra y del significado, tanto personal como colectivo que posee la misma)
- ✓ ¿Cómo influye y se integra el conocimiento aprendido al trabajo de las demás asignaturas que reciben en el grado? (deben referirse al valor cognitivo, afectivo y expresivo que deja lo aprendido en los talleres y de cómo pueden ser vinculados estos contenidos a asignaturas como Lengua Española, Historia de Cuba y Geografía de Cuba, sin olvidar el resto)
- ✓ ¿Hasta qué punto ayudaron sus padres en la obtención de la información solicitada? (aportarán elementos que permitan evidenciar la estrecha relación con la familia y su aporte al cumplimiento de la tarea orientada)

2. Construcción argumentativa: Esta acción permite valorar y evaluar lo que se da en los talleres, lo que los escolares son capaces de construir a partir de la lógica de lo visto y vivenciado hasta este momento. En la misma ocurre un proceso de apropiación y aprehensión del contenido visto y vivenciado con carácter apreciativo, y sus implicaciones educativas, didácticas y metodológicas en la educación del patrimonio cultural local organizado a partir de talleres.

Acciones que realiza el instructor de arte.

- ✓ Lograr un intercambio conversacional acerca de la tarea orientada al finalizar el taller anterior relacionado con los lugares y sitios de la ciudad vinculados a la figura de Wifredo Lam.

- ✓ Escuchar criterios y opiniones de los escolares en función de las motivaciones y sensaciones de los mismos a partir del valor patrimonial con el cual se está trabajando.
- ✓ Realizar una visita dirigida a lugares y sitios de la ciudad vinculados con Lam (Casa Natal, Plaza Lam, el estero, Galería de Arte, réplica de su obra emblemática “La Silla” confeccionada por instructores de arte de la localidad).
- ✓ Realizar acciones para lograr buenas actuaciones educativas en función del cuidado, conservación y sostenibilidad de aquellos lugares vinculados a la vida y obra de Lam.
- ✓ Orientar la realización de dibujos, por analogías, de los lugares, sitios y obras vinculadas a Lam que mayor impresión causaron en los escolares después de lo vivenciado y vivido durante las visitas realizadas. Evaluar el desarrollo de habilidades logradas en cuanto al arte de pintar.
- ✓ Evaluar con escolares el significado que tiene para ellos la figura de Lam para su autoaprendizaje y su vinculación con las asignaturas que reciben en el grado.
- ✓ Resaltar las relaciones que tuvieron pobladores de Sagua, no solo dedicados a las Artes Plásticas, con Lam durante su niñez y en otros momentos de sus vidas.
- ✓ Realizar valoraciones individuales y colectivas sobre la base de los resultados obtenidos en los dibujos.

Acciones esperadas por los escolares.

- ✓ Conversar acerca de los pobladores de Sagua que tuvieron cierta relación con Lam, además de los principales lugares sitios vinculados con él, como parte del trabajo orientado previamente.
- ✓ Manifestar alegría y protagonismo ante sus propios resultados en los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas.
- ✓ Realizar valoraciones acerca de la muestra seleccionada por ellos para la realización de sus dibujos de lugares y sitios de la ciudad vinculados con Lam.
- ✓ Emitir criterios sobre lo aprendido y dibujado a partir de lo vivenciado, así como acerca del comportamiento a tener en cuenta para la conservación y cuidado de sitios patrimoniales.

- ✓ Evaluar los resultados alcanzados por todos en la realización de sus dibujos de manera que facilite el mejoramiento de las relaciones interpersonales.

Interrogantes que pueden formularse al grupo de escolares para el tratamiento del contacto icónico.

- ✓ ¿Cómo han tributado a sus vivencias personales lo que han representado a través de sus dibujos? (expresarán lo positivo, lo negativo y lo interesante del contenido aprendido a través de los talleres)
- ✓ ¿Cómo influye la valoración de los dibujos realizados para sus nuevas composiciones pictóricas? (los escolares deben explicar sus composiciones, expresar lo que piensan, sienten y hacen en relación con sus trabajos y cómo esto los ayuda con respecto a los próximos, sobre todo en el uso de las habilidades relacionadas con el arte de pintar)
- ✓ ¿Qué sugerencias pueden aportar para el desarrollo de los demás talleres? (pueden explicar lo que les resultó agradable o desagradable durante el desarrollo de los talleres, sugerir otros lugares donde realizarlos, así como diferentes temáticas relacionadas con el tema principal)

3. Justificación didáctico - pictórica: Esta acción insiste en todo momento en el carácter de sistematicidad, integralidad y demostración del contenido visto y vivenciado del proceso de apreciación - creación de las Artes Plásticas; debe impregnarse en el trabajo grupal las mediaciones constantes desde una práctica significativa y vivenciada que se realiza en los talleres con sus variantes metodológicas.

Su núcleo central lo constituye la motivación a partir de una comunicación afectiva, la comprensión y explicación de las principales vivencias desde el contenido artístico – estético y hedonista. Es importante que el escolar reconozca “por qué hago esto y no otra cosa, por qué pinto de Sagua y no de otra ciudad”, es decir, la significación que tiene para él lo relacionado al patrimonio local en el cual se desarrolla su vida diaria.

Acciones que realiza el instructor de arte.

- ✓ Formar subgrupos de trabajo, (por afinidad), utilizando de conjunto diversos materiales para las Artes Plásticas (crayolas, lápices de colores, temperas, acuarelas, papel, cartón).
- ✓ Asignar tareas a los subgrupos consistentes en dibujar sobre aquellos valores pictóricos que más interesantes les resultaron de los sitios y lugares vinculados con la vida y obra de Lam.
- ✓ Valorar y evaluar el nivel apreciativo desde lo artístico, lo estético y lo histórico alcanzado por los escolares a partir de los dibujos realizados.
- ✓ Comprobar el nivel de significación que tiene para los escolares el hecho de pintar acerca de elementos iconográficos de su ciudad, utilizando la conversación.
- ✓ Propiciar el debate, tanto individual como de cada subgrupo, donde los escolares expresen sus criterios, sus puntos de vistas sobre la base de las analogías realizados en sus dibujos.

Acciones esperadas por los escolares.

- ✓ Integrar los subgrupos teniendo en cuenta los criterios de selección para su conformación.
- ✓ Solucionar las tareas asignadas a cada subgrupo, evaluando el comportamiento de cada uno en el desarrollo de las mismas.
- ✓ Exponer sus experiencias y vivencias sobre la base de los dibujos realizados acerca de aquellos sitios y lugares vinculados con Lam que más les ha gustado e impresionado.

Interrogantes que pueden formularse al grupo de escolares para el tratamiento a la justificación didáctico - pictórica.

- ✓ ¿Cómo les gustaría formar los subgrupos de trabajo? (teniendo en cuenta diferentes criterios que deben ser tenidos a partir de las relaciones interpersonales)
- ✓ ¿Con qué tipo de materiales les gustaría trabajar para la realización de los dibujos? (expresarán libremente a partir de sus gustos y preferencias).

- ✓ ¿Qué importancia tendrá el trabajo en grupos para su aprendizaje? (expresarán el trabajo de interacción entre todos, la ayuda entre todos)

III. Etapa de Cierre: Permite la valoración y evaluación acerca de la efectividad y calidad de los procedimientos y acciones que se efectuaron en cada uno de los talleres, lo que no significa en modo alguno que estos aspectos no se tuvieran en cuenta como proceso, toda vez que posibilita realizar los reajustes y retroalimentación para etapas posteriores.

Una acción importante a desarrollar en esta etapa lo constituye la **seducción análoga**, la que se comprende como un momento de cierre de la etapa donde se realizan interpretaciones sobre lo visto y lo vivenciado a partir del análisis de todo lo observado, mediante un proceso de socialización de los conocimientos y las experiencias, estableciendo semejanzas entre lo bello de la naturaleza, la sociedad, el pensamiento y la realidad observada en el lugar donde se desarrolla su vida cotidianamente.

Acciones que realiza el instructor de arte.

- ✓ Organizar visitas a museos, galerías y exposiciones donde tenga lugar el hecho artístico o patrimonial, (casa natal de Wifredo Lam, Plaza Wifredo Lam, Galería de Arte de la ciudad, taller del pintor sagüero Pepe Núñez, réplica de “La Silla”).
- ✓ Conformar dibujos y montaje de exposiciones sobre apropiaciones de obras vistas de artistas representativos del lugar donde se desarrolla su vida.
- ✓ Determinar, de conjunto con los escolares, los trabajos que serán seleccionados para la exposición final y que han sido realizados durante el desarrollo de los talleres anteriores.
- ✓ Lograr, mediante motivaciones, la implicación personal de todos los escolares y demás sujetos en el montaje de la exposición final de los trabajos.
- ✓ Realizar una entrevista al grupo con el propósito de conocer si les ha gustado el montaje de la exposición, así como el desarrollo de habilidades alcanzadas con la implementación de los talleres.
- ✓ Organizar charlas y debates con personalidades que hayan interactuado con los artistas, figuras históricas vivientes.

Acciones esperadas por los escolares.

- ✓ Manifestar alegría y protagonismo ante sus resultados en el desarrollo del taller final y en la selección de los demás trabajos para la exposición como culminación.
- ✓ Realizar valoraciones sobre la muestra de dibujos seleccionada para el montaje de la exposición.
- ✓ Facilitar la evaluación conjunta del trabajo realizado.
- ✓ Emitir criterios acerca de lo aprendido y vivenciado del patrimonio local y en específico, de las Artes Plásticas y sus artistas en su ciudad.

Interrogantes que pueden formularse al grupo de escolares para el tratamiento a la seducción análoga.

- ✓ ¿Qué lugares les gustaría visitar vinculados a la figura de Lam? (expresarán diferentes criterios a partir de lo ya conocido y vivenciado).
- ✓ ¿Dónde les gustaría exponer los dibujos realizados durante el desarrollo de los talleres? (compartirán los criterios de la escuela, la Galería de Arte, la Casa de la Cultura, en la casa de Lam)
- ✓ ¿Cómo les gustaría que fuera el cierre del trabajo con los talleres de apreciación – creación? (pueden plantear que sea en la escuela donde aparezcan sus dibujos en una exposición, a través de un festival o concurso de pintura sobre el patrimonio local)

Las acciones y procedimientos desarrollados perfeccionan sistemáticamente la formación socio - cultural del escolar, de ahí el valor intrínseco que tienen y sirven para un mejor aprovechamiento del estudio, la intención del conocimiento y amor de lo que caracteriza su zona más próxima. El acervo recogido en las instalaciones culturales, independiente de lo aprendido curricularmente, sirve, al mismo tiempo, para contribuir al desarrollo de los escolares desde el punto de vista ético y estético y a su vez enriquecer el proyecto educativo cultural cubano.

Requerimientos para la implementación de la metodología.

La implementación de la metodología dirigida a la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria se organiza a partir de determinadas acciones

encaminadas a resolver un problema de la práctica pedagógica. Para ello es necesario tener en cuenta los siguientes pasos metodológicos:

1. Diagnosticar las potencialidades y necesidades de la Educación Patrimonial de los escolares en la educación primaria, así como caracterizar el contexto en el que se desarrollará a partir del tipo de enseñanza.
2. Consultar diferentes documentos y fuentes que norman, orientan, regulan y guían el trabajo acerca de la Educación Patrimonial y su salida en el proceso pedagógico.
3. Identificar las vías necesarias que permitan planificar, ejecutar, controlar y evaluar acciones dirigidas a la Educación Patrimonial de los escolares, esencialmente, las vinculadas a las Artes Plásticas.
4. Ejecutar diferentes acciones de preparación, de consulta, de reflexión y debate entre los participantes directos y colaboradores de la investigación con el objetivo de llegar a consenso en cuanto a ideas, formas y mecanismos acerca de cómo aprovechar los diferentes escenarios de aprendizaje en función en la Educación Patrimonial.
5. Contextualizar el contenido de la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria desde las asignaturas del currículo hasta el entorno patrimonial que rodea la institución educativa.

Es importante tener en cuenta en la implementación de la metodología las interrelaciones que se dan entre el contenido de la Educación Patrimonial, los valores del patrimonio con los cuales se interactúa y el tratamiento que se le puede dar a través del arte, utilizando para ello talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas, aprovechando todos los espacios que brinda, no solo el contexto comunitario, sino las demás asignaturas del currículo.

Conclusiones del capítulo.

La metodología para la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria, aprovechando los diferentes espacios de aprendizaje: contenidos de las asignaturas del currículo y los valores patrimoniales que rodean a la institución educativa, ha pretendido resolver un problema de la práctica educativa en relación a

los escolares de esta enseñanza, y específicamente del segundo ciclo, demostrando que, a partir de los criterios de rigor científico empleados para su evaluación puede ser llevada a cabo en otros contextos, con características similares e incluso, con los escolares del primer ciclo, enfatizando en el proceso, más que en el resultado práctico y teniendo en cuenta las características de las etapas de la gráfica infantil.

CONCLUSIONES.

1. La Educación Patrimonial en escolares de la educación primaria tiene sus fundamentos teórico – metodológicos en el origen y evolución de este proceso como necesidad en la preparación de los individuos en el cuidado y conservación del patrimonio para hacerlo sostenible, a partir de la interacción con los diferentes espacios de aprendizaje que brinda el mismo, donde se pueden utilizar talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas, lo que logra motivaciones y el conocimiento estético y artístico de los valores patrimoniales.
2. La Educación Patrimonial en escolares de la educación primaria en Sagua la Grande, revela las potencialidades que favorecen la atención de las carencias que presentan en el conocimiento de los valores patrimoniales del entorno, el desarrollo de habilidades para el proceso de apreciación y creación a partir de lo visto y vivenciado, así como la formación de actitudes y valores en función del cuidado, protección y conservación del patrimonio, lo que demuestra la necesidad de coordinar acciones dirigidas al aprovechamiento de los espacios de aprendizaje que brindan los mismos, así como los contenidos de las demás asignaturas del currículo.
3. La implementación de la investigación acción colaborativa, utilizando el camino metodológico inductivo - deductivo, en ciclos y en etapas propició la delimitación de sus elementos, lograr la precisión de la categorías y subcategorías de análisis, así como la elaboración de acciones aprovechando las potencialidades que brindan los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas dirigidos a la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria en función del desarrollo de conocimientos acerca del patrimonio y las habilidades necesarias para transformar la realidad.
4. La metodología dirigida a la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria responde a las particularidades del proceso investigativo,

lo que determina su concepción, los fundamentos, el contenido de su estructura, conformada por conceptos, ideas rectoras, principios y los momentos de su aparato instrumental, organizados por etapas y acciones a partir de la implementación de talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas, además del proceder construido, lo que identifica las recomendaciones para su puesta en práctica.

RECOMENDACIONES:

- ✓ La valoración de la posible implementación de la metodología que aquí se presenta a otras poblaciones escolares, siempre y cuando las perspectivas del estudio sean similares.
- ✓ La estimulación a concebir nuevas investigaciones dirigidas a la Educación Patrimonial de los escolares, donde se construyan conocimientos, desarrollen sentimientos hacia lo local y se de solución a otras problemáticas que puedan surgir, utilizando los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas que desarrollan los instructores de arte en las instituciones escolares.

BIBLIOGRAFÍA.

(Ilam), I. L. (s.f.). <http://www.ilam.org>.

(1973). Recuperado el 14 de noviembre de 2013, de <http://www.mcu.es/patrimonio>

(08 de enero de 2009). Obtenido de <http://www.cfg.rimed.cu>

Addine, F. (1998). *Didáctica y optimización del proceso de enseñanza aprendizaje*. La Habana: Pueblo y Educación.

Addine, F. (2004). *Didáctica, teoría y práctica*. La Habana: Pueblo y Educación.

Aguayo, A. M. (1959). *Pedagogía científica*. La Habana: Cultural S.A.

Aguiar, E. (2015). *La formación ambiental del tutor en las microuniversidades*. Tesis presentada en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela, Santa Clara.

Aguilera, O. (2005). *Educación Patrimonial en museos municipales: la experiencia del sitio arqueológico de Quinquimo, comuna de La Ligua*. Actas del XVI Congreso Nacional de Arqueología, Chile.

Alcover, A. (1905). *La Historia de la Villa de Sagua la Grande y su jurisdicción Sagua la Grande*. Imprentas Unidas "La Historia y el Correo".

Álvarez, C. (1999). *Didáctica. La escuela en la Vida*. La Habana: Pueblo y Educación.

Areces, G. (1982). *La apreciación artística como aspecto importante del desarrollo estético de nuestros educandos*. *Revista Educación*(44).

Arjona, M. (1982). *Conferencia mundial sobre políticas culturales*. Unesco, México.

Arjona, M. (1986). *Patrimonio cultural e identidad*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.

Arnheim, R. (1984). *Arte y percepción visual*. Madrid, España: Alianza Forma.

Aroche y Carvajal, A. (Septiembre - Diciembre de 1991). *Los niños y la creatividad*. *Revista Simiente*.(Nº 3).

Aroche y Carvajal, A. (1995). *La apreciación y producción plástica del niño cubano*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, La Habana.

- Arteaga, S. (2005). *Modelo pedagógico para el desarrollo de la educación para la paz centrada en los valores morales en la escuela media superior cubana. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Santa Clara.*
- Arteaga, S. y. (2013). *Potencialidades del arte y la literatura para desarrollar la educación en valores por la paz. Conferencia temática al evento Provincial Pedagogía 2013, Santa Clara.*
- Autores, C. (1995). *Educación plástica. La observación del arte y el arte en la observación. Educación plástica, ámbito y estilo. Educación plástica e imagen visual. Pedagogía, Evento, La Habana.*
- Autores, C. (1998). *La Pedagogía como ciencia. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Autores, C. (1998). *Pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Autores, C. (1998). *Vigostky. Interacción entre enseñanza y desarrollo. Selección de lecturas de Psicología de las edades (Vol. I). La Habana: EMPES.*
- Autores, C. (2001). *Hacia una concepción de aprendizaje desarrollador. La Habana: Colección Proyectos.*
- Autores, C. (2002). *Concepto de Patrimonio. La Habana: Tabloide Universidad para Todos.*
- Autores, C. (2004). *Reflexiones en torno al término sistema. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", CECIP, Santa Clara.*
- Badilla, L. (2006). *Fundamentos del paradigma cualitativo en la investigación educativa. Ciencias del Ejército y la Salud, 4.*
- Baéza, M. (2006). *Hacia una comunicación más eficaz. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Barnet, M. (2000). *La enseñanza de la cultura popular tradicional como garantía de la educación integral. La Habana: Editora Política.*
- Barnet, M. (2014). *Palabras iniciales en el VIII Congreso de la Uneac. La Habana.*
- Báxter, E. (2003). *El proceso de investigación en la metodología cualitativa: Desafíos y Polémicas actuales. La Habana: Editorial "Félix Varela".*

- Báxter, E. (2008). *¿Cuándo y cómo educar en valores? La Habana: Pueblo y Educación.*
- Bermúdez, R. y. (1996). *Teoría y metodología del aprendizaje. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Bisquert, A. (1997). *Las Artes Plásticas en la escuela. Madrid, España: INCIE.*
- Boldiriev, N. (1982). *Metodología de la organización del trabajo educativo. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Bouiroura, L. (1989). *¿Cómo enseñar el arte? Barcelona, España: Ceac.*
- Bozhovich, L. (1976). *La personalidad y su formación en la edad infantil. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Cabrera, R. (1981). *Apreciación de las artes visuales. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Cabrera, R. (1989). *Metodología de las Artes Plásticas. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Cabrera, R. (1989). *Notas sobre Educación Estética, Artística y Plástica. La Habana.*
- Cantón, V. (marzo de 2009). *La Educación Patrimonial como una estrategia para la formación ciudadana. Taller sobre patrimonio. Correo del Maestro. Unesco(154). Obtenido de <http://www.correodelmaestro.com>*
- Cantón, V. y. (octubre de 2009). *Notas para una aproximación a la educación patrimonial como creadora de identidad y promotora de la calidad educativa. Correo del Maestro. Unesco(161). Obtenido de <http://www.correodelmaestro.com>*
- Casado, F. (2018). *Una aproximación al fomento de la conservación del Patrimonio Cultural en México a partir de "La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible". Revista MEC-EDUPAZ. Nº. XIII.*
- Castellanos, D. (2005). *Aprender y enseñar en la escuela. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Castro, F. (1961). *Palabras a los intelectuales. La Habana.*
- Castro, F. (2001). *Ideología, conciencia y trabajo político. La Habana: Pueblo y Educación.*

- Castro, F. (2004). *Discurso en la graduación del primer curso de Instructores de Arte, Santa Clara.*
- CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.* Obtenido de <http://www.cepal.org/es/suscripciones>.
- Cerezal, J. y. (2004). *¿Cómo investigar en Pedagogía? La Habana: Pueblo y Educación.*
- Chacón Nardi, R. (1973). *Expresión plástica infantil I. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Chávez, J. (1990). *Acercamiento necesario al pensamiento pedagógico de José Martí. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Chávez, J. (1996). *Bosquejo histórico de las ideas educativas. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Chávez, J. (2003). *Filosofía de la educación. Superación para el docente. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Colom, A. y. (1998). *Educación no formal. Barcelona, España.*
- Comenius, J. (1983). *Didáctica magna. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Companioni R. O. y Pla, V. (Abril - Junio de 2009). *La relación historia local - identidad cultural: sus potencialidades para la labor educactiva en la escuela primaria. Educación y Sociedad (2).*
- Companioni, P. (s.f.). Recuperado el 23 de marzo de 2013, de <http://www.lajiribilla.cu>
- Consideraciones sobre la educación artística. (1993). *Barcelona, España: Paidós.*
- Cuba, G. O. (2009). *Ley 106 del Sistema Nacional de Museos de la República de Cuba. La Habana.*
- Cuba, M. d. (2007). *Resolución Ministerial 210/2007. Soporte digital, La Habana.*
- Cuba, P. C. (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución . La Habana.*
- Cuenca, J (Septiembre 2016). *Escuela, Patrimonio y Sociedad. La socialización del patrimonio. UNES- Universidad de Huelva (Nº 1), pp 22-41. Obtenido de <http://orcid.org/0000-0002-0190-5739>*
- Cuenca, J. (s.f.). Recuperado el 12 de febrero de 2014, de <http://www.uhu.es>

- Cuenca, J. (2013). *Educación Patrimonial, fundamentación y propuestas didácticas*.
Obtenido de <http://www.slideshare.net>
- Cultura, C. N. (2005). *Indicaciones metodológicas para el funcionamiento de los Centros Provinciales y las Casas de Cultura* . La Habana.
- Cultura, C. N. (2005). *Programa de Talleres de Apreciación - Creación y Apreciación y Creación para Instructores de Arte en la enseñanza primaria y secundaria básica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- De Armas, N. P. (2009). *La metodología como resultado científico. Soporte digital*, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Cecip, Santa Clara.
- De Armas, N. y. (2003). *Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes a la investigación educativa*. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Cecip, Santa Clara.
- De la Rúa, M. (2000). *El taller, ¿método, técnica o forma? Tomado del CD Formación ambiental para el maestro*, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", La Habana.
- Delors, J. (1994). *Los cuatro pilares de la educación, en la Educación encierra un tesoro*. Correo del Maestro. UNESCO, 91-103. Obtenido de <http://www.correodelmaestro.com>
- Díaz-Canel Bermúdez, M. (12 de Abril de 2014). Recuperado el 14 de Abril de 2014, de <http://www.cubadebate.cu>
- (1995). *Educación plástica. La observación del arte y el arte de la observación*. Educación Plástica, ámbito y estilo. Educación plástica e imagen visual. La Habana: Evento Pedagogía.
- Elliot, J. (1999). *El cambio educativo desde la investigación acción*. Editorial Morata.
- Enebral, R. (2006). Recuperado el julio de 2014, de <http://www.ilustrados.com>
- Enebral, R. (2002). *La identidad cultural en el grado preescolar*. Revista Peagogía y Sociedad, Volumen 3(Nº 5).
- Enebral, R. (2004). *Educación plástica, identidad cultural y tecnología educacional*. Pedagogía y Sociedad, 5(9).

- Enebral, R. (2006). *Fundamentos teóricos y metodológicos acerca del tratamiento de la formación de la identidad cultural a partir de las potencialidades de la Educación Plástica en el 1º ciclo de la escuela primaria*. Revista Odiseo.
- Enebral, R. (2012). *La preparación del maestro primario para la concepción de un ambiente identitario en el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación plástica*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Capitán Silverio Blanco", Sancti Spíritus.
- Española, R. A. (2013). *Diccionario*. Vigésima segunda edición. Obtenido de <http://www.lema.rae.es/drae>
- Fernández, E. (2001). *El concepto de patrimonio cultural desde la perspectiva de la antropología*. Universidad de Cantabria(6), 39- 52.
- Fontal, O. (2003b). *Educación Patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Gijón: Ediciones Trea.
- Fontal, O. (2016). *Educación Patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década*. Estudios Pedagógicos, XLII(Nº 2), pp 415-436.
- Fragoso, A. (2016). *La formación ambiental permanente del profesional de la educación del departamento de Ciencias Naturales en preuniversitario desde el trabajo metodológico*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCLV Marta Abreu, Santa Clara.
- Fuoman Escalona, M. (s.f.). Recuperado el mayo de 2013, de <http://www.eumed.net>
- García, G. (2002). *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación.
- García, M. (1996). *Modelo teórico para la identidad cultural*. (C. d. Marinello, Ed.) La Habana.
- García, Z. (2009). *¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación Patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural*. Turismo y Patrimonio cultural, Vol 7(2), 271-280. Obtenido de <http://www.pasoonline.org>
- Gispert, Y., & Salgado, C. (s.f.). Recuperado el 10 de diciembre de 2013, de <http://www.habanaradio.cu>

- Godoy, G. e. (2013). *Educación Patrimonial desde el museo: iniciativas de promoción y puesta en valor del patrimonio cultural*. Obtenido de http://www.didam.cl/dinamicas/DocAdjunto_94.pdf
- Gómez, T. (2014). *La Educación Patrimonial de los docentes de preuniversitario en Remedios, Monumento Nacional*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Santa Clara.
- Gómez, Y. (2010). *El desarrollo de la cubanía en niños (as) del segundo ciclo de la escuela primaria desde la expresión plástica*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Departamento Educación Artística, Santa Clara.
- Gómez, Y. (2008). *Los talleres de creación plástica para el desarrollo del valor patriotismo en los alumnos del segundo ciclo de la escuela primaria*. Santa Clara: Editorial Samuel Feijóo.
- Gómez, Y. (17 de septiembre de 2010). *El desarrollo de la cubanía y su vínculo con el desarrollo psicográfico de los niños de la escuela primaria*. Revista electrónica Cuadernos de Educación y Desarrollo.
- González, J. (2010). *El taller como forma de organizar el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior*. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", CECIP, Santa Clara. Villa Clara.
- González, V. (1995). *Psicología para educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González, E. (2017). *Educación patrimonial en función del desarrollo social*. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, pp 55-66. Obtenido de www.revflacso.uh.cu
- González, F. (1985). *Psicología de la personalidad*. La Habana: Pueblo y Educación.
- González, F. (1989). *La personalidad, su educación y desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.

- González, J. (2009). *Educación patrimonial, identidad y calidad educativa*. Obtenido de <http://www.mav.cl/patrimonio>
- González, M. (s.f.). *Tipología arquitectónica de la ciudad de Sagua la Grande*. Soporte digital, Santa Clara.
- González, N. (2006). *El valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural*. Soporte digital, Universidad Autónoma de Barcelona.
- González, V. (1995). *Psicología para educadores*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Greffe, X. (1990). *La valeur économique du patrimoine*. Paris: Anthorpos Economía.
- Guerra, J. (2001). *La plástica y el medio ambiente: propuesta de instrumentación metodológica de la educación artística en infantil y primaria y su interacción en el desarrollo curricular*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias, La Laguna, España.
- Hernández, F. (2002). *El patrimonio cultural; la memoria recuperada*. Gijón, España: Ediciones Trea.
- Hernández, F. (2003). *El patrimonio como recurso en la enseñanza de las ciencias sociales*. Cuenca, España: AUPDCS- Universidad de La Mancha.
- Horrutiner, P. (2010). *La Universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Soporte digital.
- ICCP. (2016). *Documentos para el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación*. Soporte digital, La Habana.
- ILAM. (1997). *Instituto Latinoamericano de Museos y Parques*. Fundación. San José. Costa Rica.
- Jubrías, M. (1976). *Ver, hacer y apreciar las Artes Plásticas*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Junco Valdés, R., & Vale, A. (1992). *Programa de disciplina de Educación Plástica y su metodología*. Educación Primaria. Plan C. La Habana.
- Junco, R. (1992). *Apuntes sobre las artes visuales en Cuba*. La Habana: Pueblo y Educación.
- klingberg, L. (1998). *Introducción a la Didáctica General*. La Habana: Pueblo y Educación.

- Krebs, M. (1999). *Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección a Perspectivas en política, economía y gestión.* (2), 207 - 245.
- Labarrere, G. (1987). *Pedagogía.* La Habana: Pueblo y Educación.
- Ley, 1. (1977). *Protección al patrimonio cultural.* Obtenido de <http://www.cnpe.cult.cu>
- Ley, 2. (1977). *De los monumentos nacionales y locales.* Obtenido de <http://www.cnpe.cu>
- Leyva, W. (2000). *Cultura y comunidad.* La Habana: Editora Política.
- López, A. (1913). *Apuntes de Sagua la Grande.* Antonio Miguel Alcover.
- López, C. (1999). *El patrimonio cultural en el sistema de derechos fundamentales.* Universidad de Sevilla, Sevilla.
- López, O. (2011). *Los Talleres de Apreciación y Creación artística para la preservación y promoción de la cultura popular tradicional.* Eumed. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccss/13>
- Martínez, R. (1979). *Don Fernando Ortiz; un maestro de la cubanía.* La Habana: Diálogos imaginarios.
- Mc Pherson, M. (2004). *La Educación Ambiental en la formación de docentes.* La Habana: Pueblo y Educación.
- Miguel, M. (1994). *Investigación cualitativa etnográfica en educación.* México: Ediciones Trillos.
- Milia, A. (2014). *Modelo pedagógico de utilización de la historia local con enfoque de historia social, en los componentes del proceso dirigido a perfeccionar la formación inicial del profesor de Historia. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Santa Clara.*
- Milia, A. &. (1990). *Monografía histórica del municipio Sagua la Grande.* Sagua la Grande.
- MINED. (1988). *La educación artística en la escuela cubana actual. Ponencia presentada en el II Encuentro Latinoamericano de Enseñanza Artística, La Habana.*

- MINED. (1989). Metodología de la enseñanza de las Artes Plásticas. La Habana: Pueblo y Educación.*
- MINED. (2004). Acerca del trabajo del Instructor de Arte. Carta Circular MINED - MINCULT, La Habana.*
- MINED. (2005). Estructura del Ministerio de Educación de la República de Cuba. La Habana. Obtenido de <http://www.rimed.cu/sist.nac.asp>*
- MINED. (2005). Programa de sexto grado de la escuela primaria. La Habana: Pueblo y Educación.*
- MINED. (2010). Modelo del profesional. Carrera de Licenciatura en Educación: Instructor de Arte. Plan D. La Habana.*
- Miranda, O. (2006). José Martí. La Revolución como un hecho cultural. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Molina, P. (2018). La Educación Patrimonial en la Didáctica de las Ciencias Sociales en primaria. Contextos Educativos. Córdoba. pps. 199-213*
- Morente, M. (1996). El patrimonio cultural: una propuesta alternativa al concepto actual de patrimonio histórico. Aplicación al análisis de la ciudad Jardín de Málaga. Tesis doctoral, Universidad de Málaga, Málaga.*
- Ocampo, D. (2005). La educación patrimonial contemporánea en la formación comunitaria. Tesis presentada en opción al grado científico de Máster en Ciencias, UNAM, México.*
- Ortiz, F. (1984). Ensayos etnográficos. La Habana: Ciencias Sociales.*
- Ortiz, F. (1991). Estudios etnosociológicos. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.*
- Parra, I. (2002). La dirección de la competencia didáctica en la formación inicial del profesional de la educación. La Habana.*
- Parreiras, M. (1999). Guía Básica de Educación Patrimonial. Brasilia.*
- Pastor, M. (2004). Pedagogía museística. Nuevas perspectivas y tendencias actuales. Barcelona, España.*

- Patrimonio, G. d. (2006). *A propósito de una investigación de campo de las Islas Baleares*. Universidad de las Islas Baleares. Obtenido de http://www.ince.mec.es/revistaeducacion/re340/re340_21.pdf
- Patrimonio., C. d. (2013). <http://www.wikipedia.com>. Recuperado el 22 de enero de 2014
- Pérez, C. y. (2008). *Cultura, identidad nacional y Geografía*. Revista Varona(46).
- Pérez, L. (2014). *Talleres de creación y apreciación para promover la vida y obra de Wifredo Lam Castilla*. Trabajo de Diploma, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Centro Universitario Sagua la Grande, Santa Clara.
- Pina, G (2014). *La Educación Ambiental en los talleres de apreciación - creación teatral de la escuela primaria*. Tesis presentada en opción al título académico de Máster en Educación Ambiental. Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela, Santa Clara.
- Pogolotti, G. (s.f.). Recuperado el Agosto de 2013, de <http://www.cubarte.cu>
- Pogolotti, G. (1986). Recuperado el 5 de octubre de 2013, de <http://www.lajiribilla.cu>
- Pogolotti, G. (septiembre de 2012). Recuperado el 2014
- Pogolotti, G. (octubre de 2018). *Nuestro patrimonio intangible*. Obtenido de <http://www.cubadebate.cu/opinion>
- Prieto, A. (s.f.). Recuperado el 21 de marzo de 2013, de <http://www.lajiribilla.cu>
- Raboso, R. (Diciembre de 2017). *La Educación Patrimonial y su importancia en la preservación del Patrimonio: experiencias educativas y materiales para su desarrollo en el aula*. Publicaciones Didácticas (Nº 89). Obtenido de www.publicacionesdidacticas.com
- Ramos, E. (s.f.). Recuperado el febrero de 2014, de <http://www.monografias.com>
- Rendón, T. (2014). *¿Se deshojan los instructores de arte? Escambray*.
- Reyes, J. (2003). *Preocupación del estado cubano por rescatar el patrimonio nacional*. La Habana. Obtenido de <http://www.ilustrados.com>
- Rico, P. y. (2002). *Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria*. La Habana: Pueblo y Educación.

- Rico, P. y. (2008). *Modelo de Escuela Primaria*. La Habana: ICCP.
- Rivero, Y. (2011). *www.saguaviva.blogspot.com*.
- Roca, B. (1977). *Ley Nº . Ley de los Monumentos nacionales y locales*. La Habana.
- Rodríguez, E. (2005). *Consideraciones generales para el desarrollo de la Educación Patrimonial en la secundaria básica. Ponencia en evento de base Pedagogía 2005, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Santa Clara*.
- Rodríguez, E. (2011). *¿Qué es la Educación Patrimonial? IPLAC*. Obtenido de <http://www.revista.iplac.rimed.cu/index>
- Rodríguez, E. (2013). *La Educación Patrimonial en la formación inicial del profesional de la educación en la carrera Biología - Geografía. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Santa Clara*.
- Rodríguez, E. y. (2005). *Consideraciones generales para el tratamiento a la Educación Patrimonial en la Secundaria Básica. Presentado en el XIII Taller de Educación Ambiental, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Santa Clara*.
- Rodríguez, E. y. (2012). *La Educación Patrimonial en la escuela. Algunas consideraciones teóricas y metodológicas*. España: Editorial Academia Española.
- Rodríguez, F. (s.f.). *Los Métodos cualitativos en la investigación pedagógica. Artículo, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", CECIP, Santa Clara*.
- Rodríguez, G. y. (2004). *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Rodríguez, J. (2004). *Una aproximación desde la enseñanza aprendizaje de las ciencias. Interdisciplinariedad*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Romero, E. (2013). *El rescate y desarrollo de la identidad local a partir de la labor educativa del instructor de arte*. Santa Clara: Editorial Samuel Feijóo.

- Romero, E. (2014). *El desarrollo de la Educación Patrimonial local desde los talleres de Artes Plásticas en la escuela primaria. Tesis presentada en opción al grado científico de Máster en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Santa Clara.*
- Romero, E. (2015). *La Educación Patrimonial desde los talleres de Artes Plásticas en la escuela primaria. Uniss "José Martí". Sancti Spíritus: Editorial Universitaria.*
- Romero, E. (marzo - junio de 2016). *Los talleres de plástica y su aporte a la Educación Patrimonial en la escuela primaria. Pedagogía y Sociedad, Vol 19(45).*
- Romero, E. (2017). *Los talleres de Artes Plásticas en la Educación Patrimonial local. Segundo Congreso Virtual sobre la Educación en el siglo XXI, Universidad de Málaga, Málaga.*
- Romero, E. (enero - marzo de 2018). *Talleres de Apreciación - Creación plástica para el tratamiento a la Educación Patrimonial local en la escuela primaria. Edusol, Vol 62(18).*
- Ruiz, L. (1991). *Metodología de la Educación Plástica en el edad infantil. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Rumbaut, M. y. (1982). *El arte de ver y escuchar. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Salgado, A. (2007). *Investigación cualitativa: Diseños de evaluación del rigor metodológico y retos. Lima, Perú: LIBERABIT.*
- Sánchez, A. (s.f.). *Recuperado el marzo de 2013, de <http://www.monografias.com>*
- Santos, I. (2005). *Educación Patrimonial. La Habana.*
- Savin, N. (1976). *Pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación.*
- Seijas, C. (2008). *La preparación de la maestra del grado preescolar en el área de desarrollo de la Educación Plástica para el tratamiento de la identidad local en la actividad programada. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Capital Silverio Blanco", Sancti Spíritus.*
- Seijas, C. (2010). *La identidad cultural en las disciplinas del ciclo artístico. La Habana: Pueblo y Educación.*

- Sierra, R., & Caballero, E. (2002). *Nociones elementales de Sociología, Psicología y Pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Tabloide de Universidad para Todos, C. d. (2002). *Concepto de Patrimonio*. La Habana.
- Teixeira, S. (2006). *Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía*. *Estudios Pedagógicos*, XXXII(2), 133-145.
- Tejeda, L. (1999). *Un enfoque sobre cultura y escuela*. Seminario taller de Educación Estética. La Habana.
- Tejeda, L. (2000). *Personalidad e identidad cultural*. La Habana: Editora Política.
- Tejeda, L. (2001). *Ser y vivir*. La Habana: Pueblo y Educación.
- The Heritage Education Trust. En http://www.heritageeducationtrust.org.uk/het_ssi/. Consultado el 9 de abril de 2013.
- Tourism, Heritage and Culture. En http://wwwz.gnb.ca/content/gnb/en/departments/thc/heritage/content/heritage_education.htm. Consultado en 9 de abril de 2013.
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural*. 17a Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, París, Francia. Obtenido de <http://www.portal.unesco.org>
- UNESCO. (1982). *Conferencia mundial sobre políticas culturales*. México.
- UNESCO. (1998). *Patrimonio mundial en manos jóvenes*. Correo del maestro. UNESCO.
- UNESCO. (2018). *Educación para el Desarrollo Sostenible*. Conferencia Mundial de Aichi - Nagoya. Japón. Obtenido de <http://www.portal.unesco.org/sdgs>.
- UNESCO. (2015). *Objetivos para el Desarrollo Sostenible hasta 2030*. Obtenido de <http://www.portal.unesco.org/sdgs>.
- UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Obtenido de <http://www.portal.unesco.org>
- UNESCO. (2005). *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Obtenido de <http://www.whc.unesco.org>.

- Vázquez, M. (28 de agosto de 2011). Recuperado el enero de 2014, de <http://www.slideshare.net>
- Vigostky, L. (1987). *Historia del desarrollo de la funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Ciencias Técnicas.
- Vigostky, L. (1987). *Imaginación y creación en la edad infantil*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Vigostky, L. (1988). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Ediciones Grijalbo.
- Villavicencio, R. (2011). *Apuntes históricos sobre la ciudad de Sagua la Grande*. Sagua Viva. Obtenido de <http://www.saguaviva.blogspot.com>
- Vitier, C. (1995). *Ese sol del mundo moral. Para una nueva historia de la eticidad cubana*. La Habana: Ediciones Unión.
- Zabala & Roura, I. (2006). *Reflexiones teóricas sobre patrimonio, educación y museos*. Scielo, Vol 11(11). Obtenido de <http://www.2.scielo.org>

ANEXOS:

ANEXO I: Guía para el análisis del Modelo de la escuela primaria, así como los principales elementos de las adecuaciones a partir del perfeccionamiento actual.

Objetivo: Analizar la concepción del Modelo de la escuela primaria en la integración de los contenidos y los objetivos por grados, teniendo en cuenta el desarrollo que deben alcanzar los escolares durante la enseñanza primaria acerca del patrimonio local, así como los rediseños realizados sobre la base del perfeccionamiento en la enseñanza.

1. ¿Considera el Modelo como objetivo en todas las asignaturas y actividades el patrimonio que nos identifica como cubanos?
2. ¿Se proyectan acciones encaminadas a la Educación Patrimonial a través de las Artes Plásticas para el trabajo hacia lo local?
3. ¿Plantea la integración interdisciplinar para el logro de tales fines?
4. ¿Considera el trabajo con los diferentes indicadores que expresan admiración por las cuestiones más relevantes de la comunidad, así como amor y orgullo por la Patria, la Revolución, sus símbolos, y la admiración y respeto por sus líderes, héroes y mártires?
5. ¿Consideran las adecuaciones en el nuevo perfeccionamiento de la educación primaria los contenidos referidos al trabajo por el cuidado, conservación, protección y sostenibilidad del patrimonio local y nacional?
6. ¿Se atienden desde las adecuaciones del perfeccionamiento la enseñanza de las Artes Plásticas como un regulador del aprendizaje utilizando los escenarios que brinda el patrimonio local para ello?

ANEXO II: Guía para el análisis del programa de talleres Artes Plásticas de Segundo Ciclo.

Objetivo: Analizar los objetivos, actividades y orientaciones metodológicas de los programas de Artes plásticas, actuales y los que están en perfeccionamiento, en su

contribución al patrimonio local y de la Educación Patrimonial mediante la expresión plástica.

1. ¿Se enuncian los objetivos hacia ese fin? Sí___ No_____
2. ¿Existen actividades de expresión plástica para propiciar el desarrollo de temas que aborden el tratamiento al patrimonio local? Sí___ No_____
3. ¿Cuáles son las ideas fundamentales que se expresan en las orientaciones metodológicas para ayudar al maestro a conducir la actividad de expresión plástica en función de la Educación Patrimonial?
4. ¿Considera el nuevo programa de Artes Plásticas, a partir del perfeccionamiento las temáticas relacionadas a la Educación Patrimonial y al cuidado, conservación y sostenibilidad del patrimonio?

ANEXO III: Guía para el análisis del Programa de talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas para los instructores de arte.

Objetivo: Constatar si el Programa de talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas para los instructores de arte aborda entre sus objetivos la Educación Patrimonial y del patrimonio local.

1. ¿Se enuncian los objetivos hacia ese fin? Sí___ No_____
2. ¿Existen actividades de expresión plástica para propiciar el desarrollo de temas relacionados con el patrimonio local a partir de la interdisciplinariedad? Sí___ No_____
3. ¿Se tiene en cuenta la interdisciplinariedad desde las asignaturas docentes relacionadas mayormente con la Educación Patrimonial, o la interdisciplinariedad entre las demás manifestaciones artísticas orientadas hacia ese fin?

ANEXO IV: Guía de observación a las clases de Lengua Española.

Objetivo: Conocer la aceptación de las temáticas referidas al patrimonio local por parte de los escolares en los contenidos abordados.

Aspectos a observar:

1. Motivación de los escolares hacia los temas referidos al patrimonio local.
2. Aceptación por los escolares hacia figuras iconográficas de la cultura sagüera.

3. La Educación Patrimonial en función del cuidado, conservación y sostenibilidad del patrimonio.
4. Manifestaciones de emociones en los análisis de leyendas, cuentos y otros elementos del patrimonio local.
5. Gusto por la clase.
6. Relaciones interdisciplinarias que impliquen un trabajo por conocimiento, así como el cuidado y conservación del patrimonio local.

ANEXO V: Guía de observación a las clases de Historia de Cuba.

Objetivo: Constatar la Educación Patrimonial como herramienta para el cuidado y conservación del patrimonio local desde la Historia de Cuba.

Aspectos a tener en cuenta:

1. Correspondencia de las actividades con el contenido que se imparte.
2. Tratamiento contextualizado, interdisciplinar e integrador del contenido instructivo – educativo.
3. Se ejecutan actividades donde se da tratamiento al aspecto referido a la conservación, protección y sostenibilidad del patrimonio local.
4. Se aprovechan los escenarios de aprendizaje que propicia el patrimonio local para trabajar los elementos para su cuidado y protección.
5. Se logra motivación a partir del sentido y significado de las actividades que se desarrollan.
6. Se emplean adecuadamente los medios de enseñanza seleccionados para el desarrollo de las actividades.
7. Se propicia un clima favorable en cuanto a la comunicación positiva que debe existir durante el desarrollo de la clase.
8. Se realizan acciones de valoración acorde a la edad y características de los escolares.

ANEXO VI: Guía de observación a las clases de Ciencias Naturales.

Objetivo: Observar el tratamiento que se le brinda a través del contenido de la asignatura al cuidado y conservación del patrimonio local.

Aspectos a observar.

1. Si se tratan contenidos referidos al medio ambiente, hábitat, patrimonio local, patrimonio natural y cultural.
2. Si se trabajan las relaciones que se dan entre los conceptos abordados y las transformaciones que ocurren en el entorno.
3. Si se tratan las motivaciones suficientes hacia el cuidado y conservación del patrimonio como parte integrante del medio ambiente.
4. Si se emplean adecuadamente medios de enseñanza que permitan ver y apreciar los valores patrimoniales del entorno con el cual trabajan.
5. Si se realizan valoraciones acerca del trabajo realizado y de la necesidad de acciones en favor del patrimonio.

ANEXO VII: Guía de observación a las clases de talleres de creación de Artes Plásticas.

Objetivo: Conocer el grado de motivación de los escolares hacia temas referidos al patrimonio local llevados a las expresiones plásticas.

Aspectos a considerar en la observación:

1. Motivación de los escolares hacia los temas referidos al patrimonio local.
2. Conducción metodológica del taller por parte de la instructora de arte a partir de los temas sugeridos.
3. Aprovechamiento del conocimiento del patrimonio local que poseen los escolares sobre la base de las tareas previas dejadas en la búsqueda de información acerca de los temas.
4. Desarrollo de actividades con carácter interdisciplinar e integrador con respecto al resto de las asignaturas del currículo.
5. Principales temas dibujados por los escolares y utilización de técnicas para pintar por parte de los escolares.
6. Comportamiento grupal e individual, establecimiento de relaciones interpersonales empáticas.
7. Valoración personal y colectiva de los dibujos logrados por los escolares y su acercamiento a los temas.
8. Aceptación por los escolares hacia las Artes Plásticas.

ANEXO VIII: Entrevista en profundidad a la directora de la escuela y la maestra del grupo de estudio durante la etapa de vagabundeo al centro escolar.

Objetivo: Dialogar con la directora de la escuela acerca de las posibilidades del centro para iniciar la investigación.

Temas a abordar.

1. Características del centro escolar.
2. Necesidad de implementar los talleres de apreciación - creación de Artes Plásticas como actividad extracurricular en la escuela dirigida por el instructor de arte de la especialidad.
3. Disposición del personal directivo y maestros de colaboración durante la investigación.
4. Características de los grupos de quinto grado.
5. Particularidades de la maestra del grupo de quinto grado.
6. Motivaciones e intereses de los escolares por los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas.
7. Vinculación de la escuela hacia las diferentes instituciones culturales aledañas a la comunidad donde está situada la escuela.
8. ¿Cuáles son las manifestaciones artísticas más aceptadas por los escolares?
9. Negociar horario, frecuencias, y todo lo relacionado con planificación.
10. Motivaciones de los escolares para la participación en concursos.
11. Características generales acerca de las familias del grupo de estudio con el que se trabajará en la investigación.

ANEXO IX: Entrevista en profundidad aplicada a la instructora de arte del grupo de estudio.

Objetivo: Explorar el estado actual de la problemática a investigar en el grupo de estudio, así como el grado de motivación de los mismos por las Artes Plásticas.

Principales temas a abordar:

1. Motivación de los escolares por las Artes Plásticas, participación en concursos de la especialidad, así como en eventos en diferentes instancias.

2. Necesidad de potenciar los talleres de creación de Artes Plásticas con los escolares en la escuela.
3. Conocimiento que poseen los escolares acerca del patrimonio local y de la Educación Patrimonial.
4. Vinculación de la escuela hacia las diferentes instituciones culturales aledañas a la comunidad donde está situada la escuela.
5. Relaciones interpersonales de los escolares del grupo.
6. Disposición del grupo hacia la participación en los temas referidos al patrimonio local en concursos y eventos.

ANEXO X: Guía de observación a las clases de Geografía de Cuba.

Objetivo: Analizar el tratamiento al cuidado y conservación del patrimonio local, así como así como las relaciones interdisciplinarias desde la clase de Geografía de Cuba.

Aspectos a observar:

1. Se desarrollan actividades que permitan dar tratamiento al contenido referido al cuidado y protección del patrimonio local.
2. Se da tratamiento correcto y actualizado al contenido instructivo y educativo durante el desarrollo de la clase.
3. Existe un tratamiento contextualizado, integrador e interdisciplinar del contenido de la clase con el patrimonio local y el resto de las asignaturas del currículo del grado.
4. Empleo de métodos participativos y colaborativos en la búsqueda reflexiva y que promueva el trabajo independiente por los escolares.
5. Uso adecuado de los medios de enseñanza y motivación por parte de los escolares para su uso.
6. Clima sociopsicológico favorable para la comunicación y la valoración del desempeño de los escolares al desarrollar las actividades.

ANEXO XI: Guía de observación a las clases de talleres de apreciación - creación de Artes Plásticas.

Objetivo: Constatar el desarrollo de nuevas motivaciones motivación de los escolares hacia temas referidos al patrimonio local llevados a las expresiones plásticas.

Aspectos a observar:

1. Motivación de los escolares hacia los temas referidos al patrimonio local.
2. Conducción metodológica del taller de apreciación – creación por parte de la instructora de arte a partir de los temas sugeridos.
3. Aprovechamiento del conocimiento del patrimonio local que poseen los escolares sobre la base de las tareas previas dejadas en la búsqueda de información acerca de los temas.
4. Empleo de medios auxiliares para el tratamiento de la apreciación.
5. Desarrollo de actividades con carácter interdisciplinar e integrador con respecto al resto de las asignaturas del currículo.
6. Principales temas dibujados por los escolares y utilización de técnicas para pintar por parte de los escolares.
7. Comportamiento grupal e individual, establecimiento de relaciones interpersonales empáticas.
8. Valoración personal y colectiva de los dibujos logrados por los escolares y su acercamiento a los temas.

ANEXO XII: Entrevista en profundidad aplicada a los escolares una vez implementados los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas.

Objetivo: Valorar los resultados obtenidos en los escolares después de aplicar los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas.

Aspectos a abordar:

1. Motivaciones logradas en ellos durante la implementación de los talleres hacia elementos del patrimonio local así como por aprender más acerca de este.
2. Conocimientos adquiridos acerca las Artes Plásticas y de las principales técnicas para pintar, dibujar.
3. Motivaciones para participar en eventos y festivales tanto en la escuela como en la comunidad.

4. Principales habilidades desarrolladas a través de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas. Aceptación del taller.
5. Relaciones interpersonales logradas en ellos a partir del trabajo grupal con el desarrollo de los talleres de Artes Plásticas, así como el logro de la valoración y autovaloración a partir de los dibujos realizados.

ANEXO XIII: Entrevista en profundidad realizada a la maestra del grupo de estudio de la investigación, a los instructores de arte y la Directora de la escuela.

Objetivo: Valorar los resultados alcanzados en los escolares luego de aplicados los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas.

Temas a abordar:

1. Estado de desarrollo de habilidades referidas a las Artes Plásticas en los escolares del grupo de estudio luego de aplicados los talleres.
2. Tratamiento de temas relacionados con el cuidado, conservación y sostenibilidad del patrimonio local durante la implementación de los talleres.
3. Trabajo con un enfoque interdisciplinar e integrador utilizando las Artes Plásticas en función de la Educación Patrimonial con enfoque hacia lo local a través de los talleres implementados.
4. Motivaciones despertadas en los escolares hacia la participación en festivales y otras actividades relacionadas con las Artes Plásticas, tanto en la escuela como en la comunidad.
5. Valoración acerca de la necesidad de implementar talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas en la escuela u otros espacios que construyan conocimientos en el horario extracurricular en función de la Educación Patrimonial.
6. Valoración acerca de las relaciones grupales luego de concluida la experiencia.
7. Valoración general de la experiencia en la escuela.

ANEXO XIV: Transcripción de entrevista en profundidad realizada a la Directora luego de concluida la investigación.

Con este grupo, que ahora está en sexto grado comenzó el trabajo del profesor

Ezequiel aquí en la escuela, cuando estaban en quinto, para aplicar determinados talleres de apreciación - creación de Artes Plásticas con el apoyo de los instructores de esta especialidad. Los escolares, aun cuando estaban interesados en un inicio, por las características que posee el mismo, se mostraron serios porque muchos de ellos no poseen aptitudes para la pintura. No obstante a eso, después del trabajo inicial, la motivación de los escolares hacia lo que estaban aprendiendo de su localidad, más las técnicas de pintar permitió una mayor y mejor comunicación entre todos.

Es increíble verlos trabajando en equipo en la búsqueda de la información que se les dejaba de trabajo independiente al concluir cada taller y cómo fueron capaces de involucrar a sus padres en la misma.

Es importante destacar que, el solo hecho de realizar estos talleres en un marco extraescolar, en contacto con el medio que ellos conocen por ser convivientes de esa comunidad les favoreció, tanto a los escolares como a los docentes conocer más de su patrimonio local y de cómo pueden, a partir de realizar determinadas actividades en días señalados dentro de la misma, contribuir al cuidado, a la conservación y a la sostenibilidad de elementos muy importantes para que sean de conocimiento para los que vienen detrás de ellos.

Permitió, además, lograr una mayor participación de los escolares en actividades y concursos de Artes Plásticas, cuestiones muy restringidas entre ellos por las pocas habilidades que poseían en este sentido.

El trabajo desplegado por el profesor Ezequiel y donde contó con la colaboración de Lisbet y Erik en todo momento, favoreció a que se apropiaran de una forma novedosa de cómo llevar temáticas nuevas, inteligentes y que llamaran la atención a todos referente al patrimonio de la comunidad a partir de los talleres que ellos despliegan en la escuela y que en su caso la ayudó en su desempeño profesional, lo que les ha permitido llevar a estos escolares a que participen en festivales y eventos convocados.

ANEXO XV: Transcripción de entrevista en profundidad realizada a los instructores de arte luego de concluida la investigación.

El trabajo del profesor Ezequiel nos permitió desarrollar habilidades aprendidas durante

la carrera como instructores de arte. Cuando fuimos seleccionados para ser colaboradores en esta investigación nos sentimos contentos y con miedo al mismo tiempo por la responsabilidad que asumíamos. Contentos porque era un reconocimiento al trabajo desplegado por nosotros durante todo este tiempo y miedo porque no sabíamos cómo hacer la investigación junto a él y no queríamos hacerlo quedar mal.

Pero todo fue muy emocionante porque nos ayudó también en nuestro trabajo y desempeño profesional durante la carrera que asumimos.

Nos favoreció además en el intercambio con los escolares, en aprovechar más las potencialidades que nos brinda la escuela y su entorno para desarrollar el trabajo por la conservación de nuestro patrimonio local, también porque aprendimos mucho de la historia de Sagua la Grande y de todo lo bello que ella tiene aun cuando muchas de estas cosas están destruidas.

Los escolares en un inicio se sintieron temerosos, pero después les gustaba todo lo que hacíamos, las salidas al entorno, dibujar lo que veían y de las exposiciones que se montaron, contamos con el apoyo de muchos padres y se quedaron impresionados de muchos lugares que ellos ven a diario pero que no conocían su historia.

Le damos gracias al profesor Ezequiel por sus enseñanzas, además de haber sido nuestro profesor en la carrera de asignaturas como Pedagogía, Didáctica, Patrimonio Cultural.